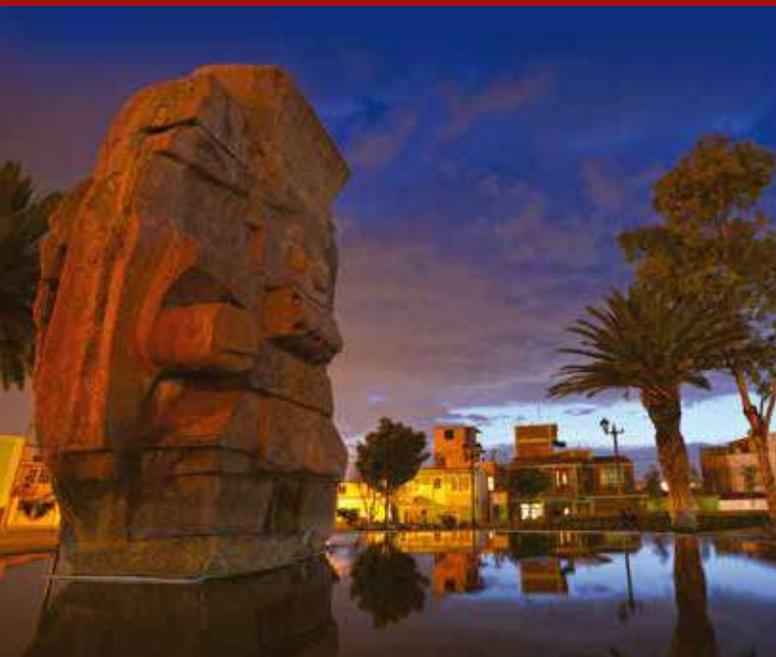


SandraLuz

Falcón

Presidenta Municipal
de **TEXCOCO**

1^{er} Informe de Gobierno



TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024



INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO 2022 – 2024

*Sandra Luz Falcón Venegas
Presidenta Municipal*

*Ricardo Jesús Arellano Mayer
Síndico Municipal*

*Sara Iveth Rosas Rosas
Primera Regidora*

*Jesús Emilio Duarte Olivares
Segundo Regidor*

*Paula Montaña Herrera
Tercera Regidora*

*Adrián Hernández Romero
Cuarto Regidor*

*Petra Gallegos Pedraza
Quinta Regidora*

*Juan Durán Arias
Sexto Regidor*

*Sandra Paola Sánchez González
Séptima Regidora*

*Carla Jimena Morell Islas
Octava Regidora*

*Jorge Alberto Sánchez Marcos
Noveno Regidor*

DIRECTORIO ADMINISTRATIVO

Jesús Adán Gordo ´Ramírez
Secretario del Ayuntamiento

Dulce Constanza García Gayosso
Defensoría Municipal de los
Derechos Humanos

Juan Héctor Díaz Villarreal
Tesorero Municipal

Jorge Baltazar Briones
Director General de
Obras Públicas

Raúl Rodríguez Rico
Director de Catastro

Cecilia Cruz Patiño
Directora de Cultura

Noemí Lizeth Dávila Orozco
Contralora Interna Municipal

Dirección de Desarrollo Económico

Juan Manuel Conde Torres
Dirección de Imagen y
Comunicación

Mirian Sánchez Monsalvo
Directora de Planeación

Adolfo Venegas Torres
Director de Gobierno

*Juan José Domingo Sánchez
Calixto*
Director de Desarrollo
Urbano y Ecología

Adrián Trápala González
Director General de Seguridad
Pública y Movilidad

Lucero de María Baéz Valadez
Directora General de
Administración

Juan Darío Arreola Calderón
Director de Servicios Públicos

José Arnulfo Silva Adaya
Director de Agua Potable, Drenaje
y Alcantarillado

Hilda Salazar Gil
Consejera Jurídica

Miguel Ángel Martínez Reyes
Director de Protección Civil,
Bomberos y Atención Médica
Prehospitalaria

Erik David Galicia Ortiz
Director de Desarrollo Social,
Educativo y del Deporte

María Isabel Galicia León
Directora de Desarrollo Rural

Magdalena Moreno Vega
Oficialía mediadora, Conciliadora y
Calificadora

Vicente Govea Charles
Director de Gerencia de la Ciudad

Ma. Elena Martínez Herrera
Directora del Sistema
Municipal D.I.F

ÍNDICE

	Página
FUNDAMENTO	1
MENSAJE	1
PILAR I	
1.1 TESORERÍA MUNICIPAL	6
1.1.1 La Hacienda Pública Municipal	6
1.1.2 Presupuesto de Ingresos 2022	6
1.1.3 Ingresos	8
1.1.4 Presupuesto de Egresos 2022	12
1.1.5 Egresos	14
1.1.6 Ejercicio de los Recursos del Ramo 33	16
1.1.7 Deuda Pública	17
1.2 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	18
1.2.1 Secretario del Ayuntamiento	19
1.2.2 Dirección de Gobierno y Gestión Pública	20
1.2.3 Subdirección de Normatividad y Asuntos Administrativos	20
1.2.4 Subdirección de Actas, Acuerdos y Gaceta Municipal	24
1.2.5 Departamento de Asesoría Jurídica y Ejecutiva	25
1.3 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	26
1.3.1 Subdirección de Licitaciones y Adquisiciones	26
1.3.2 Recursos Humanos y Nómina	29
1.4 SINDICATURA MUNICIPAL	30
1.5 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	32
1.6 CONSEJERÍA JURÍDICA	43
1.7 CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	45
1.8 DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	53
1.9 GERENCIA DE LA CIUDAD	55

		Página
PILAR 2	MUNICIPIO SOCIALMENTE SOLIDARIO E INCLUYENTE	57
2.1	SISTEMA MUNICIPAL DIF TEXCOCO	57
2.1.1	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	61
2.1.2	Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar	70
2.1.3	Coordinación de Atención al Adulto Mayor	75
2.1.4	Centro de Rehabilitación Texcoco (CRETEX)	78
2.1.5	Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar	81
2.1.6	Coordinación de Salud Municipal	93
2.2	DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO Y DEL DEPORTE	98
2.2.1	Subdirección de Desarrollo Social	98
2.2.2	Subdirección de Educación	103
2.2.3	Subdirección del Deporte	108
2.2.4	Subdirección Programas Sociales	112
2.3	CULTURA	115
2.4	PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID-19	130
2.5	PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO FEDERAL	131
PILAR 3	MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	136
3.1	DESARROLLO ECONÓMICO	136
3.2	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	145
3.3	RASTRO MUNICIPAL	148

	Página
PILAR 4 MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	149
4.1 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	149
4.1.1 Desarrollo Urbano	149
4.1.2 Ecología	152
4.2 OBRAS PÚBLICAS	157
4.2.1 Apoyos Técnicos	158
4.2.2 Apoyos con Maquinaria	158
4.2.3 Obra Pública	158
4.2.4 Obras Pública Gestionada	165
4.2.5 Obras Públicas con recursos FEFOM	165
4.2.6 Obras Públicas con recursos FISMDF	167
4.3 SERVICIOS PÚBLICOS	171
4.3.1 Parques y Jardines	171
4.3.2 Centro de Bienestar y Protección Animal	172
4.3.3 Limpia y Sanidad	175
4.3.4 Panteón Municipal SILA	176
4.3.5 Alumbrado Público	176
4.4 CATASTRO MUNICIPAL	177
4.5 AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	181
4.5.1 Agua Potable	182
4.5.2 Cultura del Agua	184
4.5.3 Sistemas de Captación de Agua Pluvial	185
4.5.4 Tratamiento de Aguas Residuales	185
4.5.5 Drenaje y Alcantarillado	186

		Página
PILAR	MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	189
5		
5.1	SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD	189
5.1.1	Consejo Municipal de Seguridad	190
5.1.2	Administración	190
5.1.3	Operativos	193
5.1.4	Coordinación Interinstitucional	195
5.2	MOVILIDAD	200
5.2.1	Actividades Realizadas	200
5.3	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA	203
5.3.1	Acciones Emprendidas	204
5.3.2	Consejo Municipal de Protección Civil	205
5.3.3	Departamento de Protección Civil	206
5.3.4	Atención Médica Prehospitalaria	210
5.3.5	Departamento de Bomberos	211
5.4	OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA	212
5.5	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	213
5.6	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (SUTEYM)	218
5.7	EPÍLOGO	219
ANEXO	APOYOS CON RECURSOS PROPIOS	
1		

Relación de Gráficas

Gráfica		Página
1	Presupuesto de Ingresos Autorizado 2022	7
2	Ingresos Municipales 2022	9
3	Presupuesto de Egresos Autorizado 2022	13
4	Egresos Municipales 2022	15

Relación de Cuadros

Cuadro		Página
1	Presupuesto de Ingresos Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022	7
2	Ingresos de enero a septiembre del 2022	8
3	Acciones realizadas para incrementar los ingresos municipales	11
4	Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022	12
5	Egresos de enero a septiembre del 2022	14
6	Ejercicio del FAFM, enero a septiembre del 2022	16
7	Conceptos pagados de deuda pública	17
8	Cursos de capacitación y actualización	47
9	Resumen de las acciones realizadas	61
10	Escuelas Públicas beneficiadas del Programa Nutrición Escolar	71
11	Escuelas Públicas beneficiadas del Programa “Desayuno Escolar Caliente”	74
12	Actividades del Plan de Trabajo realizadas	77
13	Diagnóstico temprano y tratamiento oportuno	96

Cuadro	Contenido	Página
14	Calendario Cívico	106
15	Actividades de fin de año	127
16	Total de vacunas aplicadas 1ra, 2da y refuerzo	130
17	Obra Pública Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	159
18	Obra Pública en el rubro de Pavimentaciones	159
19	Obra Pública en el rubro de Construcción de Plazas Cívicas y Jardines	160
20	Obra Pública en el rubro de Edificaciones Urbanas	161
21	Obra Pública municipal en el rubro de apoyo al Comercio Tradicional	162
22	Obra Pública en el rubro de Agua Potable	163
23	Obra Pública en el rubro de Alumbrado Público	163
24	Obra Pública en el rubro de Bacheo	164
25	Obra Pública Gestionada	165
26	Obra Pública FEFOM	166
27	Obra Pública FISMDF	167
28	Actividades del Catastro Municipal	178

Cuadro	Contenido	Página
29	Diversos Asuntos atendidos por la Unidad de Asuntos Jurídicos	199
30	Trámites Administrativos del Departamento de Protección Civil	209
31	Servicios Atendidos por el Departamento de Protección Civil	209
32	Servicios Realizados por la Unidad Médica Prehospitalaria	210
33	Servicios atendidos por el H. Cuerpo de Bomberos	211

I. FUNDAMENTO LEGAL

Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Texcoco 2022- 2024

En observancia de lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presento ante ustedes el primer informe escrito, que da cuenta del estado general que guarda el gobierno y la administración pública municipal que me honro en presidir. En dicho documento, hago mención de las labores realizadas durante el ejercicio comprendido del mes de enero a noviembre del año 2022, en apego a los cinco pilares estratégicos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 que son transversales entre sí para el desarrollo sustentable del municipio.

II. MENSAJE

En el marco del inicio de la Cuarta Transformación en la vida pública de México, el 1 de enero del 2019 asumí el honoroso cargo de Presidenta Municipal de nuestro amado municipio hasta el 31 de diciembre del 2021.

De conformidad con lo señalado en el artículo 116 en su segundo párrafo de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, referente a la elección consecutiva para el mismo cargo, decidí contener motivada por las muestras de apoyo de varios sectores de la población, situación manifestada en la jornada electoral del día 6 de junio del año 2021. De esta manera, por primera vez en la historia de Texcoco, se tiene continuidad en la Administración Pública Municipal para los siguientes tres años.

Lo anterior, confirma que sabemos gobernar, me congratulo nuevamente de encabezar un gobierno municipal que ha demostrado saber administrar con orden, racionalidad, honestidad y

transparencia los recursos del erario público. Nuestras acciones se han caracterizado por el cumplimiento de la normatividad, la rendición de cuentas y la reingeniería administrativa para disminuir el burocratismo, la descortesía y deshonestidad en trámites y servicios solicitados por la ciudadanía.

Amigas y amigos, con su voto Texcoco seguirá siendo uno de los mejores municipios del Estado de México.

Cierta estoy que saldremos adelante, porque en mi gobierno no se improvisa, hay claridad de propósitos, metas y líneas de acción bien definidas. Seguiremos construyendo juntos: pueblo y gobierno, un mejor Texcoco para vivir bien.

Al concluir mi primer año de gobierno como presidenta municipal, ratifico mi enorme compromiso y lealtad con el pueblo texcocano, de conducirme con un alto sentido humanista, cuidando que el erario público sea asignado y empleado de manera adecuada en nuestras comunidades.

Expreso mi reconocimiento y agradecimiento por el quehacer deliberante, plural, responsable y comprometido del Síndico Municipal, las regidoras y regidores que conforman este Honorable Ayuntamiento, mediante el consenso hemos hecho posible la toma de acuerdos para el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal y para la eficaz prestación de servicios públicos.

En este periodo que informamos, retomamos la revisión y actualización de la normatividad municipal, tomando como referencia los ordenamientos constitucionales federales y locales, permitiéndonos desarrollar una labor política - administrativa eficaz y eficiente. reforzando la prevención de los actos de corrupción. Además, de promover la honestidad y la rendición de cuentas como valores esenciales en nuestra Administración Pública Municipal.

Importante también ha sido la labor de servicio social y humanitario realizada por los Servidores Públicos del Ayuntamiento y del Sistema

Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quienes día a día han permitido atender y resolver asuntos de interés social.

En el tema de seguridad pública, continuamos favoreciendo un ambiente de paz social, inhibiendo la comisión del delito, mediante mecanismos tecnológicos, equipamiento, capacitación, incremento en el número del cuerpo policiaco.

Externo mi agradecimiento al ejército mexicano y a la guardia nacional, pilares fundamentales en la construcción de la paz y la seguridad que distinguen a Texcoco.

Por otra parte, me place referir y destacar la colaboración y coordinación con la Lic. Martha Isabel Velázquez Gómez, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Estado de México y Municipios en Texcoco (SUTEyM). Así, como de los trabajadores sindicalizados, reconociéndoles su contribución al desarrollo y fortalecimiento de nuestro municipio.

Vaya también mi reconocimiento y agradecimiento para los distintos Órganos Auxiliares del Ayuntamiento, como los delegados, miembros de los Consejos de Participación Ciudadana y para los integrantes de los Comités Vecinales. De igual manera, para los representantes de los sectores educativos, de salud, comercio, empresarios, transportistas del servicio público, organizaciones sociales y civiles, a todos ellos, mi gratitud siempre por anteponer intereses colectivos a los personales y privilegiar el bien común.

A los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción Municipal, del Consejo Municipal de Protección Civil, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUM), al Consejo Municipal de Seguridad de Texcoco y a quienes integran el Consejo Municipal para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a todos ustedes mi respeto y agradecimiento por su trabajo para el bien de Texcoco.

No omito también hacer un reconocimiento público al trabajo y profesionalismo de los medios de comunicación, con quienes

establecimos una relación estrecha y cordial. Imperando con ellos un diálogo abierto, permitiendo la libre expresión, estamos ciertos que la crítica fundada en hechos nos permitió avanzar en la corrección y actuación de nuestro gobierno, bajo principios claros y puntuales dirigidos hacia la transparencia, la honestidad y la austeridad.

Respecto a la problemática de salud generada por el virus SARS-COV-2, continuamos colaborando con las diversas instancias del gobierno federal y del gobierno estatal para su contención y prevención, mediante la difusión de los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades de salud y las dictadas por nuestro Ayuntamiento. Así, como en las jornadas de vacunación contempladas en la Política Nacional de Vacunación.

Finalmente, valoramos la contribución de los programas sociales federales en la mejora de la calidad de vida de las familias texcocanas.

A continuación, hago referencia de las acciones realizadas durante el presente año, la mejor opinión no es la nuestra, es la de ustedes, los ciudadanos, quienes nuevamente nos brindaron su confianza.

Este documento se estructuró alineado a los pilares temáticos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

1. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable;
2. Municipio Socialmente responsable, Solidario e Incluyente;
3. Municipio Competitivo, Productivo e Innovador;
4. Municipio Ordenado y Sustentable, y
5. Municipio con Seguridad y Justicia.

Dichos pilares temáticos se vinculan entre sí para continuar avanzando en el desarrollo sustentable de nuestro municipio y su buen gobierno, en un escenario a construir a corto y mediano plazo.

Muchas Gracias
Sandra Luz Falcón Venegas
Presidenta Municipal

PILAR I

GOBIERNO MODERNO,
CAPAZ Y RESPONSABLE

SandraLuz
Falcón Presidenta Municipal
de **TEXCOCO**

1^{er} Informe
de Gobierno



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

PILAR I: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Respetuosos y de conformidad con lo dispuesto en el marco jurídico – administrativo federal, estatal y municipal, así como en las más sentidas demandas ciudadanas, en este primer año de gobierno nuestras políticas públicas fueron orientadas a optimizar el uso de los recursos públicos, así como a refrendar, impulsar y fortalecer el compromiso institucional con la transparencia, rendición de cuentas, disminución del burocratismo, al igual con la descortesía y deshonestidad de los servidores públicos en el trámite de los servicios requeridos por la ciudadanía.

En este apartado, destacamos las principales acciones llevadas a cabo por las siguientes áreas de la Administración Pública Municipal: Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección General de Administración, Sindicatura, Dirección de Planeación, Consejería Jurídica, Contraloría Interna Municipal y, la Dirección de Imagen y Comunicación Social.

A partir la secretaria particular agendamos la atención de los ciudadanos interesados en platicar conmigo, atendiendo sus inquietudes y demandas. En el transcurso del año en curso dimos atención a un promedio de 15 personas por día y a diferentes sectores de la sociedad.

Desde el despacho de la presidencia abanderamos los principios que esta administración se ha planteado, sobre todo, exigiendo a los servidores públicos la atención digna y respetuosa a la gente. Sostuvimos reuniones ejecutivas con diversos funcionarios de los tres niveles de gobierno, organizaciones civiles, empresarios, entre otros. Tratando diversas temáticas, siempre anteponiendo el interés para el buen desarrollo de Texcoco.

Agradezco el esfuerzo que hacen los ciudadanos texcocanos por ser contribuyentes cumplidos, la recaudación nos ha permitido retribuirla en programas sociales, obra pública, servicios públicos, en

eventos culturales, en seguridad pública, en deporte, por mencionar algunos.

1.1 TESORERÍA MUNICIPAL

Nuestro gobierno tiene claro que una buena planeación y administración financiera son esenciales para el desarrollo municipal.

La tesorería Municipal como una de las principales áreas de la administración pública municipal, realizó acciones orientadas a la buena administración de los recursos financieros recaudados y de las erogaciones que hace el gobierno municipal

Me permito referir que la entrega del informe mensual por nuestro Ayuntamiento ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, no coincide con la disposición de ley para la rendición del Informe de Gobierno, por lo que, el apartado referente a la Hacienda Pública Municipal comprende del 01 de enero al 30 de septiembre del año del presente año.

1.1.1 La Hacienda Pública Municipal

Como es sabido, la Hacienda Pública Municipal se compone por los bienes, rentas y obligaciones que en su conjunto representan su activo y pasivo. Además, de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establezca a su favor.

1.1.2 Presupuesto de Ingresos 2022

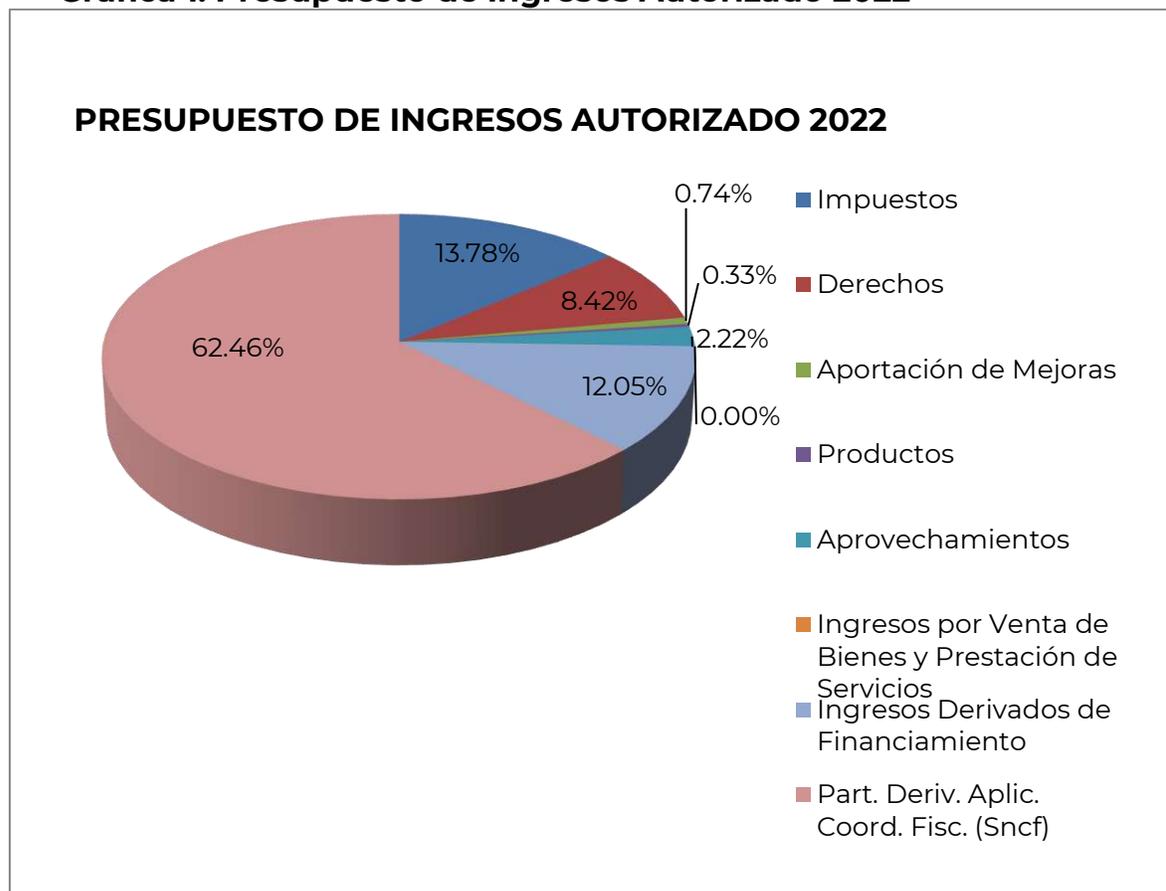
El Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, ascendió a un total de \$1, 311,160,898.83 (Mil trescientos once millones ciento sesenta mil ochocientos noventa y ocho pesos 83/100 M.N), integrado de la siguiente forma:

Cuadro 1. Presupuesto de Ingresos autorizado para el ejercicio fiscal 2022

CONCEPTO	TOTAL (\$)	%
Impuestos	180,650,854.72	13.78
Derechos	110,427,853.36	8.42
Aportación de Mejoras	9,728,589.24	0.74
Productos	4,280,363.24	0.33
Aprovechamientos	29,124,124.60	2.22
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	54,496.80	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	157,966,969.38	12.05
Part. Deriv. Aplic. Coord. Fisc. (Sncf)	818,927,647.49	62.46
TOTAL	1,311,160,898.83	100.00

Fuente: Tesorería Municipal

Gráfica 1. Presupuesto de Ingresos Autorizado 2022



Como se puede observar nuestros ingresos municipales dependieron en gran medida de las participaciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), puesto que representaron el 62.46 % del total de los ingresos.

1.1.3 Ingresos

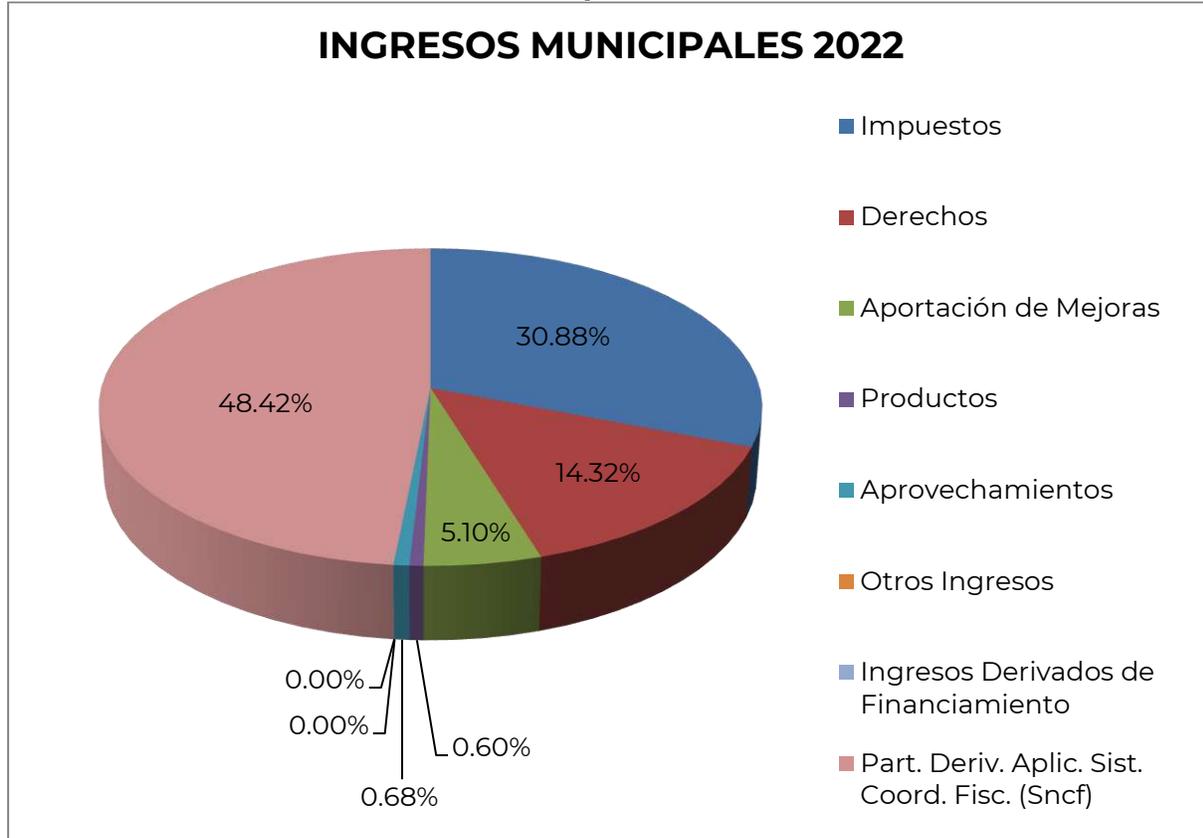
Los ingresos municipales son los recursos financieros que percibe el municipio por medio de su Tesorería, por el cobro de conceptos estipulados por la Ley de Ingresos, por medio de convenios o decretos establecidos.

La Hacienda Pública Municipal durante el periodo enero a septiembre del 2022, percibió ingresos por los conceptos siguientes:

Cuadro 2. Ingresos de enero a septiembre del 2022

CONCEPTO	TOTAL (\$)
Impuestos	181,120,891.00
Derechos	83,988,040.51
Aportación de Mejoras	29,889,795.50
Productos	3,536,400.24
Aprovechamientos	3,995,308.90
Otros Ingresos	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
Part. Deriv. Aplic. Sist. Coord. Fisc. (SnCF)	283,984,038.13
TOTAL	\$ 586,514,474.00

Gráfica 2. Fuente: Tesorería Municipal



Con el propósito de fortalecer la recaudación de nuestros ingresos, realizamos las siguientes acciones:

En lo que respecta a impuestos y derechos, se continuó con las campañas de regularización en los rubros de impuesto predial, traslado de dominio, derechos de agua potable y drenaje, esto, con el propósito de que los contribuyentes, propietarios o poseedores de inmuebles regularizaran su situación fiscal.

En otra acción, ofrecimos también beneficios a los contribuyentes que realizaron su pago anual del impuesto predial y derechos de agua potable de manera anticipada durante los meses de enero, febrero y marzo, obteniendo una bonificación sobre su importe total del 8, 6 y 4 % respectivamente.

En el rubro del impuesto predial, los contribuyentes cumplidos que pagaron en tiempo y forma los dos ejercicios anteriores, obtuvieron bonificación adicional del 8, 6 y 2 % en los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente. Para el caso de los derechos de agua potable, la bonificación adicional fue del 4 % en el mes de enero, y 2 % para el mes de febrero.

Para los contribuyentes morosos requeridos para pagar su impuesto predial y/o derecho de agua potable, y que realizaron sus pagos dentro de los 15 días posteriores a la notificación, se les aplicó un subsidio del 50 al 100 % tanto en multas como en recargos.

En el caso de personas pensionadas o jubiladas, discapacitadas, de la tercera edad o viudas sin ingresos fijos, o bien, que no rebasaran la cantidad de 3 Unidades de Medida y Actualización (UMA), se les otorgó una bonificación del 34 % en el pago de impuesto predial y del 38 % en el pago de agua, siempre y cuando demostraran ser propietarios o poseedores de la casa habitación y que habitaran el inmueble.

Hasta el momento, en el periodo que se informa, han ingresado un total \$ 586,514,474.00 (Quinientos ochenta y seis millones quinientos catorce mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N).

Por lo que respecta al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se ha gestionado la cantidad de \$182,555,531.33 (Ciento ochenta y dos millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y un pesos 33/100 M.N).

En el cuadro 3, hacemos mención de las diversas acciones que emprendimos para incrementar los ingresos municipales, señalando las Dependencias de la Administración Pública Municipal que participaron en la captación de recursos mediante campañas de regularización, módulos de cobranza itinerantes, programa de condonación parcial de multas y recargos, entre otros.

Cuadro 3. Acciones realizadas para incrementar los ingresos municipales

Unidad Administrativa	Acciones
Tesorería Municipal	<ul style="list-style-type: none"> a. Actualización del padrón de contribuyentes. b. Conformación de módulos de cobranza en las comunidades de mayor rezago en el pago de los servicios de predial y agua potable. c. Campañas de regularización, otorgando los beneficios de condonación de multas y subsidios de recargos en impuestos y derechos. d. Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución. e. Se obtiene mensualmente la devolución del ISR participable, de acuerdo con el Art. 3B de la Ley de Coordinación Fiscal.
Subdirección de Fomento Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> a. Administración de las unidades deportivas y cobro en el uso de las mismas.
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	<ul style="list-style-type: none"> a. Implementación del programa de inspecciones con una cobertura total del territorio municipal. b. Programa de condonación parcial de multas y recargos.
Dirección de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> a. Aplicación irrestricta del reglamento y demás disposiciones en la materia. b. En coordinación con el área de ingresos se llevó a cabo un barrido en las comunidades para invitar a los establecimientos comerciales a regularizarse en sus pagos por refrendo de licencia de funcionamiento y/o alta dentro del padrón.
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> a. Campañas de condonación parcial de multas y recargos en agua potable. b. Rehabilitación y mantenimiento de pozos de agua potable. c. Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
Registro Civil	<ul style="list-style-type: none"> a. Agilización del Sistema de Trámites y Servicios.
Secretaría del Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> a. Expedición de constancias de radicación.
Parque Nacional Molino de Flores	<ul style="list-style-type: none"> a. Actualización del padrón de comerciantes. b. Campaña de regularización.

La Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal, cuenta con una plantilla de 16 personas que colaboran en diferentes actividades de su competencia como son: atención a la ciudadanía, cálculo de liquidaciones de los diferentes impuestos y derechos, trámite de traslado de dominio, certificados de no adeudo en predial y/o agua, cobro en cajas, integración y realización de informes mensuales.

Por otra parte, dimos cumplimiento en tiempo y forma con la entrega de la Cuenta Pública Anual 2021, de los informes trimestrales al Órgano Superior de Fiscalización, destacándonos como uno de los municipios más cumplidos en nuestra entidad federativa en la entrega de la información financiera.

Atendimos las auditorías practicadas a nuestra administración por el OSFEM (Recursos Estatales) y por la Auditoria Superior de la Federación (Recursos Federales) para el ejercicio 2021.

1.1.4 Presupuesto de Egresos 2022

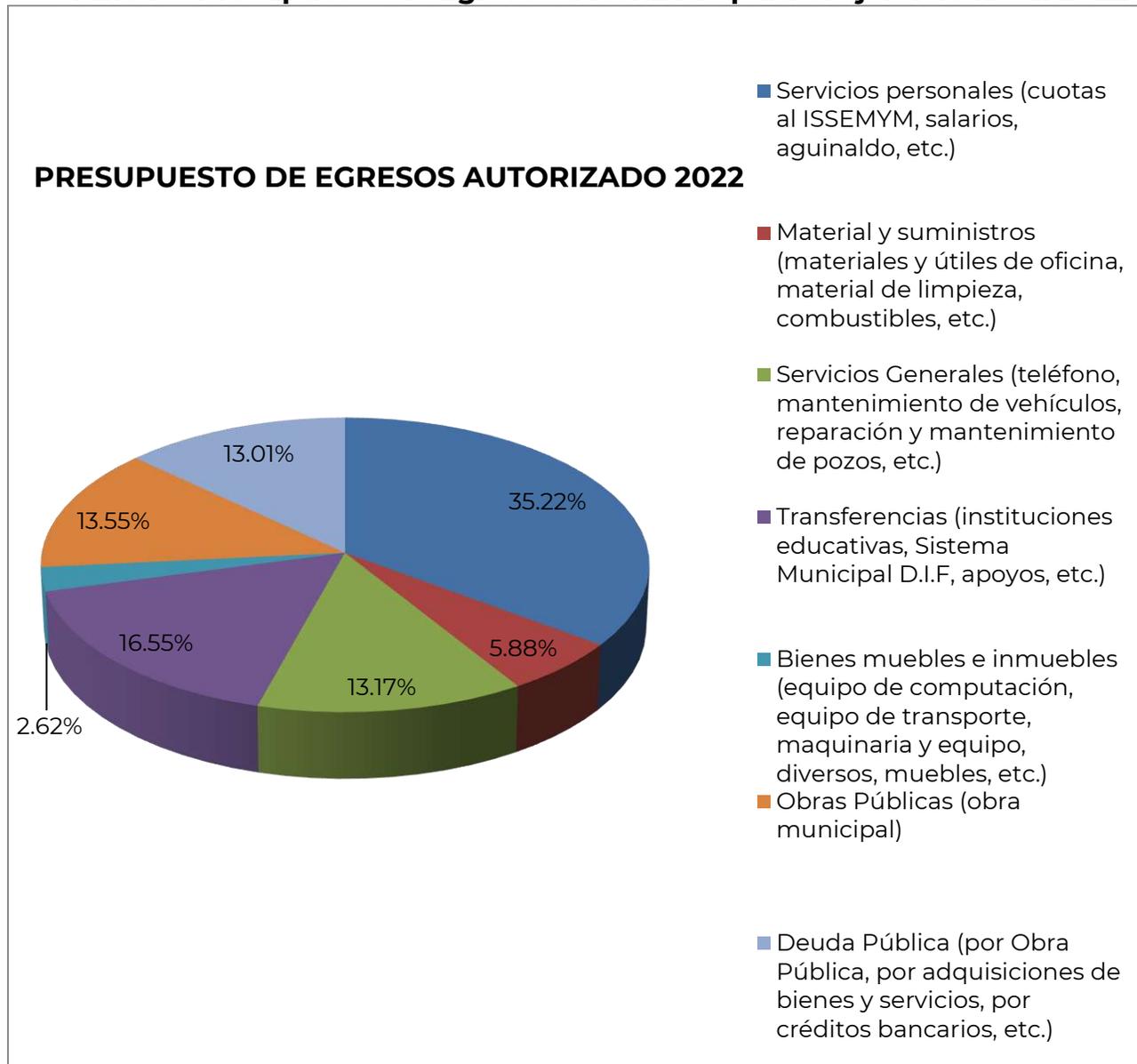
Para el ejercicio fiscal 2022 el Órgano de Gobierno Municipal autorizó un Presupuesto de Egresos por un monto de \$ 1,311,160,898.83 (Mil trescientos once millones ciento sesenta mil ochocientos noventa y ocho pesos 83/100 M.N) distribuido de la siguiente manera:

Cuadro 4. Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2022

CONCEPTO	CANTIDAD (\$)
Servicios personales (cuotas al ISSEMYM, salarios, aguinaldo, etc.)	461,842,920.00
Material y suministros (materiales y útiles de oficina, material de limpieza, combustibles, etc.)	77,106,351.51
Servicios Generales (teléfono, mantenimiento de vehículos, reparación y mantenimiento de pozos, etc.)	172,676,367.00
Transferencias (instituciones educativas, Sistema Municipal D.I.F, apoyos, etc.)	216,956,569.55
Bienes muebles e inmuebles (equipo de computación, equipo de transporte, maquinaria y equipo, diversos, muebles, etc.)	34,329,603.01
Obras Públicas (obra municipal)	177,646,452.00
Deuda Pública (por Obra Pública, por adquisiciones de bienes y servicios, por créditos bancarios, etc.)	170,602,635.76
Total	\$1,311,160,898.83

Fuente: Tesorería Municipal

Gráfica 3. Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2022



Fuente: Tesorería Municipal

Como puede observarse en la gráfica 3, el egreso más importante por su magnitud es el de servicios personales que corresponde al 35.22 % del presupuesto total de egresos.

1.1.5 Egresos

El gasto público considera las diversas erogaciones efectuadas por el gobierno municipal para el cumplimiento de sus objetivos establecidos.

De conformidad con lo anterior, los egresos municipales residieron principalmente en el pago de salarios, aguinaldos, primas vacacionales y cuotas al ISSEMYM del personal administrativo y del Órgano de Gobierno (servicios personales), del costo de los materiales y útiles de oficina, material de limpieza, material de imprenta y reproducción de documentos, combustibles y lubricantes del parque vehicular (materiales y suministros). Así, como el pago por el consumo de energía eléctrica en la extracción de agua potable, pago de la telefonía, mantenimiento del parque vehicular, reparación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, de infraestructura sanitaria y del alumbrado público.

Otorgamos también 2,050 becas de apoyo al transporte para los jóvenes en etapa universitaria, se concedieron apoyos educativos para el intercambio de estudiantes, también diferentes apoyos a ciudadanos de bajos recursos y a las comunidades para las festividades tradicionales

Cuadro 5. Egresos de enero a septiembre del 2022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL (\$)
1000	Servicios Personales	248,237,387.01
1410	Aportaciones de Seguridad Social ¹	46,264,695.09
2000	Materiales y Suministros	23,561,987.74
3000	Servicios Generales	97,030,261.31
4000	Transferencias	133,734,922.70
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	8,999,946.57
6000	Obras Públicas ²	32,279,719.47
9000	Deuda Pública	116,105,236.38
	TOTAL	706,214,156.27

Nota: ¹Las aportaciones de Seguridad Social, se refiere a los pagos efectuados al ISSEMYM.

²El rubro de Obras Públicas tiene registrado en libros \$ 32,279,719.47 (Treinta y dos millones doscientos setenta y nueve mil setecientos diecinueve 47/100), en este rubro se encuentran contemplados los anticipos a contratistas y las obras en proceso.

Gráfica 4. Egresos Municipales 2022



Fuente: Tesorería Municipal

Del cuadro anterior se observa que el total de egresos durante el periodo de enero a septiembre del 2022, asciende a la cantidad de \$706,214,156.27 (Setecientos seis millones doscientos catorce mil ciento cincuenta y seis 27/100 MN). De los cuales \$248,237,387.01 corresponden a servicios personales, \$23,561,987.74 se gastaron en materiales y suministros y por concepto de servicios generales se erogaron \$97,030,261.31.

Las transferencias realizadas en el período en que se informa alcanzaron la cifra de \$133,734,922.7. Este rubro comprende los apoyos, subsidios, donativos y traspasos al Sistema Municipal DIF; en

la adquisición de bienes muebles e inmuebles se gastaron \$8,999,946.57

Otro gasto notable correspondió a la obra pública, cuyo importe alcanzó la cifra de \$32,279,719.47, pero que como ya se mencionó superará los doscientos diez millones de pesos al cierre del ejercicio de 2022.

1.1.6 Ejercicio de los Recursos del Ramo 33

Estos recursos están constituidos por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAFM), también conocido como FORTAMUM y por el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). En los cuadros siguientes se muestra la aplicación y distribución de estos recursos en el periodo que nos ocupa.

Cuadro 6. Ejercicio del FAFM del 2022

Concepto	Cantidad (\$)
Saneamiento Financiero	26,583,760.64
Seguridad Pública y Movilidad	71,109,284.78
Combustible Seguridad Pública	6,429,985.97
Total	104,123,031.39

Fuente: Tesorería Municipal

En este rubro, Seguridad Pública y Movilidad contempla un gasto de \$71,109,284.78 para el capítulo 1000 de Servicios Personales correspondiente a la plantilla laboral operativa de Seguridad Pública y Movilidad, Protección Civil y Bomberos. Así, como \$8,163,613.35 para adquisición de patrullas y ampliación de cámara de video-vigilancia.

Por lo que se refiere al Programa del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, se están formalizando y detallando los pormenores de los contratos para la ejecución de las obras, mismas que serán terminadas a más tardar al 31 de diciembre de 2022, con una inversión de \$89,729,951.00.

1.1.7 Deuda Pública

A continuación, se presenta un cuadro que muestra las cantidades y los conceptos pagados de la deuda pública, durante el periodo enero a septiembre 2022.

Cuadro 7. Conceptos Pagados de Deuda Pública

CONCEPTO	CANTIDAD (\$)
Pago y Amortización del Préstamo de \$150 000,000.00 durante 2019 ¹	2,593,357.00
Intereses de la Deuda BANOBRAS 2017 durante el periodo enero-septiembre 2022	8,423,300.83
Proveedores y Contratistas ADEFAS	105,088,578.55
TOTAL	\$116,108,256.38

¹ Deuda contratada durante la Administración de 2009-2012 y reestructurada en la administración 2013-2015 (Fuente: Tesorería Municipal).

1.2 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaría del Ayuntamiento como eje de la Administración Pública Municipal, desempeñó una actividad administrativa y política muy importante, al hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y otras disposiciones de carácter federal, estatal y municipal, implicando ello: la coordinación de la celebración de sesiones de cabildo y la publicación de la Gaceta Municipal, la validación de documentos oficiales, expedición de constancias y certificaciones, el cumplimiento de disposiciones en materia de Registro Civil, la Coordinación de la Junta Municipal de Reclutamiento, la administración del archivo municipal, el control de la correspondencia oficial, la elaboración y actualización del inventario de bienes muebles del municipio. Además, de contribuir con la gobernabilidad democrática y al desarrollo político del municipio mediante la conciliación, la gestión y seguimiento de los asuntos de interés para la seguridad, convivencia armónica y el bienestar social de los texcocanos.

La Secretaría del Ayuntamiento llevó a cabo sus acciones con base a la estructura orgánica señalada en su reglamento interno:

- I. Secretario del Ayuntamiento.
- II. Dirección de Gobierno y Gestión Política.
- III. Subdirección de Normatividad y Asuntos Administrativos, apartados:
 - a. Departamento de Patrimonio Municipal.
 - b. Coordinación de Archivo Municipal y Oficialía de Partes.
 - c. Oficialías del Registro Civil, y
 - d. Junta Municipal de Reclutamiento.
- IV. Subdirección de Actas, Acuerdos y Gaceta Municipal;
- V. Departamento de Asesoría Jurídica y Ejecutiva:
 - a. Coordinación de Actos y Hechos que se hacen Constar.

Acciones Realizadas

1.2.1 Secretario del Ayuntamiento

El Secretario del Ayuntamiento atendió y resolvió diversos asuntos administrativos y políticos, destacando los siguientes:

- I. Coordinación del Calendario Cívico;
- II. Validación con firma y sello, actas y documentos expedidos por el Ayuntamiento;
- III. En relación a los asuntos de su competencia, celebró convenios, contratos y acuerdos con los sectores público y privado;
- IV. Supervisó la publicación de Acuerdos de Cabildo, Reglamentos, Bando de Gobierno, circulares y de más disposiciones de observancia general en el municipio;
- V. Revisó el cumplimiento de disposiciones en materia de Registro Civil, competencia del gobierno municipal;
- VI. Supervisó el cumplimiento de disposiciones relativas al marco normativo, que regula la actividad de nuestra Administración Pública Municipal;
- VII. Realizó la función coordinadora de reuniones o mesas de trabajo, promovidas por los integrantes del Ayuntamiento;
- VIII. Organizó la elección de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Comités Vecinales para el periodo marzo 2022- marzo 2025;
- IX. Atendió, orientó y dio seguimiento al desempeño de las funciones de las Delegaciones, Consejos de Participación Ciudadana y Comités Vecinales del Municipio;
- X. Participó en la implementación de programas municipales como el Programa “Apoyo a Jóvenes Universitarios Texcocanos”, entre otros.

1.2.2 Dirección de Gobierno y Gestión Política

Por conducto de la Dirección de Gobierno y Gestión Política, la Secretaría del Ayuntamiento continuó realizando una labor enfocada en favorecer la estabilidad política en el municipio, mediante la prevención, contención y resolución de conflictos de su competencia. Manteniendo la gobernabilidad y pluralidad en la atención y trato respetuoso con las autoridades comunitarias, actores políticos, ciudadanos y, diversas instancias de carácter federal, estatal y municipal.

Por otra parte, se trabajó de manera coordinada con las Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana, Comités Vecinales y Mesas Directivas representativas de las comunidades del municipio, con el propósito de atender alguna duda y escuchar de ellas alguna queja o propuesta.

1.2.3 Subdirección de Normatividad y Asuntos Administrativos

De manera conjunta con los integrantes del Órgano de Gobierno y titulares de las Áreas de la Administración Pública Municipal, esta Subdirección, llevó a cabo la elaboración y en su caso, la actualización de los siguientes ordenamientos administrativos:

- a. Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco 2022.
- b. Reglamento de Imagen Urbana de la Ciudad de Texcoco.
- c. Reglamento de Pueblos Bonitos del Municipio de Texcoco.
- d. Actualización del Bando de Gobierno, considerando el uso del lenguaje incluyente y no sexista.
- e. Actualización del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco.
- f. Actualización del Reglamento de Parquímetros.
- g. Actualización del Reglamento de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Comités Vecinales del Municipio de Texcoco.
- h. Reglamento del Consejo Municipal de Texcoco de la Agenda 2030.

1.2.3.1 Patrimonio Municipal

- a. 20 levantamientos físicos de bienes muebles.
- b. 93 altas de bienes muebles e inmuebles.
- c. 8 bajas de bienes muebles e inmuebles.
- d. 20 áreas con sus resguardos de bienes muebles a cargo del personal.
- e. 12 transferencias de bienes muebles.
- f. 8 constancias de no adeudo patrimonial de bienes muebles.
- g. 12 Pbrm í s del área y de la Secretaría del Ayuntamiento.
- h. 2 presupuestos anuales del Área de Patrimonio y Secretaría.
- i. 6 reportes a transparencia del inventario de bienes muebles, altas, bajas y donaciones.
- j. 93 registros de bienes muebles e inmuebles en el Sistema CREG.
- k. 6 entregas de Reportes Mensuales al Sistema CREG.
- l. 2 conciliaciones físico-contable de bienes muebles para la Cuenta Pública.

1.2.3.2 Coordinación de Archivo Municipal y Oficialía de Partes

a. Coordinación de Archivo Municipal

Esta Coordinación tiene a cargo el Archivo de Concentración y el Archivo Histórico Municipal, es importante comentar que ambos archivos se encuentran en proceso de inventariado, pues ninguno contaba con este instrumento de control.

Actividades

➤ Archivo de Concentración

- Inventario físico (expediente por expediente) del área de Desarrollo Urbano, del periodo 1987 al 2012 (aún no finaliza la captura).

- Al momento está en proceso de inventario físico la Dirección de Catastro y se lleva avance de los años 1998 al 2005 (pendiente de captura).
- Búsqueda de información solicitada por los ciudadanos.

➤ **Archivo Histórico**

- Inventario de libros de nacimiento de finales del siglo XIX.
- Inventario físico de documentos históricos de los años 1648 a 1950, en esta labor, tenemos que resaltar que se realizó trabajo Paleográfico (lectura y transcripción de escritura antigua)
- Se atendió la visita al área de las niñas y niños integrantes del curso de verano, explicándoles la importancia de éste y mostrándoles algunos documentos antiguos.
- Atención y apoyo a investigadores.
- Se concluyó el inventario del área de la Tesorería Municipal (100 cajas aprox.)

Aunado a las anteriores actividades, la Coordinación del Archivo Municipal elaboró el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), requerido por INFOEM.

➤ **Oficialía de Partes**

Se recibieron 5, 831 oficios, siendo analizados, canalizados y registrados.

1.2.3.4 Oficialías de Registro Civil

Ingresos de los actos y hechos correspondientes a los meses de enero a octubre en la Oficialía del Registro Civil Texcoco 01:

Acto /Hecho	Cabecera Municipal Oficialía 01
Nacimientos	2,195
Reconocimiento de Hijos	65
Matrimonios	628
Divorcios	245
Defunciones	1,168
Total de Actos asentados	3,412
Total de copias certificadas	30,930
Total de ingresos	\$3,035,152.00

Otras acciones realizadas

- a. Integración, ordenamiento, sistematización y resguardo de la información relativa a los actos y hechos jurídicos como la entrega de actas de nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonios, divorcios administrativos, defunciones, rectificación de actas para el reconocimiento de identidad de género, certificaciones, entre otros.
- b. Entrega a las autoridades federales, estatales y municipales, de los informes, las estadísticas y los avisos que mandatan los ordenamientos jurídicos aplicables.
- c. Cobro de los derechos pecuniarios que causan las certificaciones y la inscripción de las Actas del Registro Civil.

1.2.3.5 Junta Municipal de Reclutamiento

La Junta Municipal de Reclutamiento realizó el empadronamiento de los individuos en edad de presentar su servicio militar, en términos de su obligación constitucional, expidiéndose para el efecto, las cartillas de identidad de servicio militar a los elementos de la clase, anticipados y remisos.

Acciones realizadas

1. La expedición de 1,141 juegos de cartillas de la clase 2004 y remisos.
2. Se extendieron 87 constancias de no registros del Sistema Militar Nacional (remisos que no tramitaron su cartilla al cumplir los 18 años de edad).
3. Los días 23 de cada mes, se realizó la entrega del informe mensual de alistamiento de la clase 2004 y remisos a la 37/a Zona Militar, ubicada en Santa Lucia, Estado de México.

1.2.4 Subdirección de Actas, Acuerdos y Gaceta Municipal

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Subdirección de Actas, Acuerdos y Gaceta Municipal, realizó las siguientes actividades:

1. Asistencia a las Sesiones de Cabildo, levantamiento de actas y acuerdos correspondientes.
2. Emitir los citatorios para la celebración de las Sesiones de Cabildo.
3. Llevar y conservar los libros de Actas de Cabildo, obteniendo las firmas de los ediles asistentes a las sesiones.
4. Expedición de certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan.
5. Ser responsable de la publicación de la Gaceta Municipal.
6. La realización de 41 sesiones de cabildo, 39 de carácter ordinaria, 1 extraordinaria y 1 solemne.

7. Emisión de 86 acuerdos de los cuales 59 fueron aprobados por unanimidad y 27 por mayoría.
8. Publicación de 14 Gacetas Municipales.

1.2.5 Departamento de Asesoría jurídica y ejecutiva

El Departamento de Asesoría Jurídica continuó proporcionando asesoría en los asuntos relacionados al Secretario del Ayuntamiento, destacando los siguientes:

1. Notificación a los integrantes del Ayuntamiento para la celebración de Sesiones de Cabildo y actos protocolarios.
2. Control y distribución de la correspondencia, y del archivo documental.
3. Recepción, canalización y atención de peticiones dirigidas a la Secretaría del Ayuntamiento.
4. Asesoramiento jurídico en conjunto con la Consejería Jurídica al Secretario del Ayuntamiento.
5. Asesoramiento jurídico a los servidores públicos adscritos a la Secretaría del Ayuntamiento.
6. Definición de criterios para la expedición de certificaciones y constancias.
7. 25 asesorías jurídicas al Órgano de Gobierno.
8. Remisión de 500 oficios a diferentes direcciones y peticionarios.
9. 20 dictámenes edilicios, entre otros.

1.2.5.1 Coordinación de Actos y Hechos que se hacen constar

El Ayuntamiento de Texcoco en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en colaboración con la Secretaría del Ayuntamiento, expidió Constancias de Vecindad, de Identidad o Residencia u otros documentos públicos solicitados por habitantes del municipio. Así, como los documentos públicos procedentes.

En relación a ello, se expidieron 2,589 Constancias de Radicación e Identidad, de las cuales 1,477 se realizaron en apoyo a sectores vulnerables sin costo alguno.

1.3 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección General de Administración para el cumplimiento de los programas y proyectos del gobierno municipal, actuó en apego a las disposiciones legales en la materia y directrices de nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

En cada acción de nuestro gobierno, administramos y trabajamos en la justa medianía, se redujeron los gastos a lo esencial, evitamos costosos actos, y tal decisión no habrá de variar en el transcurso de nuestro periodo constitucional. Administramos con transparencia y responsabilidad los recursos humanos, económicos, materiales y tecnológicos. En este contexto, la Contraloría Interna Municipal realizó sus funciones de control, vigilancia, inspección, auditoría y evaluación de nuestras acciones.

Acciones Realizadas

1.3.1 Subdirección de Licitaciones y Adquisiciones

a. Adquisiciones y Servicios Generales adquiridos con Recurso Propio

No.	Concepto	Inversión (\$)
1	Arrendamiento de 70 vehículos, tipo Suv Hyundai, Creta Gls Tm, Mod. 2020, equipadas como patrullas (pago correspondiente al mes de enero).	1,285,850.20
2	Servicio de internet inalámbrico gratuito instalado en lugares públicos de cada comunidad para el servicio de niños y jóvenes que deben cumplir con estudios y entrega de tareas en línea (inversión durante el periodo de enero a diciembre 2022).	849,391.44
3	Servicio de capacitación, actualización, resguardo y soporte técnico de las cinco aplicaciones de "Alertex" durante el periodo enero a diciembre 2022.	451,560.00
4	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Video Vigilancia Municipal de 11 torres de telecomunicaciones, 231 postes, 931 cámaras, actualización de firmware, correspondiente al periodo enero a junio 2022.	1,160,000.00
5	Servicio de mantenimiento preventivo/correctivo al Sistema de Video Vigilancia Municipal del C4 Texcoco correspondiente al periodo enero a junio 2022.	841,000.00
6	Adquisición de un controlador doble de almacenamiento en red /raid/iscsi/nfs/ graba 448 canales IP/2 tarjetas red y 24, disco duro 8 TB /7200rpm/sas/ alto rendimiento para ampliación de memoria del Sistema de Videovigilancia Municipal del C4 Texcoco.	1,211,686.12
7	Servicio de monederos electrónicos (tarjetas) para la adquisición única y exclusiva de despensas, en apoyo a los oficiales de seguridad pública del Municipio de Texcoco y a sus pensionadas. correspondiente al periodo enero a agosto 2022.	3,253,604.86
8	Kit de prendas marca 5.11 para elementos de la Dirección de Protección Civil (pantalón apex pant brown, playera tipo polo negra, camisola polo manga larga, playera tipo polo blanca, camisa manga larga taclite pro blanca, camisa manga larga taclite pro negra, chamarra chameleon, bota speed 3.0, gorra uniform hat adjustable).	430,963.20
9	Adquisición de 2 camiones de bomberos para la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Pre hospitalaria.	1, 834, 888.00
10	Adquisición de 3 ambulancias de traslado, marca Fiat Ducato, Mod 2022, para la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Pre hospitalaria.	3, 654, 000.00

b. Adquisiciones y Servicios adquiridos con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

No.	concepto	inversión (\$)
1	Arrendamiento de 70 vehículos, tipo Suv Hyundai, Creta Gls Tm, Mod. 2020, equipadas como patrullas. Pago correspondiente al periodo febrero a mayo 2022.	5,076,398.96
2	Arrendamiento de 55 vehículos, tipo Peugeot Landtrek Allure Mod. 2022, equipados como patrullas. Pago correspondiente al periodo junio a diciembre 2022.	13,727,232.36
3	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Video Vigilancia Municipal de 11 torres de telecomunicaciones, 231 postes, 931 cámaras, actualización de firmware, correspondiente al periodo julio a diciembre 2022.	1,160,000.00
4	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Video Vigilancia Municipal del C4 Texcoco correspondiente al periodo julio a diciembre 2022.	841,000.00
5	Kit de prendas marca 5.11 para 410 elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad (camisa pdu l/s, pantalón pdu cl, camisola comando, pantalón comando, bota fast tac 6", chamarra big horn jacket, gorra uniform hat ajustable).	4,998,066.48

c. Servicios con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

CONCEPTO	INVERSIÓN (\$)
Pago de 183 evaluaciones del centro de control y confianza a los elementos de Seguridad Pública de Texcoco, de acuerdo al convenio CCCEM/FA/180/ 2022	1,006,500.00

d. Apoyos Comunitarios

Durante el periodo de enero a septiembre, atendimos las solicitudes de diferente tipo de apoyos realizadas por la ciudadanía, representando una inversión aproximada de \$ 1, 930,912.41 (Un millón novecientos treinta mil novecientos doce pesos 41/100 M.N), para dar cumplimiento a dichas peticiones (ver anexo 1).

1.3.2 Subdirección de Recursos Humanos y Nómina

Durante el primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio administrativo 2022, no se han llevado a cabo procesos de reclutamiento de personal y cursos de capacitación para los servidores públicos.

En materia de evaluación programática presupuestal, se ha dado cumplimiento a lo establecido por El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), entregando en tiempo y forma los formatos PbRM´s correspondientes al ejercicio 2022.

Respecto al Programa de Empleo Temporal, en lo que va de esta administración continuamos brindando oportunidades laborales a los texcocanos y texcocanas, los cuales se desempeñan en las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, entre ellas podemos mencionar las siguientes: mantenimiento, parques y jardines, limpia, alumbrado público, archivo municipal, Centro de Control y Bienestar Animal, distintos espacios deportivos, y la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad. Durante el primer semestre de esta administración se ha brindado el apoyo a 131 personas texcocanas con este programa, lo cual representa una inversión mensual de \$ 592,644.00.

1.4 SINDICATURA MUNICIPAL

De conformidad con lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos aplicables, en el periodo que se informa el Síndico Municipal defendió los intereses del municipio, salvaguardando la legalidad, honradez, eficacia y calidad del servicio público desempeñado.

Una de las tareas sobresalientes del Síndico Municipal fue atender a 780 personas, brindándoles asesoría en diferentes temáticas o en su caso, canalizándolas a las áreas competentes de la Administración Pública Municipal.

La Sindicatura contestó en tiempo y forma las solicitudes que se ingresan a través de la Oficialía de Partes, así como los procedimientos Administrativos y Recursos de Inconformidad.

El Síndico Municipal trabajo de manera coordinada con la Consejería Jurídica y con la Dirección de Catastro Municipal, para realizar los trabajos necesarios para regulación de bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

De igual forma, realizó reuniones de trabajo con otras Direcciones de la Administración Pública Municipal para atender diversas temáticas:

- a. Recuperación de áreas de uso común dentro de algunos fraccionamientos como: Colinas de San Diego, Valle de Santa Cruz, Hacienda San Javier, La Cabaña, SUTEYM, entre otros. Así, como de algunas comunidades que han solicitado el apoyo.
- b. Regularización y recuperación de las áreas comerciales del Mercado San Antonio.
- c. Revisión de comercio e inmuebles que están invadidos en los polígonos de la Antigua Estación de Ferrocarriles, que son propiedad de este Ayuntamiento.
- d. Revisión de los inmuebles que ocupan las lecherías de LICONSA, mismas que son gestionadas por la Dirección de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte.

e. En el caso de algunas comunidades como: La Magdalena Panoaya, Col. El Gavilán y Villa San Miguel Coatlinchán, han solicitado la revisión de sus límites territoriales con los municipios vecinos de San Salvador Atenco, Tepetlaoxtoc y San Vicente Chicoloapan. El Síndico Municipal sostuvo comunicación con los homólogos de dichos municipios, a su vez, se solicitó la intervención de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales de la H. Legislatura para dicho conflicto.

Por otra parte, el síndico municipal mantuvo acercamiento con otras instituciones para la recuperación de Bienes Inmuebles que anteriormente han estado en comodato con el Gobierno del Estado, como es el caso de la Biblioteca Digital ubicada en el Fraccionamiento El Vergel de la comunidad de San Sebastián y la Casa de la Tierra en la cabecera municipal, actualmente se realizan las gestiones y trámites necesarios.

Se atendieron a distintas autoridades auxiliares de las diferentes comunidades del municipio, sobre sus necesidades y proyectos para sus comunidades, destacando: La Magdalena Panoaya, San Felipe, Leyes de Reforma, Montecillo, San José Texopa, San Joaquín Coapango, Unidad Habitacional Emiliano Zapata (ISSSTE), San Juan Tezontla, San Diego, Pentecostés, la Purificación, San Miguel Tlaixpan, Santiaguito, entre otras.

La Sindicatura atendió a diferentes instituciones educativas, solicitantes de información del bien inmueble que ocupan sus escuelas, esto es, si son bienes inmuebles de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de este Ayuntamiento, o si no tiene antecedentes o documentos que acrediten sus propiedades. En otros casos solicitan a este Ayuntamiento se les otorgue un terreno para su institución, nos vemos imposibilitados por motivos presupuestales para adquirir algún bien inmueble y ser donado a la SEP. Aun así, esta administración en la medida de sus posibilidades ha realizado en algunas escuelas algún tipo de obra como remodelación del núcleo sanitario, techumbres, bardas perimetrales, rehabilitación de espacios deportivos, entre otros.

1.5 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

La Dirección de Planeación mediante sus atribuciones que le confirió el marco legal aplicable, propuso, desarrolló y dio seguimiento a los programas y proyectos de nuestra Administración Pública Municipal que contribuyeron al avance del desarrollo económico, político y social sustentable de Texcoco en el periodo que se informa.

Acciones

1. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (U.I.P.P.E.).

En coordinación con la Tesorería Municipal se realizó la integración, planeación y programación del presupuesto de egresos. Así, como la elaboración de la estructura programática para el ejercicio fiscal 2022.

2. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Convenio de Coordinación

En el tema de planeación estratégica y de conformidad a lo establecido en los ordenamientos de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco, el 26 de enero se firmó el Convenio Marco de Coordinación COPLADEM – Municipios, siendo la sede el Municipio de Texcoco, en la que se contó con la presencia de funcionarios de los municipios de la región: San Salvador Atenco, Chalco, San Vicente Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Papalotla, Tepetlaoxtoc y Valle de Chalco Solidaridad.

En la Primera Sesión del día 16 de febrero, se llevó a cabo la instalación del COPLADEMUN, tomando protesta los nuevos integrantes y fungiendo como un órgano de concertación y deliberación, orientado a promover la participación de los distintos

sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Así mismo, se aprobaron los Foros de Consulta para la formulación del PDM.

El día 28 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Extra Ordinaria de Cabildo, teniendo como punto de orden del día la presentación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Texcoco 2022-2024, el cual, se aprobó por unanimidad de votos.

El día 23 de agosto se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria para tratar asuntos relacionados con cambios de uso de suelo, densidad y aumento de niveles en las construcciones, aplicando la normatividad en materia de impacto ambiental y seguridad, siempre y cuando no representaran riesgo alguno.

3. Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN

Se llevó a cabo el registro de los resultados y evidencias para cada una de las Unidades de la Administrativas Pública Municipal, respecto de sus programas y proyectos presupuestarios en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN, con la asesoría y en coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Los resultados que se obtuvieron de dicho sistema fueron la base para la elaboración e integración del Informe Anual de Ejecución del ejercicio fiscal 2021.

Se realizó la carga de información de las metas físicas para el periodo 2022-2024, así como la alineación del Plan de Desarrollo Municipal con los ODS y el Plan de Desarrollo del Estado de México. De igual manera, se capturo el avance correspondiente al periodo de enero a junio del ejercicio fiscal 2022.

4. Consejo Municipal de la Agenda 2030

Se formuló y publicó en la Gaceta Municipal el Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030, posteriormente se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, conforme a lo establecido por el Órgano de Gobierno durante la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, autorizándose la integración e instalación de dicho Consejo, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la política nacional y estatal para localizar los objetivos de desarrollo sostenible en el ámbito local y contribuir a su cumplimiento.

En coordinación con las Dependencias de la Administrativas Pública Municipal, se implementaron estrategias para trabajar con los objetivos de Desarrollo Sostenible, que marca el Programa de las Naciones Unidas, como un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos, sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, nuestro municipio no participa en 1, referente a la vida submarina.

5. Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2021

Se elaboró y presentó ante el Cabildo el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2021, quedando aprobado por mayoría de votos, mismo que fue asentado en el Acuerdo de Cabildo No. 46, de fecha 16 de marzo de 2022. Posteriormente, se envió como parte de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal mencionado, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 327 A y B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

6. Consejo Municipal de Población (COMUPO)

El Consejo Municipal de Población, representa la figura legal para materializar las políticas en materia de población y potenciar las posibilidades de éxito en su gestión, ya que se tiene una visión de mediano y largo plazo congruente con la dinámica demográfica y orientada hacia estrategias, metas y acciones específicas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes. Es por eso que, el 21 de septiembre se realizó en Sesión de Cabildo la instalación del COMUPO, quien se encargará de impulsar la integración de los criterios socio demográficos a la planeación del Desarrollo Económico y Social del Municipio. Así, como orientar a los sectores de la población en la toma de decisiones y en la regulación de los fenómenos poblacionales.

Durante la Trigésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada el día 7 de octubre, se llevó a cabo la presentación del Reglamento del COMUPO, quedando aprobado por unanimidad y asentado en el Acuerdo No. 83.

7. Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022 – 2024

Por disposición de Ley, se elaboró y presentó el PDM ante el Cabildo en Pleno el día 30 de marzo, publicándose al día siguiente en la página oficial del gobierno municipal. En este documento se establecieron las principales políticas públicas y líneas de acción, que permitirán evaluar el avance y cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, y el cual se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Desarrollo Estatal.

El PDM 2022-2024 de Texcoco quedo inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas con el número REPP-SPM/PDM 2022-2024/099-083-2022 en virtud de que existe congruencia y se dio cumplimiento con los criterios metodológicos para la elaboración del PDM que el Ejecutivo del Estado estableció al inicio del periodo constitucional, como lo acredita el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

8. En materia de programas presupuestarios, MIR tipo y evaluación de cumplimiento financiero

Se fortaleció la coordinación con las dependencias generales y auxiliares, así como con los servidores públicos responsables de cumplir con estas funciones, verificando la elaboración y actualización de las fases de la metodología del marco lógico para las Matrices de Indicadores para Resultados Tipo, las cuales contienen los indicadores estratégicos y de gestión, para el seguimiento y evaluación del desempeño de los programas presupuestarios, de acuerdo con la metodología para la construcción y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

En otra acción, se capacitó y asesoró a los enlaces de las distintas Áreas de la Administración Pública Municipal, respecto de los programas y proyectos presupuestarios a ejercer durante el ejercicio fiscal 2022, verificando que cada uno utilice las Matrices de Indicadores para Resultados Tipo, de acuerdo a lo señalado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal vigente.

En ese sentido, se fortaleció más la administración municipal, al integrarse dichas Matrices de Indicadores dándose con ello, mayor sustento al Presupuesto de Egresos Municipal.

9. Informes trimestrales municipales

Con la finalidad darle seguimiento, control y evaluación a las metas e indicadores para maximizar los resultados de cada uno de los programas y proyectos, se realizó la revisión de los informes PbRM remitidos por las Dependencias Administrativas, posteriormente se generaron los informes en el Sistema Progress y se envió la información a la Tesorería Municipal, para la integración de los informes trimestrales y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

10. Resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 y Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, se concluyó con los Resultados del PAE y sus lineamientos, con el objeto de llevar a cabo la evaluación específica de desempeño al Programa 02050301 Educación Superior, del que se deriva el proyecto 020503010105 Apoyo Municipal a la Educación Superior, como un mecanismo de la rendición de cuentas y de incentivo a los jóvenes universitarios de Texcoco para continuar con sus estudios de nivel superior y disminuir la deserción escolar. Los cuales, fueron aprobados por Acuerdo de Cabildo No. 56 de fecha 29 de abril de 2021. Finalmente, en la misma fecha se firmó el convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales, entre la UIPPE, la Tesorería Municipal y la Contraloría Interna Municipal, con los sujetos evaluados, en el que se estableció las obligaciones y responsabilidades para mejorar el desempeño y resultados gubernamentales.

11. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 y sus Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Municipio de Texcoco

En acatamiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, en materia de reglamentación realizamos el PAE y sus lineamientos, con el objeto de llevar a cabo la evaluación específica de desempeño al Programa 02040201 Cultura y Arte, del que se deriva el proyecto 020402010101 Servicios Culturales, como un mecanismo de la rendición de cuentas. Así, como promover la cultura y el arte dentro de la sociedad texcocana a través de festivales musicales, dicho programa y proyecto fueron aprobados por Acuerdo de Cabildo No. 57 del 29 de abril.

12. En materia de transparencia en el ámbito municipal

Se dio atención a las solicitudes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal; se puso a disposición de la ciudadanía la página web oficial de manera permanente y actualizada, la información correspondiente a las fracciones que le competen a esta Dirección desde el primer trimestre del 2018 al segundo trimestre del 2022, de acuerdo al artículo 92, y 2 fracciones del artículo 94 de la LTAIPEMyM.

Dimos atención y seguimiento a los Sistemas de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) e Instituto de Transparencia, Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). Dichos sistemas funcionan como herramienta tecnológica, permitiendo a los sujetos obligados, publicar lo correspondiente a la información pública de oficio contemplada en la ley en la materia de una forma ágil y de fácil manejo.

13. Colaboración con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Con el propósito de contribuir a una gestión gubernamental distintiva nos coordinamos con el IGECEM, para establecer las bases para la captación, generación, integración, organización, divulgación de la información e investigación geográfica estadística y catastral de nuestro municipio.

Alimentamos el Sistema de Información Estadística Municipal SIE 2.0 con datos de los aspectos socio económicos del municipio, mismo que son recabados por las diferentes áreas administrativas.

14. Reglamento Interno de la Dirección de Planeación

Con el objeto organizar la estructura administrativa, competencia, atribuciones y funcionamiento de la Dirección de Planeación, así como las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo del municipio, se presentó el Reglamento Interno de la Dirección de Planeación, en la Trigésima Séptima Sesión de Cabildo, en fecha 07 de octubre, quedando aprobado por unanimidad y asentado en el acuerdo de cabildo No. 82.

15. Cursos y capacitaciones

Para transformar y mejorar el sistema de organización de la Administración Pública Municipal, se requiere alcanzar un alto nivel de eficiencia, una arraigada cultura de servicio, satisfacer cabalmente las necesidades de la sociedad e identificar sus logros para retroalimentar sus procesos de gestión pública. De ahí que, de manera periódica se llevaron a cabo cursos de capacitación de planeación, mejora regulatoria, transparencia y archivo, dirigidos a los titulares y enlaces de las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal, con el propósito de mejorar sus habilidades técnicas y optimizar procesos para su eficaz desempeño, entre los cursos de capacitación registrados podemos referir los siguientes:

- a. El 28 de septiembre, en el salón de usos múltiples del Sistema Municipal DIF Texcoco, se llevó a cabo el curso de “Introducción a las Leyes de Planeación del Estado de México y Municipios, Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como Transparencia y Acceso a la Información Pública”.
- b. El 30 de septiembre, en las instalaciones de la FARO, se impartió el Curso de Capacitación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, impartida por la Comisionada del INFOEM.

- c. El 17 de octubre, en la Sala de Cabildo se llevó a cabo una reunión con el Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Secretario Particular, Directores y enlaces, para tratar el tema de “Protección de Datos Personales en Redes Sociales”, impartida por la Comisionada ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).
- d. El día 17 de octubre se hace atenta invitación para Rectores, Directores de distintas Universidades ubicadas en el municipio, así como alumnos de las mismas, para llevar a cabo la plática sobre Protección de Datos Personales, impartida por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).
- e. El 20 de octubre, en la Sala de Cabildo, se llevó a cabo una reunión con el Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Secretario Particular, Directores y enlaces, para tratar el tema de Clasificación de Archivos, el cual fue impartido por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).
- f. El 17 de noviembre en el salón de usos múltiples del Sistema Municipal DIF Texcoco, se llevó a cabo el curso sobre trabajo en equipo con enfoque a resultados.

16. Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

La Dirección de Planeación mejoró su eficacia laboral al desempeñar su quehacer con la Coordinación General de Mejora Regulatoria.

En conjunto se formuló el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Texcoco, como herramienta para promover las regulaciones, trámites y servicios de los sujetos obligados, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria.

Se conformaron 17 Comités de Mejora Regulatoria Interna, para facilitar el impulso de las políticas públicas gubernamentales, que tuvieron como fin la simplificación y mejora normativa en beneficio de las y los sujetos regulados desde el interior de cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

El 24 de marzo se integró la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, con el fin de contribuir con el cumplimiento de los objetivos y, para que en el ámbito de su competencia se implementen políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la Ley General de Mejora Regulatoria. Esta comisión ha sesionado 3 veces hasta el momento: la Primera el día 29 de junio, donde el tema principal fue la presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria; la Segunda Sesión fue realizada el 29 de julio, donde se presentaron los avances del primer y segundo trimestre correspondientes, y en la Tercera Sesión del día 21 de octubre, se presentó la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, la aprobación de la Agenda Regulatoria con 5 propuestas y la presentación del tercer informe trimestral.

El día 8 de junio se aprobó por los integrantes del Órgano de Gobierno, el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco para el periodo 2022- 2024, con el objeto de establecer las bases para la institucionalización.

Por medio de la Página Web oficial del Ayuntamiento, se hizo difusión a temas relacionados con la Mejora Regulatoria, incluyendo: el catálogo de Regulaciones Federales, Estatal y Municipal; el Catálogo de Trámites y Servicios; las Cédulas Remtys; el Catálogo de Notificadores; así como el apartado de Consulta Pública, para que todas las actividades implementadas por las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal cuenten con un proceso de normatividad y vigilancia de acuerdo a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, donde la

transparencia, la consulta pública y la innovación, son importantes para el desarrollo municipal.

17. Unidad de Transparencia

Para nuestra administración pública, la rendición de cuentas es primordial y transparentar, es un indicador fundamental con el que se mide la calidad de los gobiernos democráticos.

El éxito de las políticas públicas en materia de transparencia radica en que la información sea accesible y disponible para todos los usuarios, este Ayuntamiento no queda exento, al día de hoy se han atendido:

- a. 418 solicitudes de información atendidas en su totalidad, información que además está disponible en la página oficial.
- b. En la página oficial se encuentra disponible el directorio tanto del cabildo como del gabinete de gobierno, la nómina general de todos y cada uno de los funcionarios activos y por supuesto el correcto ejercicio y aplicación del gasto público de acuerdo a los lineamientos y disposiciones de ley en la materia.
- c. La implementación de una transparencia proactiva.
- d. Sobre la seguridad de la información, el Ayuntamiento de Texcoco, ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados por los usuarios.

18. Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Económico

La evaluación correspondiente al primer semestre del 2022 a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México de la Secretaría de Finanzas, reporta que el Gobierno Municipal de Texcoco está cumpliendo con el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, registrando avances en Pilares y Ejes de Desarrollo muy significativos por arriba de las administraciones municipales de Ecatepec, Tlalnepantla y Naucalpan.

Hasta el mes de septiembre nuestro avance era del 70% en el cumplimiento de metas en 26 áreas de la Administración Pública Municipal incluyendo al Sistema Municipal DIF Texcoco, esperando llegar a la meta del 100% en diciembre.

1.6 CONSEJERÍA JURÍDICA

En este periodo que se informa, la Consejería Jurídica dio seguimiento e instauró las acciones legales en defensa de los intereses y derechos del municipio. Vigilando que los actos jurídicos emitidos observaran los principios de constitucionalidad, legalidad y de convencionalidad.

Acciones realizadas:

1. En materia de Derecho Civil, se dio continuidad a 23 juicios de los cuales, se concluyeron 9, teniendo en trámite 14 ante los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México.
2. En área de Derecho Mercantil, se dio continuidad a dos demandas ante Juzgado Civil de Primera Instancia de Texcoco.

3. En materia de Derecho Penal, se dio seguimiento a 98 asuntos relacionados con daño al patrimonio municipal, en 29 de ellos se logró la firma y pago por convenio, para otros 69 se inició querrela ante la Fiscalía de Justicia del Estado de México, en 14 de estos se llegó a convenio para pago de la reparación de daños y los restantes se encuentran en procedimiento ante las mesas de trámite de la misma Fiscalía. Asimismo, se tienen 5 procedimientos y se da seguimiento y colaboración a 20 asuntos ante la Fiscalía General de la Republica.
4. En la rama del Derecho Administrativo, se dio contestación y continuidad a 40 demandas de los años 2019, 2020 y 2021, de igual forma a 7 demandas del presente año ante la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, de las cuales, sólo se instauró un recurso de revisión ante la Tercera Sección del Tribunal de Justicia Administrativa, derivado de este recurso hasta el día de hoy, no se ha promovido ningún Amparo ante el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, quedando resuelto 20 procedimientos de ellos.
5. De igual forma, ante la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento, se dio contestación y trámite de 9 procedimientos de inconformidad y 6 de arbitraje, para los cuales, sólo se tiene 5 procedimientos de inconformidad en trámite.
6. En lo que respecta al área de Derechos Humanos dimos trámite a 112 quejas instauradas en contra de servidores públicos del Ayuntamiento, de las cuales 53 han sido concluidas a favor de los servidores públicos de la administración y 59 más siguen en cumplimiento.
7. En el área de amparos se intervino en 41 juicios federales y procesos en coordinación con las diversas áreas que integran la Administración Pública Municipal, realizando las gestiones necesarias para dar contestación y defensa legal, principalmente ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito respectivamente.

8. En lo que respecta a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, coordinamos acciones con la finalidad de tener una mejor gobernabilidad y concientización de los servidores públicos de elección popular.
9. Revisión de 227 convenios de colaboración con las distintas instancias federales, estatales y municipales, tanto en el ámbito público como en el privado.
10. La Consejería Jurídica dentro de su competencia participó de manera coordinada con diversas áreas de la Administración Pública Municipal, con el propósito de otorgar asesoría y trámite a las diversas peticiones realizadas por la ciudadanía.

1.7 CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

En el marco normativo que regula el funcionamiento de la Contraloría Interna Municipal, emprendimos diversas acciones de capacitación, fiscalización, control, vigilancia, evaluación, inspección, planeación, programación, organización y supervisión, que a continuación reportamos:

Acciones emprendidas

1. En Texcoco decimos “Sin Corrupción es Mejor”

Trabajar sin corrupción es uno de los compromisos que asumimos en campaña y que llevamos a cabo en el ejercicio de nuestra administración pública municipal, para ello, se requiere de una actitud consciente y responsable tanto de servidores públicos, como de la ciudadanía.

La corrupción es un problema multifactorial, esencialmente cultural, que surge de la sobre - regulación administrativa que enfrentamos para realizar diversos trámites, que se suma a la burocracia de la Administración Pública y por ende, induce al soborno de servidores públicos para agilizar trámites, en ese sentido, nuestro gobierno municipal trabaja en combatir la impunidad, el compadrazgo, el amiguismo y el tráfico de influencias que tanto mal hacen a la vida pública y que genera desconfianza en las instituciones públicas. Por ello, llevamos a cabo la campaña: “Sin Corrupción es Mejor”, informando a la ciudadanía a través de la Contraloría Interna Municipal, que todo servidor público municipal debe abstenerse de pedir todo tipo de dádiva para realizar un trámite.

Divulgamos entre la ciudadanía vía carteles y página web del Ayuntamiento el número telefónico de la Contraloría Interna Municipal: 01595 95 20000, extensión 3020, así como en la página <http://www.texcocoedomex.gob.mx/>, se cuenta con un buzón para iniciar procedimientos de presunta responsabilidad administrativa, y en consecuencia, a quien se le denuncie que ha incurrido en prácticas de corrupción, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y otras disposiciones legales aplicables. Es por ello, que esta administración decidió constituir la Unidad Anticorrupción para prevenir posibles hechos o actos de corrupción.

2. Asistencia a cursos de capacitación y actualización

Personal de este Órgano de Control Interno asistió a diversos cursos de capacitación, los cuales en su mayoría fueron a distancia la organización y ponencia estuvieron a cargo del Instituto Hacendario del Estado de México, el Poder Legislativo del Estado de México y por la Coordinación Municipal de los Derechos Humanos, como a continuación se señala:

Cuadro 8. Cursos de capacitación y actualización

Nombre del Evento	Fecha	Organizó
Seminario: Actualizaciones Fiscales y Económicas	20 de enero	Instituto Hacendario del Estado de México
Curso: Valores	10 de febrero	Poder Legislativo del Estado de México
CXX Reunión Hacendaria Regional, Oriente	16 de febrero	Instituto Hacendario del Estado de México
Métodos y Consejos. Prácticas para un mejor manejo en las atribuciones de la Contraloría Municipal, Diseño y Estrategia	9 de marzo	Instituto Hacendario del Estado de México
Curso: Trabajos previos para entrega recepción	19 de abril	Instituto Hacendario del Estado de México
Curso: Violencia de Género	29 de abril	Coordinación Municipal de los Derechos Humanos
Curso: Como elaborar el proyecto de entrega recepción	12 de mayo	Instituto Hacendario del Estado de México
Curso: Régimen de responsabilidades administrativas vinculadas al Sistema Nacional Anticorrupción	24 de mayo	Instituto Hacendario del Estado de México
Taller: Construyendo y reforzando los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas sociales municipales en tiempos de COVID-19	2 de junio	Instituto Hacendario del Estado de México
CXXII Reunión Hacendaria Regional, en su modalidad de plenaria	16 de junio	Instituto Hacendario del Estado de México
“Mecanismos de Control Interno y Evaluación “	9 de agosto	Instituto Hacendario del Estado de México
“Metodología para Auditorias”	12 de agosto	Instituto Hacendario del Estado de México
Manifestación de Créditos “Proceso de Auditoria”	6 de septiembre	Instituto Hacendario del Estado de México
“Evaluación del Gasto Publico”	14 de septiembre	Instituto Hacendario del Estado de México
“Desahogo Probatorio en la Audiencia Inicial”	22 de septiembre	Instituto Hacendario del Estado de México

3. Actos de inspección y supervisión

En este rubro la Contraloría Interna Municipal llevó a cabo acciones de inspección, supervisión, vigilancia, fiscalización, control y evaluación de la gestión de la administración pública y el cumplimiento de obligaciones. Así, como el establecimiento de mecanismos de control interno a fin de evitar desvíos o ineficiencias de recursos.

Acciones emprendidas

a) En coordinación con la Unidad de Patrimonio dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento, se realizó la inspección física de los bienes muebles existentes en las distintas áreas administrativas, así como el levantamiento de resguardos correspondientes.

b) Se levantaron 15 Actas Circunstanciadas en diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, para dejar constancia sobre hechos administrativos.

4. Jefatura de Contraloría Social

En este periodo que transcurrió, fomentamos e impulsamos el programa de “Contraloría Social” mediante la conformación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) estableciendo los mecanismos de participación ciudadana para la integración de los mismos.

Esta actividad se realizó de manera recurrente para prevenir y combatir la corrupción, negligencia, ineficiencia y deshonestidad de los servidores públicos, así como de las empresas responsables, a través de la supervisión de la obra pública. También se dio seguimiento de los avances físicos y financieros en las distintas obras realizadas en nuestra municipalidad para garantizar el cumplimiento en su realización.

En coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y la Dirección General de Obras Públicas, se llevó a cabo la supervisión y recorrido de diversas obras. Así mismo, se realizó el llenado de 15 informes por término de obra.

5. Actas de Entrega – Recepción

Con motivo de inicio del nuevo periodo constitucional y por modificaciones en la estructura administrativa se formularon 24 actas de Entrega-Recepción de acuerdo con los lineamientos que regulan la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México.

6. Jefatura de Glosa y Evolución Patrimonial

Esta unidad administrativa efectuó diversas acciones con relación al análisis, revisión y seguimiento a la Cuenta Pública. De igual manera, a las derivadas de la revisión a los informes mensuales por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Para vigilar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la Administración Pública Municipal, la Contralora Interna Municipal estuvo atenta de las reuniones convocadas por el Comité de Adquisiciones y Transparencia, para dar cumplimiento a la norma en materia.

Acciones emprendidas

- a. El sistema de la Unidad de Responsabilidades y Situación Patrimonial, registró 30 movimientos, de los cuales 23 como altas y 7 bajas. De igual manera, se notificó a cada uno de los servidores públicos obligados a efectuar su declaración de situación patrimonial y la de intereses en los supuestos anteriores.

- b. En este mismo sentido, se llevó a cabo el proceso de declaración de situación patrimonial y la de intereses por anualidad correspondiente al año 2021, la cual, concluyó el 31 mayo, comprendiendo las actividades de notificación, comunicación, asesoramiento, capacitación grupal e individual. Dimos seguimiento al monitoreo y a la estadística de la situación del padrón o anualidad de 1,214 servidores públicos, logrando un 100% en tiempo y forma con esta obligación, dándose así cabal cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- c. En este periodo expedimos 165 constancias de No Inhabilitación, previa consulta vía electrónica de los registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que operan la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto de los servidores públicos candidatos a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con lo señalado en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México, en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en el Código Administrativo del Estado de México y en el transitorio Sexto del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

7. Jefatura de Autoridades Auxiliares

En este apartado la Jefatura de Autoridades Auxiliares, efectuó las siguientes actividades:

- a. Revisión de 19 informes financieros reportados por Autoridades Auxiliares e integrantes de Comités Vecinales.
- b. Seguimiento a diversas peticiones realizadas por escrito, ingresadas por Oficialía de Partes, a cargo de Autoridades Auxiliares e integrantes de Comités Vecinales.

- c. Asistencia a reuniones y asambleas con las Autoridades Auxiliares e integrantes de Comités Vecinales salientes para formalizar acuerdos en las diferentes comunidades del municipio.
- d. Asesoramiento a delegados, integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana y Comités Vecinales sobre estados financieros y cumplimiento de sus funciones.
- e. Asistencia en 27 Entregas-Recepción de Autoridades Auxiliares entrantes.

8. Jefatura de Responsabilidades Administrativas

Acciones realizadas

- a. En apego a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se conformó la Autoridad Investigadora, Substanciadora y Resolutora, como parte del debido proceso en la determinación de las supuestas faltas cometidas por los servidores públicos.
- b. Conformación de la plataforma digital de denuncias electrónicas en la página oficial del Ayuntamiento, para facilitar la denuncia ciudadana, y así dar cumplimiento a lo establecido en la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- c. Recibimos 40 denuncias ciudadanas, calificadas en faltas no graves, por lo que, se emitieron recomendaciones a los servidores públicos a fin que cumplan con los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

No.	Descripción de Acciones	Total
1	Recepción de denuncias	40
2	Desahogo de denuncias en contra de servidores públicos municipales	32
3	Notificaciones	15
4	Resoluciones	32
5	Exhortos	0
6	Certificaciones	0

9. Otras actividades

En coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, el 30 de septiembre se llevó a cabo el conversatorio “INTEGRIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN” para fortalecer la política que se ha venido trabajando en esta administración. Integrada por 4 mesas de trabajo:

1. Archivo y transparencia, garantías de la integridad pública.
2. Control y fiscalización de las funciones y servicios públicos.
3. Régimen de responsabilidad administrativa, y
4. Integridad y ética en el servicio público.

Cabe hacer mención que todas las actividades se realizaron tomando las medidas necesarias de acuerdo al protocolo sanitario.

1.8 IMAGEN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección de Imagen y Comunicación Social, como área responsable de difundir el quehacer municipal, de promover la imagen de nuestro gobierno y favorecer la relación con los diversos medios de comunicación, reporta las siguientes acciones y apoyos realizados:

- a. Ser el vínculo permanente con la ciudadanía y diversos medios de comunicación, por medio de las redes sociales y página web.
- b. Diseño de la papelería institucional: formularios, credenciales, gacetas informativas, bando de gobierno, entre otros.
- c. Seguimiento a las notas informativas generadas en los medios de comunicación, a fin de generar certidumbre en la información que se difunde.
- d. Eventos cubiertos:
 1. Ceremonias Cívicas Oficiales.
 2. Banderazos de inicio de obras en diversos puntos del municipio.
 3. Entrega de obras en las comunidades y cabecera municipal.
 4. Izamientos de bandera.
 5. Recorridos comunitarios realizados por la alcaldesa, a fin de escuchar de manera directa las necesidades de los ciudadanos.
 6. Actualización del portal de Internet que incluye boletines informativos de obras, acciones y actividades.
 7. Colocación en Slider de avisos y programas que se llevaron a cabo cada día, semana o mes.
- e. Se mantuvo actualizada la página institucional, y la red social oficial ([www.facebook.com/ Ayuntamiento de Texcoco](http://www.facebook.com/Ayuntamiento de Texcoco)), donde se realizaron diversas publicaciones y se ha dado la atención y respuesta oportuna a la ciudadanía.

En el mes de enero del año en curso, el número de “Me gusta” en la página de Facebook del H. Ayuntamiento era de 76,148 seguidores. Actualmente cuenta con 93,000 seguidores.

De igual manera, el número de seguidores en el Twitter de H. Ayuntamiento (@TexcocoOficial) era de 4,939 seguidores y actualmente contamos con 6,030 seguidores.

También se dio seguimiento a la marca de la ciudad mediante la FanPage, Texcoco Donde Se Vive Bien (<https://www.facebook.com/DondeSeViveBien>), cuyo número de “Me gusta” era de 13,964 y 15,096 seguidores. Actualmente suman 15,000 “Me gusta” y 17,000 seguidores.

Se retomó el canal oficial de YouTube y se apertura una cuenta oficial de Instagram.

f. La realización de 167 boletines informativos, mismos que fueron distribuidos en distintos medios de comunicación de manera impresa, electrónica, en radio, televisión e internet.

g. En el caso de diseño institucional interno y externo se realizaron las siguientes tareas:

1. Formatos de papelería para diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal.
2. Postales de vacunación antirrábica y esterilización canina y felina.
3. Postales y carteles impresos para campaña del deporte.
4. Banner para evento cívico del 13, 15 y 16 de septiembre.
5. Postal para promoción de talleres de Desarrollo Rural.
6. Postales de actividades de “Ciudad Bonita”.
7. Campaña de Agua Potable.
8. Campaña de Desarrollo Urbano.
9. Campaña de vacunación de COVID-19.
10. Imagen y diseño del Sistema Anticorrupción.

11. Campaña de Tesorería, pago en línea.
12. Campaña Parquímetros.
13. Diseño, difusión, cobertura del 10º Festival Vientos de la Montaña.
14. Convocatorias Día de Muertos.
15. Convocatoria del primer torneo de fútbol varonil “De tu Pueblo a la Cancha”.
16. Convocatoria del Comité Seleccionador Anticorrupción.
17. Convocatoria de renovación de Jóvenes Universitarios.
18. Diseño y publicación de DICONSA.
19. Difusión del programa de Pensión del Adulto Mayor.
20. Difusión de actividades “Octubre Urbano”.
21. Entre otras.

En el contexto de la labor informativa, reconocemos el trabajo y profesionalismo de quienes laboran en los medios de comunicación, asumimos en compromiso con ellos, de continuar en una relación respetuosa y cordial. Ofrecemos un diálogo abierto y nos manifestamos en favor de la libre expresión que debe de regir en toda comunidad que se diga democrática.

1.9 GERENCIA DE LA CIUDAD

La Gerencia de la Ciudad como dependencia administrativa representó el vínculo entre los ciudadanos de la cabecera municipal con la Administración Pública Municipal, para la atención de sus demandas políticas, sociales y administrativas.

La cabecera municipal está conformada por 19 unidades territoriales entre colonias, barrios y unidades habitacionales, representadas por un Comité Vecinal cada una de ellas.

La Gerencia de la Ciudad, trabajó de manera cercana con los integrantes de los Comités Vecinales, atendiendo, dando seguimiento y agilizando sus peticiones y trámites.

Entre las gestiones y actividades realizadas por la Gerencia de la Ciudad se encuentran las siguientes:

- a. 64 reportes de baches ubicados en diferentes calles, siendo estos resanados.
- b. 6 socavones que igualmente fueron tapados y resanados.
- c. 80 luminarias rehabilitadas.
- d. 8 podas de árboles que no pertenecen a la vía pública, pero que, representaban un riesgo para la ciudadanía.
- e. 13 reportes de coladeras abiertas en calles y banquetas que han sido rehabilitadas.
- f. 4 solicitudes de pintura de señalización de zonas peatonales y de vialidad.
- g. 6 solicitudes de poda y limpia de parques.

En otra acción, de manera coordinada con la Dirección de Desarrollo Económico, se invitó a los comerciantes establecidos del primer cuadro de la ciudad, a tener su mercancía y materiales de publicidad sólo dentro del área de su local comercial y no invadir vía pública.

De igual manera, se exhorto a los particulares a desalojar sus materiales ubicados en banquetas y calles, ya sea escombro, materiales de reciclaje, motos, autos, entre otros.

Importante también fue el retiro de casetas telefónicas no funcionales en toda la cabecera municipal, como gestión de esta gerencia.

En la parte cultural, se organizaron eventos culturales y deportivos en coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Municipal, resaltando los eventos de callejoneadas con estudiantinas, festival de estudiantinas, viernes texcocanos, sábado de picnic y domingos de rodada.

PILAR II

MUNICIPIO SOCIALMENTE
RESPONSABLE, SOLIDARIO
E INCLUYENTE

SandraLuz
Falcón Presidenta Municipal
de **TEXCOCO**

1^{er} Informe
de Gobierno



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

PILAR 2. MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Para nuestro Gobierno Municipal es prioridad garantizar el bienestar social, poniendo especial atención en los grupos más vulnerables. Por esta razón, en este primer año de administración continuamos implementando políticas públicas orientadas a mejorar el desarrollo social incluyente libre de violencia. Así, como fomentar el consumo de alimentos sanos, brindar acceso a los servicios de salud, educativos, culturales y, al desarrollo de actividades deportivas y recreativas, garantizando con ello, derechos sociales fundamentales de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores del municipio.

A continuación, hacemos referencia de las acciones emprendidas por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Texcoco, la Dirección de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte, lo realizado por la Dirección de Cultura, así como las acciones llevadas a cabo de manera coordinada con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal para la contención y prevención Sanitaria del Sars-Cov2 (Covid-19). Así, como de los Programas Sociales del Gobierno Federal en nuestra municipalidad.

2.1 SISTEMA MUNICIPAL DIF TEXCOCO

Mediante el Sistema Municipal DIF Texcoco, nuestro gobierno brindó asistencia social a grupos vulnerables, siendo en su mayoría personas con discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

Son propósitos prioritarios del Sistema Municipal DIF los siguientes:

1. Dar atención a población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, que estén a su alcance.

2. Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio.
3. Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras instituciones públicas o privadas en el municipio.
4. Impulsar, promover o gestionar la creación de instituciones o establecimientos de asistencia social, conforme a su viabilidad y disponibilidad de recursos, en beneficio de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono, de adultos mayores y de personas con discapacidad sin recursos.
5. Prestar servicios jurídicos y de orientación social a niñas, niños adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, así como a la familia para su integración y bienestar.
6. Resguardar de manera integral los derechos de niñas, niños y adolescentes, restituyéndolos en caso de vulneración de los mismos, a través de los instrumentos jurídicos necesarios.
7. Promover acciones en beneficio del desarrollo humano integral de los adultos mayores, contribuyendo para que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas en favor de su economía y bienestar comunitario.
8. Otorgar servicios de atención terapéutica, de rehabilitación e integración social a personas con alguna discapacidad.

Para ello, se auxilió de la siguiente estructura administrativa:

1. Dirección.
2. Tesorería.
3. Coordinación de Administración y Servicios Generales.
4. Contraloría Interna.
5. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar.
7. Coordinación de Atención al Adulto Mayor.
8. Coordinación del Centro de Rehabilitación (CRETEX).
9. Coordinación de la Estancia Infantil DIF Municipal.
10. Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.
11. Coordinación de Recursos Humanos.

12. Coordinación de Salud Municipal.
13. Unidad de Transparencia.
14. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Es importante hacer mención que su presupuesto anual fue orientado a la consecución de 10 programas de carácter social:

1. Prevención médica para la comunidad.
2. Atención médica.
3. Alimentación para la población infantil.
4. Alimentación y nutrición familiar.
5. Protección a la población infantil y adolescente.
6. Atención a personas con discapacidad.
7. Apoyo a los adultos mayores.
8. Desarrollo integral de la familia.
9. Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, y
10. Oportunidades para los jóvenes.

A continuación, se presentan las acciones y resultados correspondientes al periodo que se informa.

a. Acciones realizadas por la Dirección

De manera conjunta con la Dirección de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte, y la Dirección de Cultura, llevamos a cabo la ejecución del Programa denominado “Viernes Texcocano” en diferentes puntos de la cabecera municipal con el propósito de fortalecer la integración y salud familiar, mediante actividades recreativas y culturales, como:

1. Juegos tradicionales de dinámica y pintacaritas.
2. Lectura de cuentos.
3. Módulos de atención y orientación familiar.
4. Apreciación musical.
5. Artes plásticas.
6. Obras de teatro.

7. Bailes regionales y de espuma.
8. Toma de signos vitales.
9. Asesorías jurídicas.
10. Elaboración de hortalizas.
11. Corte de cabello.

b. Apoyos Asistenciales

El Sistema Municipal DIF Texcoco, apoyó a personas de diversas comunidades del municipio en situación de vulnerabilidad, mediante:

1. Entrega de 2,000 cobertores por temporada invernal, priorizando a adultos mayores de las zonas marginadas de nuestro municipio.
2. Entrega de más de 500 pañales desechables a adultos mayores que se encuentran bajo la guarda y cuidado de este Sistema Municipal DIF.
3. Entrega de 10 aparatos auditivos a un mismo número de personas, mejorando ello, su calidad auditiva e integración a la sociedad.
4. Entrega de 60 bolsas de diálisis a ciudadanos, en apoyo a su tratamiento y economía.
5. Entrega de 6,000 juguetes en beneficio de niños y niñas de las localidades más vulnerables de este municipio.

c. Entrega de aparatos funcionales

En el periodo que se informa, el Sistema DIF dio 33 apoyos entre sillas de ruedas, bastones de un soporte, silla de baño y muletas.

d. Entrega de ataúdes a bajo costo y/o donación

Entregamos 11 apoyos funerarios relacionados con pago del servicio básico y el féretro.

2.1.1 PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se brindó asistencia social, jurídica, patrocinio judicial y representación en suplencia a niños, niñas y adolescentes para garantizar el respeto a sus derechos humanos, la reintegración familiar. Así, como ofrecer alternativas de solución a los conflictos familiares mediante la mediación y conciliación.

Cuadro 9. Resumen de las acciones realizadas

Rubro	Acciones
Asesorías Jurídicas	8,060
Juntas de Mediación y Conciliación	9,430
Convenio de Pensión Alimenticia	359
Reportes de probable vulneración y restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes (maltrato)	76
Visitas domiciliarias	99
Representación (suplencia) ante Ministerio Público Texcoco	73
Representación (coadyuvancia) ante el Tribunal Superior de Justicia Texcoco	252
Terapias de Psicología	660
Pláticas de Prevención	11
Operativo Crucero y en vía pública para identificar personas en situación extraordinaria y trabajo Infantil	5

Acciones realizadas

a. Reintegración Familiar

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, realizó reintegraciones a núcleos familiares de origen y extensa de infantes relacionados con carpetas de investigación, a quienes se les brindó asistencia social y en su caso, ingresos en algún Centro de Asistencia Social Privada o Asociación Civil.

Como resultado de las valoraciones obtenidas del Grupo Multidisciplinario (trabajo social, médicos, psicología y jurídico), fue viable realizar las siguientes reintegraciones:

Fecha Reintegración	Genero	Edad
13 enero 2022	Mujer	13 años
16 marzo 2022	Mujer	16 años
16 mayo 2022	Mujer	12 años
08 septiembre 2022	Mujer	15 años
13 de septiembre 2022	Hombre	16 años

b. Convivencias

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, funcionó como un espacio de mediación y conciliación entre padres o tutores con niñas, niños y adolescentes, en búsqueda de la reintegración familiar.

c. Atención a reportes de vulneración y restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes

Se realizaron acciones encaminadas a la integración y asistencia a los grupos más desfavorecidos en la sociedad, y preservando sus derechos a los receptores de maltrato. Se acudió ante las autoridades judiciales para aportar elementos suficientes.

Por medio de pláticas a los integrantes de la familia, de manera individual y/o grupal se orientó sobre la importancia y consecuencias del maltrato. Además, de promover y fomentar la cultura de la denuncia.

Actividad	Acciones
Orientación y representación jurídica, intervención del grupo multidisciplinario (Trabajo Social, Servicios Médicos, Psicología y Jurídico), y acompañamientos ante el Ministerio Público.	127

El 7 de mayo de 2015 se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la cual tiene por objeto garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y las leyes vigentes que con fundamento en ellas emanen.

De esta manera, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, establece que las autoridades estatales y municipales deberán transversalizar la perspectiva de género en todas sus actuaciones, con el fin de garantizar la igualdad sustantiva entre niños, niñas y adolescentes. Además, de adoptar las medidas necesarias para que niñas, niños y adolescentes vivan en contextos familiares, vecinales, escolares y estatales, libres de violencia.

Nuestro gobierno respetuoso de los Derechos Humanos y ordenamiento jurídicos, en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, aprobamos por unanimidad la integración del Sistema de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Texcoco, cuyo eje rector de este sistema será el fortalecimiento familiar, puesto que es ahí, donde se deben propiciar las condiciones para su sano desarrollo.

d. Centros de Asistencia Social

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, gestionó el ingreso de menores de edad y adultos mayores a diversos Centros de Asistencia Social, buscando su cuidado o atención médica, monitoreando las 24 horas del día. Además, de dar seguimiento a los ingresos de fechas anteriores.

Casa “ELYDA” Acolman (niñas, niños, adolescentes)

No. de Personas Atendidas	Fecha	Carpeta de Inv. y/o Averiguación Previa y/o Noticia Criminal	Observaciones
1	16/enero/2014	322190360000814	Se le brinda atención y seguimiento Psiquiátrico
1	16/enero/2014	322190360000814 ECO: 44/14	Atención primaria
1	08/noviembre/2016	NUC: TEX/TEX/VIX/100/09 8036/16/11	Discapacidad Se le brinda atención y seguimiento en Instituto Nacional de Rehabilitación y CRETEX
1	16/diciembre/2018	NIC: TEX/AMX/03/MPI/184/05331/18/12	Se le brinda atención y seguimiento Psiquiátrico
1	10/abril/18	NIC: FPD/FPD/00/MPI/000/0792/18/04	Atención primaria
1	10/abril/18	NIC: FPD/FPD/00/MPI/000/0792/18/04	Atención primaria

Casa Hogar “ELYDA” Acolman (Adultos Mayores)

Nombre	Fecha	Carpeta de Inv. y/o Av. Previa y/o Noticia Criminal	Observaciones
1	27/febrero/2018	NIC: TEX/AMX/00/MPI/000/00555/18/02	Atención primaria
1	27/febrero/2018	NIC: TEX/AMX/00/MPI/000/00555/18/02	Atención primaria
1	30/11/2019	NIC: ATL/ATA/03/MPI/184/03506/19/11	Actualmente se encuentra internada en el Hospital Psiquiátrico “DR. M. NIETO”, Tepexpan. Por crisis. Esta bajo el cuidado de la Coordinación del Adulto Mayor
1	12/marzo/2020	NIC: TEX/FVG/VIX/100/072952/20/03	Se le brinda atención y seguimiento de Geriátrica. Esta bajo el cuidado de la Coordinación del Adulto Mayor
1	07/octubre/2016	ASISTENCIA SOCIAL	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico

Casa Hogar “El Recobro” Adultos Mayores, ubicación Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

Nombre	Fecha	Carpeta de Inv. y/o Av. Previa y/o Noticia Criminal	Observaciones
1	14/septiembre/2010	322190360027610	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico
1	23/agosto/2010	322190360025610	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico
1	21/octubre/2009	TEX/III/2091/98	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico
1	29/marzo/2010	TEX/DIF/101/2010	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico
1	26/abril/2010	322180360024710	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico
1	12/noviembre/2009	TEX/DIF/412/2009	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico
1	26/marzo/2010	TEX/DIF/104/2010 ECO: 199/2010	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico
1	21/febrero/2014	322180620019714 ECO: 90/2014	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico
1	15/febrero/2010	TEX/DIF/53/2010	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico

Casa Hogar “Refugio y Paz” San Vicente Chicoloapan (Adultos Mayores)

Nombre	Fecha	Carpeta de inv. y/o av. previa y/o noticia criminal	Observaciones
1	30/marzo/2009	TEX/DIF/117/2009	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico
1	10/enero/2013	322190360001213	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico
1	12/julio/2016	NUC: TEX/TEX/TEX/100/013046/1 6/07 NIC: TEX/TEX/00/MPI/000/0042 1/16/07	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico
1	10/septiembre/2018	NUC: ECA/FVG/VIE/034/193582/1 8/09	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico
1	13/agosto/2018	NUC: ECA/FVG/VIE/034/168782/1 8/08	Se le brinda atención médica
1	10/03/2020	NIC: NEZ/CHI/00/MPI/184/01371 /20/03	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico

Casa Hogar “Niño Feliz (niñas)” San Joaquín Coapango, Texcoco

Nombre	Fecha	Carpeta de inv. y/o av. previa y/o noticia criminal	Observaciones
1	06/abril/2012	3222306300669-12	Se le brinda atención y seguimiento en Psicología Paidopsiquiatría
1	23/enero/17	NUC: TEX/SVG/VIX/100/ 273951/17/12	Se le brinda atención y seguimiento en el Instituto Nacional de Pediatría

Casa Hogar “Rosa Loroño” Tepexpan (adultos mayores)

Nombre	Fecha	Carpeta de inv. y/o av. previa y/o noticia criminal	Observaciones
1	22/abril/2016	322230360096816	Se le brinda atención y seguimiento Geriatría
1	22/julio/2017	NIC: TEX/AMX/00MPI/000 94/17/07	Se le brinda atención y seguimiento psiquiátrico
1	28/mayo/2019	NUC: CHA/FVG/GAM/009/1 54346/19/05	Se le brinda atención y seguimiento Geriatría

Casa Hogar de Rehabilitación contra las adicciones “Todos Somos” San Simón, Texcoco

Nombre	Fecha	Carpeta de inv. y/o av. previa y/o noticia criminal	Observaciones
1	10/junio/2002	TEX/DIF/114/02	Atención Primaria
1	09/julio/2004	TEX/DIF/173/2004	Se le brinda atención psiquiátrica

Otras acciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

a. Realización de actividades lúdicas, recreativas y otorgamiento de asesorías jurídicas en los parques Niños Héroes, Claudio Suárez, de la Tercera Edad, Heberto Castillo, Las Vegas y La Alameda Municipal.

b. Con la finalidad de identificar niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en situación extraordinaria y/o trabajo infantil, en coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, el 1º de abril y el 3 de junio se efectuaron operativos en los siguientes puntos:

1. Jardín Municipal.
2. Mercados.
3. Plazas.
4. Calles aledañas al Centro de Texcoco.
5. Crucero “Parada el Tejocote”.

Resultados

1. La remisión de tres niñas y dos niños al Sistema DIF Municipal de Chimalhuacán para su seguimiento y atención.

2. La remisión de dos niñas al Sistema DIF Municipal de Los Reyes La Paz para su seguimiento y atención.

2.1.2 COORDINACIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar

A través de la Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar, contribuimos a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes, detectados con desnutrición o en riesgo de padecerla. Siendo lo anterior, el objetivo primordial del Programa de Desarrollo Social Nutrición Escolar, cuya acción principal es la entrega de raciones alimentarias frías o calientes a los menores de edad beneficiados con dicho programa.

El programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar, tiene como propósito la entrega de raciones alimentarias frías o calientes para contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles públicos de educación básica y que sean detectados con desnutrición o en riesgo de padecerla.

Actualmente se benefician 81 escuelas en la modalidad raciones alimentarias frías de las cuales 51 son Jardines de Niños y 30 son Primarias, dicho desayuno tiene una cuota de recuperación de 0.50 centavos, esta cantidad fue aportada hasta el mes de abril del presente año, debido a que por indicaciones de DIFEM a partir del mes de mayo el programa nutricional es gratuito, beneficiándose así a 7,182 menores. Entregándose de enero a septiembre, un total de 670,836 bricks de leches con sus respectivas barras de cereal de diferentes sabores.

Dentro de los cambios que hubo en el mencionado programa, ahora se pide al padre o tutor del menor beneficiado que, se comprometa a dar una porción de fruta fresca como complemento del desayuno frío.

El Desayuno Escolar Frio, se integra por leche, cereal integral y fruta fresca o deshidratada, se entrega a los niños beneficiados dentro del plantel para su consumo.

En la modalidad de Desayuno Caliente, se beneficiaron 30 escuelas primarias públicas ubicadas en diferentes comunidades del municipio, 27 de ellas operadas por el Gobierno del Estado quienes envían la despensa para el consumo de los menores y 4 centros educativos fueron manejadas por el Sistema Municipal DIF quien envía la despensa, en beneficio de 3,811 niños y niñas de diferentes escuelas, los cuales de manera diaria ingresan a sus desayunadores o comedores escolares consumiendo un total de 145,907 raciones.

El Desayuno Escolar Caliente consta de alimentarios no perecederos que cumplen con criterios de calidad alimenticia, el consumo diario de leche descremada y/o agua natural, un platillo fuerte que incluya verduras, cereal integral, leguminosas y/o alimento de origen animal y fruta. Dicho desayuno tiene una cuota de recuperación de \$10,00 a \$15.00 pesos, mismos que por acuerdo en la asamblea son utilizados para reparaciones y/o necesidades del desayunador.

Cabe mencionar que debido a la situación que se está viviendo en el país, los comedores del programa Desayuno Escolar Caliente no estaban operando, actualmente hemos activado 10 comedores de las diferentes comunidades, los cuales trabajan con las medidas de higiene y cuidado recomendado.

Escuelas Nutrición Escolar

Cuadro 10. Escuelas Públicas beneficiadas del Programa Nutrición Escolar

COMUNIDAD	ESCUELA	NÚMERO DE ALUMNOS
Santa María Tulantongo	Primaria Francisco I. Madero	91
	Primaria Emiliano Zapata	61
	Jardín de Niños Joaquín Fernández de Lizardi	61
San Simón	Jardín de Niños Acamapichtli	23
San José Texopa	Primaria Francisco I. Madero	99
	Jardín de Niños Pizcalli	82

Pentecostés	Jardín de Niños Itzcóatl	37
El Cooperativo	Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz	78
La Resurrección	Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez	62
Santiaguito	Jardín de Niños Tonatiuh	18
La Purificación Tepetitla	Jardín de Niños Miguel Ángel Bounarrotti	47
San Joaquín Coapango	Jardín de Niños Juan Amos Comenio	78
	Primaria Miguel Hidalgo	109
San Juan Tezontla	Jardín de Niños Francisco Márquez	57
Santa Inés	Jardín de Niños Calmecac	40
Tequexquináhuac	Primaria Gral. José Ma. Morelos y Pavón	166
	Prim. Carmen Serdán T.V.	116
Santa María Tecuanulco	Jardín de Niños Quetzalcóatl	47
	Jardín de Niños Juan de Dios Peza	19
Santa Cruz de Arriba	Primaria Lic. Benito Juárez	313
	Jardín de Niños Niño Artillero	119
	Prim. Lic. Benito Juárez T.V.	72
Xocotlán	Jardín de Niños José Mariano Jiménez	24
	Primaria Gral. Agustín Millán	45
San Miguel Tlaixpan	Primaria Benito Juárez	234
	Prim. Justo Sierra T.V.	63
Santa Catarina del Monte	Jardín de Niños Calmecac	57
	Jardín de Niños Gral. Ignacio Zaragoza	27
San Nicolás Tlaminca	Jardín de Niños Narciso Mendoza	17
Santa María Nativitas	Primaria María Trinidad Rodríguez	145
	Jardín de Niños Alexander Graham Bell	83
San Pablo Ixayoc	Jardín de Niños Cuauhtémoc	38
	Jardín de Niños Juan Amos Comenio	26

San Diego	Jardín de Niños Jean Piaget	47
	Jardín de Niños Xochipilli	86
La Trinidad	Jardín de Niños Dra. María Montessori	39
San Luis Huexotla	Jardín de Niños Xóchitl	58
Leyes de Reforma	Jardín de Niños Tollocan	60
Montecillo	Jardín de Niños María Enriqueta	58
Col. Lázaro Cárdenas INAMEX	Jardín de Niños Daniel Catan	18
Col. Víctor Puebla	Primaria Rey Itzcóatl	280
	Jardín de Niños Rey Itzcóatl	118
Villa Santiago Cuautlalpan	Primaria Ignacio Manuel Altamirano	195
	Jardín de Niños José María Pardo	127
	Primaria Francisco Javier Mina	132
	Jardín de Niños Nueva Creación	37
Villa San Miguel Coatlinchán	Jardín de Niños Xochimanque	127
	Prim. Quetzalcóatl	52
	Primaria Valle de Anáhuac	73
Unidad Embotelladora Pepsi	Jardín de Niños Huemac	8
Col. Guadalupe Victoria	Jardín de Niños Nezahualpilli	5
	Primaria Nezahualcóyotl	78
Col. Lázaro Cárdenas Tocuila	Jardín Niños Héroes	48
Villa San Miguel Tocuila	Jardín de Niños Xochiquetzal	72
Vicente Riva Palacio	Primaria Vicente Riva Palacio	204
	Jardín de Niños Antonio Caso	127
La Magdalena Panoaya	Jardín de Niños Anton S. Makarenko	61
San Jerónimo Amanalco	Primaria Miguel Hidalgo	260
	Jardín de Niños Nezahualcóyotl	42
	Prim. Miguel Hidalgo T.V.	84
Col. Guadalupe Amanalco	Prim. Lic. Benito Juárez	45
Santa Cruz de Abajo	Primaria Melchor Ocampo	134
	Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez	128
	Primaria Profr. German García Salgado	245
San Bernardino	Jardín de Niños Gabriela Mistral	37
	Prim. Profr. German García Salgado T.V.	124
Los Reyes San Salvador	Jardín de Niños Libertad	54

Santa Úrsula	Jardín de Niños Nezahualcóyotl	102
Fraccionamiento El Tejocote	Jardín de Niños Agustín Yáñez	23
San Felipe	Jardín de Niños Federico Froebel	45
Unidad Habitacional Las Vegas	Prim. La Reforma	283
	Prim. La Reforma T.V.	170
Unidad Hab Las Vegas Unidad Hab. Emiliano Zapata	Prim. Gilberto Palacios de la Rosa T.V.	47
Col. San Mateo	Prim. Lic. Benito Juárez T.V.	146
Lomas El Cristo	Prim. Leona Vicario T.V.	95
San Pedro	Jardín de Niños Enrique Julián Chanes T.V.	51
La Magdalena Panoaya	Prim. Profr. Carlos Inclán T.V.	41
Villa San Miguel Tocuila	Prim. Lázaro Cárdenas	92
TOTAL		7,182

Cuadro 11. Escuelas Públicas beneficiadas del Programa Desayuno Escolar Caliente

COMUNIDAD	ESCUELA	NÚMERO DE ALUMNOS
Santa Inés	Gral. Ignacio Zaragoza	47
Villa San Luis Huexotla	Venustiano Carranza	100
Villa Santiago Cuautlalpan	Gral. Mariano Ruiz	124
Pentecostés	Gral. Ignacio Zaragoza	75
Los Reyes San Salvador	Miguel Hidalgo y Costilla	107
San Nicolás Tlaminca	Nezahualcóyotl	81
Leyes de Reforma	Melchor Ocampo	112
La Purificación Tepetitla	Benito Juárez	111
Col. Wenceslao Victoria	Lázaro Cárdenas del Río	110
San Felipe	Francisco I. Madero	175
La Magdalena Panoaya	Profr. Carlos Inclán	155
La Trinidad	José Ma. Luis Mora	150
San Jerónimo Amanalco	Kuauhtemoc	131
Col. Guadalupe Victoria	Tlacaelel	44
Santa Cruz de Mexicapa	Carlos Hank González	123

San Pablo Ixayoc	18 de Marzo	130
San Juan Tezontla	Lic. Benito Juárez	104
San Miguel Coatlinchán	Ignacio Allende	260
Santa Catarina del Monte	Nezahualcóyotl	85
Santa Catarina del Monte	Miguel Hidalgo y Costilla	141
Santa Catarina del Monte	Sor Juana Inés de la Cruz	104
Santa María Tecuanulco	Cuauhtémoc	180
Santa María Tecuanulco	Guadalupe Borja de Díaz Ordaz	179
San Mateo Huexotla	Centenario de la Reforma	206
San Sebastián	12 de Octubre	110
La Resurrección	Justo Sierra	250
San Miguel Tlaixpan	CAM 84 Ludwig Van Beethoven	17
TOTAL		3,811

Desayunos Escolares Comunitarios Propios

Comunidad	Escuela	Número De Alumnos
Villa San Luis Huexotla	Adolfo López Mateos T.V.	100
Villa San Miguel Coatlinchán	Vicente Guerrero T.V.	100
Santa Catarina del Monte	Vicente Guerrero T.V.	120
Villa Santiago Cuautlalpan	Cuauhtémoc T.V.	120
TOTAL		440

2.1.3 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

El objetivo del programa Atención al Adulto Mayor ha sido mantener y mejorar en medida de lo posible la calidad de vida de nuestra población adulta mayor, promoviendo su desarrollo integral y social en todos los ámbitos de su vida diaria.

Atendimos a 45 grupos en diferentes comunidades del municipio con una matrícula de 1,830 adultos mayores de 60 años cumplidos, con 90 apoyos menores de 59 años.

Acciones

a. Credencialización

Se cuenta con un módulo para la afiliación y credencialización, misma que tiene la función de poder gozar de descuentos en: pago de agua y predial, establecimientos, instituciones privadas y locales, farmacias, tiendas comerciales, transporte foráneo, cines, museos, restaurantes, entre otros, con la finalidad de beneficiar su economía y gozar de esparcimiento.

Para realizar su trámite y poder disfrutar de estos beneficios se requiere tener 60 años cumplidos y presentar la documentación correspondiente para dicho trámite.

Otorgamos un total de 3,000 credenciales de las cuales, 2,793 a nuestros adultos mayores texcocanos y 167 de otros municipios aledaños y de otros Estados de la República.

b. Vinculación Laboral

Con el propósito de mejorar su economía y mantenerlos activos en lo laboral, fungimos como un vínculo entre INAPAM y las empresas, de esta manera entregamos 32 cartas de vinculación laboral para empacador voluntario en apoyo a los Adultos Mayores que buscan emplearse, siendo el único requisito estar asegurado para tener la oportunidad de entrar a las tiendas departamentales como: Wal-Mart, Aurrera, Bodega Aurrera, Soriana, El Zorro, Oxxo, entre otras.

c. Denuncias Ciudadanas

Atendimos las denuncias vía telefónica o presenciales, tomando como prioridad la integridad del adulto mayor para que no sean quebrantados sus derechos y tenga estabilidad en su núcleo familiar.

Otorgamos 217 asesorías jurídicas a personas adultos mayores de manera gratuita y una alerta plateada.

d. Promotores

Incrementamos de 3 a 8 promotores con la intención de realizar la actualización de padrón de adultos mayores, de expedientes, listas de asistencia y del directorio telefónico y estar atentos al cambio de mesas directivas.

Integramos una Licenciada en Pedagogía en apoyo en el trabajo docente y de capacitación de los promotores.

e. Actividades del Plan de Trabajo realizadas

Cuadro 12. Actividades del Plan de Trabajo realizadas

Actividad	Número de Eventos
Aniversarios	46
Salida al Balneario Santa María AMAJAC en Hidalgo	1
Encuentros Intercomunitarios	4
Platicas de Psicología	67
Terapias Grupales	12
Convivios	105
Atenciones de Alfabetización	18
Paseos Locales	3
Clases de Activación Física	527
Clases de Baile Popular	396
Dinámicas Grupales	118
Talleres	Zumba, cachi bol, tertulias y manualidades.

f. Apoyos Funcionales

Se hizo la entrega de 182 apoyos funcionales como: sillas de ruedas, andadera, andadera con ruedas, bastón de un punto, cuatro puntos y de asiento, paquete de pañales y aparatos auditivos.

g. Salud

En la prevención y contención de la COVID-19 nuestro personal se mantuvo activo realizando diversas acciones para tal propósito, como orientación, asistencia en el llenado del formato de vacunación o en el registro en la plataforma “Mi Vacuna”.

Se hace mención que el personal del Sistema Municipal DIF, participó en las campañas de vacunación, así como la entrega de tarjetas en apoyo al Programa de Bienestar Social de 65 y más.

En otra acción, brindamos atención de oftalmólogo, medicina general y odontólogo, en beneficio de 100 adultos mayores.

h. Acupuntura

En materia de medicina alternativa y en apoyo a su economía atendimos a 90 personas adultas mayores con el servicio de acupuntura de manera gratuita.

2.1.4 COORDINACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN TEXCOCO (CRETEX)

A través del Centro de Rehabilitación Texcoco brindamos servicio de consulta y rehabilitación a la población texcocana, con alguna lesión física temporal o permanente y/o discapacidad intelectual, auditiva, motora y/o visual. Lo anterior, no obstante a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SAR-COV2 (COVID -19), observándose para ello, los protocolos de salud establecidos por instancias federales y estatales.

Efectuamos 26,226 terapias diversas en beneficio de 16,821 personas.

En el área de medicina de rehabilitación, realizamos 1,135 consultas de diagnóstico y determinación de tratamiento a seguir con cada paciente, y a su vez, la revaloración de los pacientes que concluyeron su tratamiento.

De igual manera en el área de terapia física se impartieron 18,667 terapias en beneficio de 6,245 personas con padecimientos diversos como: parálisis facial, parálisis cerebral infantil, luxaciones, amputaciones, lesiones de columna, lesiones de hombro, lesiones de cadera, lesiones del sistema nervioso periférico, fracturas, esguinces entre otros.

Como recursos auxiliares en esta área se aplicaron: Fluido terapia, Hidroterapia, Crioterapia, Mesoterapia, Mecanoterapia, Electro estimulación, ultrasonido, focos infrarrojo y láser.

Con relación al área de terapia ocupacional, favorecimos a 1,542 pacientes en los ámbitos personal, educativo, laboral y social, mediante la aplicación de ejercicios especiales y enseñanza de actividades de cuidado personal como: higiene, vestido, alimentación, trabajo y juego.

Con la finalidad de facilitar el proceso de comunicación entre las personas que presentaron alguna limitación en su expresión, como dislalias, afasias, paladar hendido, hipoacusia, disartria, retardo del lenguaje, el área de terapia de lenguaje brindó apoyo de rehabilitación a 2,139 personas.

En el área de terapia de aprendizaje otorgamos 2,259 terapias a menores que presentaban barreras educativas, de esta manera, favorecimos el desarrollo de sus habilidades y destrezas, para potencializar sus procesos de aprendizaje y con ello, su integración a la vida escolar de manera exitosa.

En lo referente al área de estimulación temprana, brindamos apoyo con 645 terapias, a menores desde los 45 días de nacidos hasta los 3 años de edad, buscando potencializar el desarrollo de habilidades y destrezas motrices.

Por otra parte, dimos mantenimiento al Cuarto Multisensorial para brindar terapias de calidad a los pacientes.

Respeto al área de Psicología, se realizaron 974 valoraciones psicológicas a niños, adolescentes y adultos, como parte de su diagnóstico y atención a pacientes.

Por conducto del área de trabajo social, se realizaron 1,882 acciones relacionadas con la aplicación de estudios socioeconómicos, aperturas de expedientes, verificación y seguimiento de consultas, así como visitas domiciliarias.

El Módulo de Integración Social nos permitió integrar personas con discapacidad al ámbito educativo, mediante la suscripción de un convenio con el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y Servicios No. 97 “Dr. Pedro Daniel Martínez”.

El taller de arte terapia brindó la oportunidad de desarrollar al máximo la motricidad, autoestima y autonomía, mediante el arte a una población de 38 pacientes.

Por su parte, el Centro de Rehabilitación ha implementado la emisión de capsulas tituladas ¿Sabías que...? A fin de dar a conocer a los pacientes, los datos relevantes de la vida y sus principales obras de los artistas mexicanos en los rubros arte, música, pintura, cine, teatro, etc., además de participar activamente en actividades del programa DIF... Cerca de Ti y Texcoco Ciudad Bonita.

De manera permanente se realizan Talleres para Padres, con la finalidad de generar un espacio de reflexión e intercambio de información y experiencias cotidianas que favorezcan el desarrollo de habilidades personales para resolver problemas y satisfacer las

necesidades de sus hijos en el tránsito hacia una vida laboral, productiva y socialmente plena.

2.1.5 COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

La Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar, implementó y desarrolló diversos talleres como: orientación, sesiones de escuela para padres, prevención de adicciones y conductas de riesgo. Asimismo, capacitación en actividades productivas, jornadas de prevención en diversas comunidades, ayudando a familias vulnerables, con vacunas del cuadro básico, dotación de leche en polvo, apoyo psicológico y canalización a los diferentes servicios que brinda el Sistema Municipal DIF Texcoco.

Acciones realizadas

1. Proyecto: Atención Psicológica y Psiquiátrica

Su propósito ha sido brindar atención y orientación psicológica a la población en general, para aminorar los trastornos emocionales a nivel individual y familiar.

Acción	Beneficiados primera vez	Beneficiados subsecuentes
Atender a pacientes y clasificarlos por tipo de trastorno	971	1,370

Con motivo de la pandemia COVID-19, se continuaron atendiendo a 350 pacientes vía telefónica.

2. Proyecto: Atención Integral al Adolescente

Se proporcionó herramientas a los adolescentes, profesores y padres de familia, con el fin de orientar y fortalecer esta etapa de la vida, mediante talleres, orientación psicológica, actividades recreativas, culturales, capacitación para el trabajo, entre otros:

Acción	Fecha	Beneficiados	Lugar
Impartición de curso taller para adolescentes en población cautiva (escuelas)	Febrero 04 y 11 Marzo 04 y 11 Abril 08 y 22 Mayo 06 y 13 Junio 03 y 10 Agosto 17 Julio 21 Septiembre 23 Septiembre 29	30 alumnos 10 alumnos 10 alumnos 12 alumnos 16 alumnos 50 alumnos 20 alumnos 10 alumnos 10 alumnos	Colonia Guadalupe Amanalco. Primaria Nezahualcóyotl, cabecera, Texcoco. ECO, SMDIF SMDIF, Texcoco COBAEM San Miguel, Texcoco Centro.
Actividades recreativas, deportivas, cívicas culturales y capacitación para el trabajo	Enero 12 Abril 21 Mayo 26 Julio 27	16 personas 14 personas 20 personas 18 personas	SMDIF, Texcoco.
Promoción del servicio de orientación S.O.S. Entrega de información sobre esta plataforma, cuyo objetivo es brindar orientación psicológica	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Septiembre	80 beneficiados 80 beneficiados 80 beneficiados 80 beneficiados 80 beneficiados 80 beneficiados	Texcoco, cabecera. Escuelas de las diferentes comunidades del Municipio de Texcoco
Pláticas a padres de familia y maestros sobre prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes. Entrega de información por medio de trípticos	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Agosto	15 beneficiados 15 beneficiados 10 beneficiados 10 beneficiados 15 beneficiados 20 beneficiados 10 beneficiados	Santa María Tecuanulco, Secundaria Códices Mexicanos. Primaria Nezahualcóyotl. cabecera municipal. EPO 293 Villa San Miguel Coatlinchán

Impartición de curso taller: Guía para adolescentes, padres y maestros	Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio	20 beneficiados 20 beneficiados 16 beneficiados 160 beneficiados 60 beneficiados 13 beneficiados	Instalaciones del SMDIF, Texcoco. Escuela Secundaria León Portilla, cabecera municipal
Remisión a adolescentes que requieren servicio médico, nutricional, psicológico y/o jurídico	Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto	2 beneficiados 2 beneficiados 2 beneficiados 2 beneficiados 2 beneficiados 4 beneficiados 4 beneficiados	Se canalizan a las diferentes áreas del SMDIF, ya que cuenta con estos servicios.
Impartición pláticas para prevenir conductas de riesgo	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Agosto Septiembre	30 beneficiados 20 beneficiados 15 beneficiados 100 beneficiados 20 beneficiados 20 beneficiados 7 beneficiados 50 beneficiados	Escuela Secundaria León Portilla, cabecera municipal. Primaria Nezahualcóyotl, cabecera municipal. SMDIF, Texcoco La Magdalena

Información brindada con trípticos

Se elaboraron trípticos y separadores de libros con los temas de Trabajo Infantil, Fomento a la Denuncia y Trata de Personas, repartiéndose un total 300 ejemplares.

3. Proyecto: Atención Integral para la Reducción del Embarazo en Adolescentes

A través de este proyecto, contribuimos a informar a los adolescentes sobre la afectación de un embarazo no deseado: en su salud, educación, proyecto de vida y, en sus relaciones socioculturales y económicas:

Acción	Fecha	Beneficiados	Lugar	Modalidad
Jornadas y prevención del embarazo en adolescentes	23 y 24 de febrero 19 de agosto	150 personas 15 personas	San Miguel Tlaixpan y Magdalena Panoaya	Presencial. SMDIF, Texcoco se entregó material impreso y de planificación familiar al público en general.
Taller "Prevención del embarazo adolescente"	11 de mayo 11 de julio 9 de agosto	90 personas 50 personas 15 personas	Pentecostés La Trinidad San Sebastián	Presencial
Actividades culturales enfocadas en la prevención del embarazo (ferias de salud, desfiles, foros, torneos deportivos)	28 de enero 10 de marzo 16 de mayo 08 de Junio 08 de julio 12 de agosto	30 personas 25 personas 15 personas 20 personas 50 personas 23 personas	SMDIF, Texcoco. Parque de la Tercera Edad Parque Heberto Castillo	Presencial. Se entregó material impreso, de planificación familiar, con el apoyo de la clínica del ISSSTE aplicación de vacunas y entrega de albendazol y suero vida oral.
Difusión masiva de información preventiva sobre el embarazo en la adolescencia (vía electrónica, modulo informativos, internet y/o redes sociales, televisión, radio y/o perifoneo y funciones de cine)	enero marzo mayo y junio julio y agosto septiembre	Alcance en plataformas digitales a población abierta 3,620 personas. Difusión masiva vía redes sociales.	SMDIF, Texcoco	Redes Sociales del SMDIF.

4. Proyecto: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Mediante este proyecto promovimos en todos los ámbitos sociales la paridad desde una perspectiva de género, como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, de equidad en derechos y obligaciones.

Acción	Fecha	Lugar	Beneficiarios
Capacitación para el trabajo y autoempleo	enero	DIF	45
	febrero	DIF	38
	marzo	DIF	57
	abril	DIF	45
	mayo	DIF	51
	junio	DIF	48
	Julio	DIF	25
	agosto	DIF	32
Pláticas de prevención de trastornos emocionales	De enero a junio Todos los días jueves de cada semana	Instalaciones el SMDIF, Texcoco	753
Talleres preventivos de depresión	25/03	DIF	10
	23/04		36
	20/05	DIF	15
	27/06	DIF	30
	Se realizó los días lunes, de cada semana julio - agosto	Pentecostés	43
Taller de género masculino	24/03	DIF	20
	06/06	DIF	15
	Se realizó los días jueves de cada semana julio - agosto	SMDIF, Texcoco.	28

Por otra parte, implementamos talleres autosustentables de panadería, listón y bordado, pintura en tela y migajón, en apoyo a los Programas Prevención del Embarazo al Adolescente, Salud Mental de la Mujer y Prevención de las Adicciones, beneficiándose 650 personas.

5. Proyecto: Cultura de la igualdad y prevención de violencia

Con la implementación de este proyecto, promovimos la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, mediante valores de sana convivencia.

Acción	Fecha	Lugar	Presencial	Beneficiarios
Campañas de prevención de la violencia de género	25/05	DIF	Presencial	17
Pláticas sobre violencia masculina contra la mujer	24/03		ZOOM	44
	15/04	DIF	Presencial	10
	24/05	DIF	Presencial	34
	24/06	DIF	Presencial	25

6. Proyecto: Protección a la población infantil y adolescente

El proyecto implicó la realización de actividades orientadas a fomentar y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo con ello, los valores de igualdad, democracia, respeto, tolerancia y amor a la patria.

Acción	Fecha	Lugar	Beneficiarios
Promoción de los derechos de menores de edad	Los días viernes de cada semana, de enero a junio de este año	SUM, DEL SMDIF, TEXCOCO	10
		SUM, DEL SMDIF, TEXCOCO	7
Taller de participación infantil “El Derechos de los Niños”		SUM, DEL SMDIF, TEXCOCO	10
		SUM, DEL SMDIF, TEXCOCO	10
Pláticas sobre la convención de los derechos a padres de familia		SUM, DEL SMDIF, TEXCOCO	66

7. Proyecto: Prevención de las Adicciones

Realizamos acciones enfocadas a prevenir las adicciones en adolescentes, mediante pláticas, talleres, asesorías individuales y distribución de material diverso. También, se dio seguimiento y apoyo a la población atendida, representando un total de 241 personas con servicio de consulta psicológica.

Acción	Fecha	Lugar	Beneficiarios
Prevención de las adicciones (tabaquismo, alcoholismo, y farmacodependencia) en escuelas y entre la población en general, a través de pláticas	febrero 24	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	340
	marzo 10 y 19	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	30
	abril 7, 14 y 21	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	35
	mayo 7 y 12	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	25
	junio 9 y 22	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	30
Talleres preventivos de las adicciones, en escuelas y población abierta	febrero 24	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	30
	marzo 10	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	30
	abril 7	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	35
	mayo 7	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	24
	junio 9	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	25

8. Proyecto: Integración Familiar

Mediante eventos de transferencia del conocimiento, se trabajó con padres de familia para brindarles herramientas en el manejo de la problemática, buscando fortalecer los vínculos y relaciones familiares.

Acción	Fecha	Lugar	Beneficiario
Cursos de escuela de orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia a población abierta	febrero 12 y 24	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	1 y 20
	marzo 10 y 19	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	1 y 22
	abril 7	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	24
	mayo 7	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	24
	junio 9	Casa de rehabilitación que todos seamos uno San Simón.	25

9. Proyecto: Atención Integral a la Madre Adolescente

Realizamos acciones orientadas a mejorar la salud de manera integral (educación sexual, reproductiva y asistencial), también ofrecimos oportunidades de desarrollo para madres adolescentes.

Acción	Fecha	Beneficiarios	Lugar
Taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes	febrero 11 marzo 10 abril 26 mayo 12 junio 22 septiembre 21	30	SMDIF, Texcoco
Atención médica integral a adolescentes de 12 a 19 años (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil)	enero 12-13 febrero 11-16 marzo 10-11 abril 26-27 mayo 11-13 junio 22-29	2 2 2 2 2 2	SMDIF, Texcoco
Pláticas: Sensibilizar a la pareja, familiares y acompañantes de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes sobre esta problemática	febrero 11-16 marzo 10-11 abril 26-27 mayo 11-13 junio 17-22-29	2 2 2 2 2	SMDIF, Texcoco
Talleres de capacitación laboral para el autoconsumo y el autoempleo a madres adolescentes	marzo 10 abril 26 mayo 13 junio 22	5 5 5 5	SMDIF, Texcoco
Taller "Prenatal y postnatal para adolescentes"	marzo 10 abril 26 mayo 13 junio 22	2 2 2 5	SMDIF, Texcoco

10. Proyecto: Salud Mental de la Mujer

Este proyecto se desarrolló a través de talleres y capacitaciones dirigidos a mujeres con problemas de ansiedad, depresión, soledad, angustia, adicciones, problemas familiares, etc.

Es importante hacer mención que los talleres impartidos tenían como propósito estimular los estados sensoriales, emocionales, manuales y mentales de las personas.

Acción	Fecha	Lugar	Beneficiarios
Capacitación para el trabajo y autoempleo	Abierto al público en general, durante el mes de septiembre	DIF	190
Jornadas de Prevención y Bienestar Familiar	10 de septiembre	Magdalena Panoaya	168
Pláticas de prevención de trastornos emocionales	Se realizaron los días jueves de cada semana a las 11:00 am.	Instalaciones el SMDIF, Texcoco	17
Talleres preventivos de depresión	Se realizó los días lunes, de cada semana	Pentecostés	6

11. Otras acciones

a. Proporcionamos información vía redes sociales, en las páginas oficiales del Sistema Municipal DIF y del Gobierno Municipal de Texcoco, así como en las redes sociales Facebook, con los temas:

- Depresión y Ansiedad.
- Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
- Prevención de las Adicciones.

Con un alcance de 2,300 personas.

b. Elaboración de trípticos:

- “Como vive el adolescente el duelo por COVID- 19”, y
- Métodos Anticonceptivos, entregándose 600 unidades a las personas que asistieron a las instalaciones del Sistema DIF Municipal.

c. Se realizaron Jornadas de Prevención, en las siguientes comunidades con los siguientes temas y apoyos:

- 03 de marzo en San Bernardino.
- 09 de marzo Texcoco, Cabecera Municipal.
- 18 de mayo Pentecostés,
- 19 de mayo San Felipe.
- 23 de mayo Villa Santiago Cuautlalpan.
- 27 de mayo U.H. ISSSTE.
- 30 de mayo Col. Guadalupe Amanalco.
- 31 de mayo Col. San Mateo.
- 02 de junio San Sebastián.

Temas

- a) Prevención de las adicciones.
- b) Prevención de la violencia en el noviazgo.
- c) Prevención del embarazo en el adolescente.
- d) Prevención contra la trata.
- e) Integración familiar.
- f) Prevención en la violencia contra la mujer y ayuda contra la depresión.

- d. En coordinación con la Clínica del ISSSTE:
- Se aplicaron vacunas contra la hepatitis, sarampión y rubeola.
 - Dotación de manera gratuita de suero oral, desparasitantes y preservativos.
 - Aplicación de pruebas rápidas de antígeno prostático y de VIH.

2.1.6 COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL

Para contribuir con el derecho constitucional establecido y para abatir el rezago en la atención en el servicio de salud en el Municipio de Texcoco, aplicamos una política de salud municipal complementaria, mediante el apoyo de servicio médico asistencial a través del Sistema Municipal DIF.

Los servicios médicos que se proporcionan tienen un costo simbólico mediante cuotas de recuperación.

En el presente año, iniciamos con la actualización de la relación de derechohabientes, para poder llevar registros nuevos, levantando censos comunitarios visitando casa por casa, dando prioridad a personas que la necesitan, siendo estas visitas en las zonas más marginadas del Municipio de Texcoco.

Nuestro municipio no escapó de los estragos que sigue causando el Covid-19, por tal motivo, la Coordinación de Salud dio prioridad a los rubros de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno. En tal sentido, la Coordinación de Salud Municipal participo en las jornadas de vacunación contra el Covid-19.

Dentro del rubro de prevención a la salud, impartimos 98 pláticas sobre diversos tópicos como: prevención de enfermedades crónico degenerativas, prevención de enfermedades respiratorias, diarreicas y de prevención odontológica, resultando un total de 2,115 personas beneficiadas.

Rubro	Total, de platicas	Total, de beneficiarios
Prevención de enfermedades diarreicas	9	192
Prevención de enfermedades respiratorias	9	187
Platicas de vacunación a padres de familia	9	220
Asesoría odontológica preventiva	71	1, 516
Totales	98	2, 115

Dentro del apartado correspondiente a la prevención de enfermedades y jornadas médicas para la detección de enfermedades crónicas degenerativas como: la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, obesidad, alteraciones de niveles de triglicéridos y colesterol, entre otros, llevamos a cabo un total de 56 jornadas en beneficio de 3,568 personas.

Rubro	Total, de actividades	Total, de beneficiarios
Detección oportuna de cáncer mamario	8	228
Detección oportuna de cáncer cérvico uterino	8	228
Aplicación de flúor a niños, niñas y adolescentes	10	1, 500
Jornadas de detección de glucosa, colesterol y triglicéridos	10	584
Jornada de detección de peso, talla y T/A	10	439
Detección de VIH/SIDA	10	589
Totales	56	3, 568

Como complemento a las medidas de prevención de enfermedades, proporcionamos antiparasitarios, electrolitos, preservativos y métodos de planificación familiar, como a continuación lo muestra la siguiente tabla:

Rubro	Total, otorgados	Total, de beneficiarios
Dotación de antiparasitarios	3,237	1, 617
Dotación de electrolitos orales	1,420	760
Dotación de preservativos	4,458	743
Dotación de métodos de planificación familiar	70	70
Totales	9, 185	3, 190

En relación a las jornadas médicas que realizó la Coordinación de Salud Municipal, estas se coordinaron con instituciones de índole privada a costos bajos, registrándose un total de 21 jornadas en beneficio de 278 personas.

Rubro	Total actividades	Total beneficiarios
Jornadas médicas de audiología	18	182
Jornadas médicas de ginecología	1	23
Jornada médica de angiología	1	38
Jornada médica de dermatología	1	35
Totales	21	278

La prevención de enfermedades a través de la aplicación de vacunas es una parte fundamental de la medicina preventiva, de esta manera, aplicamos un total de 1, 116 dosis de diferentes tipos de vacunas.

La Coordinación de Salud Municipal dentro del rubro de diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, otorgó consultas externas a bajo costo de medicina general, atención odontológica y de optometría, teniendo beneficios adicionales como dotación de medicamentos, realización de exámenes de laboratorio y dotación de lentes.

Con las actividades correspondientes al diagnóstico temprano y tratamiento oportuno se benefició a un total de 16, 677 personas.

Cuadro 13. Diagnóstico temprano y tratamiento oportuno

Rubro	Salud Municipal	Salud Integral	Total beneficiados
Consultas odontológicas	695	1,099	1,794
Tratamientos odontológicos	673	0	673
Consultas medicas	773	5,992	6,765
Consultas de optometría	837	1,027	1,864
Certificados médicos	5,364	0	5,364
Consultas de fisioterapia	217	0	217
Totales	8,559	8,118	16,677

Dentro del programa de Salud Integral, se otorgaron tratamientos odontológicos, como extracciones dentales o colocación de resina.

Otra prestación que proporcionó la Coordinación de Salud Municipal, fue la expedición de certificados médicos, como requisito solicitado por instituciones educativas, laborales, deportivas o para contraer matrimonio.

El Programa de Salud Integral tuvo como beneficios adicionales el otorgamiento de lentes de hasta 4 dioptrías, otorgándose un total de 72 lentes para beneficio de un número igual de personas.

En el rubro de exámenes de laboratorio se realizaron un total de 2,653 exámenes.

La Coordinación de Salud, logro la donación de 12 lentes, que fueron otorgadas a las personas de bajos recursos económicos. También, proporcionó servicios externos por instituciones privadas o particulares, derivado de esas prestaciones se vieron beneficiadas un total de 1,006 personas.

Rubro	Total consultas
Podología	414
Nutrición	298
Acupuntura	216
Biomecánica	40
Geriatría	38
Total beneficiados	1, 006

La Coordinación de Salud Municipal gestionó y recibió de personas particulares e instituciones, medicamentos que después de validar su vigencia y clasificarlos fueron entregados gratuitamente a personas de escasos recursos económicos.

Lo anterior, favoreció la dotación de soluciones dializantes o de medicamentos en los que se incluyeron antibióticos a pacientes de consulta general o dental.

Medicamento	Total otorgado	Beneficiados
Soluciones dializantes	35 cajas	6
Antibióticos y otros medicamentos	1, 257 cajas	543
Insulina y eritroproyectina	4	4
Totales	1, 296	553

2.2 DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO Y DEL DEPORTE

Otro propósito de nuestra administración ha sido es mejorar las condiciones de vida y educativas de las familias texcocanas, para lo cual, implementamos programas y proyectos de visión estratégica en el que se pretenden concretar tareas para fortalecer nuestro patriotismo, nuestra conciencia cívica e identidad como mexicanos. Además, de mejorar el bienestar de la población texcocana, en lo referente a la educación, el deporte, la atención a jóvenes, así como la equidad de género.

En materia de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte, promovimos acciones propias y de manera conjunta con otras dependencias de nivel federal y estatal, para promover programas y proyectos de asistencia social orientados a beneficiar a sectores de la población texcocana, sobre todo a los grupos más vulnerables.

Acciones emprendidas

2.2.1 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

2.2.1.1 LICONSA y DICONSA

Con el propósito de contribuir en favor de la economía y bienestar de las familias texcocanas en condición de vulnerabilidad, promovimos la adquisición de leche y productos de la canasta básica para venta a precios accesibles, a través de los programas de LICONSA y DICONSA.

2.2.1.1.1 LICONSA

Gestionamos ante la Gerencia Metropolitana Sur LICONSA dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el suministro de leche fortificada para ser suministrada a familias texcocanas a un costo accesible.

Logramos contar con una red de 29 lecherías ubicadas en el territorio municipal para el beneficio de 5,815 habitantes.

No.	No. Concesión	Comunidad
1	1509910300	Colonia Netzahualcóyotl (Boyeros)
2	1509910500	Fraccionamiento El Tejocote
3	1509910700	San Diego
4	1509910800	San Dieguito Xochimanca
5	1509910900	Colonia Víctor Puebla
6	1509911000	La Resurrección
7	1509911100	San Joaquín Coapango
8	1509911200	Santa María Tecuanulco
9	1509911400	San Jerónimo Amanalco
10	1509911500	San Bernardino
11	1509911600	San Felipe
12	1509911700	Colonia Leyes de Reforma
13	1509911800	Wenceslao Victoria Soto
14	1509911900	Unidad Habitacional Las Vegas
15	1509912000	Villa Santiago Cuautlalpan
16	1509912100	Villa Santiago Cuautlalpan
17	1509912400	Ampliación Santa María Nativitas
18	1511036900	Tequexquinahuac
19	1511042500	Villa San Miguel Tocuila
20	1511060100	Villa Santiago Cuautlalpan
21	1511060200	Villa San Miguel Coatlinchán
22	1511060500	Villa San Luis Huexotla
23	1511064400	Santa Catarina Del Monte
24	1511065000	San Miguel Tlaixpan
25	1511078801	La Conchita
26	1511085900	La Purificación Tepetitla
27	1511086600	Las Salinas
28	1511088100	U. Infonavit. CTM. Embotelladores
29	1511088300	San Simón

En este mismo apartado, damos seguimiento a tres gestiones para nuevos puntos de venta en las comunidades de San Nicolás Tlaminca, San Pablo Ixáyoc y Montecillo.

Como parte de la promoción y acercamiento del programa a nuevos beneficiarios, promovimos a través de la página web del Ayuntamiento y sus redes sociales, la actualización de los padrones de

beneficiarios con el programa, como es el caso de las lecherías de La Conchita, San Bernardino y San Joaquín Coapango.

En la comunidad de San Bernardino, se cambió la ubicación de la lechería, moviéndose al interior de la nueva delegación.

A principios del mes de julio instalamos en la explanada de la Presidencia Municipal un módulo para la incorporación de nuevos beneficiarios del programa, la promoción previa fue realizada a través de la página web del Ayuntamiento de Texcoco, por volanteo en las escuelas, a través de las delegaciones y comités vecinales, y vía WhatsApp con un audio. Como resultado de dicha jornada se expidieron 172 tarjetas nuevas para beneficio de un número igual de familias, así mismo se incorporaron 296 nuevos beneficiarios, de igual forma se proporcionó información a la población de días y horarios de atención en las diferentes comunidades donde hay lecherías sobre el interés de su futura integración al programa.

El 15 de julio reapertura la lechería de Villa San Miguel Tocuila, en virtud de que no se tenía concesionario, se realizó la difusión necesaria y el registro de nuevos beneficiarios, todo en coordinación con personal de LICONSA y autoridades auxiliares comunitarias.

2.2.1.1.2 DICONSA

La implementación de este programa nos permitió ofertar a diversas comunidades del municipio, mediante una unidad móvil, productos de la canasta básica a precios accesibles, de igual forma se promovió la instalación de tiendas DICONSA en comunidades consideradas objetivo.

En este año entraron en operación 5 tiendas DICONSA: en San Dieguito Xochimanca, Tequexquinahuac, en San Nicolás Tlaminca (2) y en Santa María Nativitas, las cuales ofrecen 380 productos.

Con el propósito de orientar a padres de familia en temas de una alimentación correcta, alimentación materno infantil, elecciones

saludables y gasto familiar, se llevaron a cabo 2 pláticas en las tiendas DICONSA de Tequexquihuac y San Nicolás Tlaminca II, participando personal calificado de DICONSA.

Otra acción, fue la firma de un Convenio de Colaboración con la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, DICONSA, cuyo objetivo fue ofertar a la población texcocana productos básicos económicos y de calidad, en apoyo a la seguridad alimentaria de la población en localidades de alta o muy alta marginación principalmente a través de una tienda itinerante por el territorio del Municipio de Texcoco.

Gracias a la firma de este convenio se ha llevado este programa a 29 comunidades del municipio, previa logística de difusión y programación, la unidad móvil lleva al menos una oferta de 30 productos de la canasta básica. Las comunidades beneficiadas fueron las siguientes:

No.	Comunidad	No	Comunidad
1	San Bernardino	16	Ejidos De La Magdalena
2	San José Texopa	17	Vicente Rivapalacio
3	La Resurrección	18	Villa San Miguel Tocuila
4	Los Reyes San Salvador	19	San Juan Tezontla
5	San Miguel Coatlinchán (Camino A La Mina)	20	Santa Cruz De Arriba
6	San Simón	21	San Joaquín Coapango
7	Santa María Tulantongo	22	El Gavilán, Ejidos de Los Reyes
8	Montecillo Centro, Huizachal, San Felipe, Santa Rosa	23	Santa Catarina del Monte
9	Unidad Pepsi	24	Santa María Tecuanulco
10	Salitrería	25	La Purificación
11	San Miguel Tlaxpan	26	Col. Lázaro Cárdenas, Tocuila
12	San Mateo Huexotla	27	Col. Nezahualcóyotl "Boyeros"
13	Santa Inés	28	Col Lázaro Cárdenas INAMEX
14	Santiaguito	29	Ejidos Santa Úrsula (Los Sauces)
15	Villa San Luis Huexotla (Centro Y Sector 4)		

Reportamos 165 recorridos realizados por la unidad móvil de DICONSA durante el presente año.

2.2.1.2 COORDINACIÓN DE GÉNERO

Tomando en cuenta las decisiones dentro de la vida social, económica y política en el municipio, realizamos acciones encaminadas a coadyuvar con las y los ciudadanos que acuden a la Coordinación de Género.

Acciones emprendidas

- a. Orientación y canalización a mujeres y hombres violentados para seguir su denuncia ante las autoridades legales competentes.
- b. Encausamos la asesoría médica preventiva de salud respaldada con estudios de laboratorio (colposcopias, mastografías, vulboscopia, prueba VPH, VIH, toma de glucosa, entre otras) a bajo costo.
- c. Firmamos Convenio de Colaboración con la Fundación Marie Estopes México, para brindar pláticas informativas sobre opciones de estudios para prevención de enfermedades, cursos y talleres sobre salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en la prevención del embarazo adolescente, prevención de infecciones de transmisión sexual e interrupción legal del embarazo, dirigida a estudiantes de nivel medio y superior. Así, como a madres y padres de familia, y personal docente, en instituciones educativas públicas o privadas ubicados en nuestro municipio.
- d. Jornadas de Oftalmología, llevando a cabo exámenes gratuitos de vista y oferta de lentes a bajo costo.
- e. Orientación Psicológica.
- f. Talleres de capacitación en actividades productivas con la Subdirección Académica de la BEDR 122 de la SEP y SEMS (Enseñanza de elaboración de repostería fina, elaboración de dulces típicos, preparación de huertos escolares, elaboración de productos lácteos, entre otros).
- g. Gestión de becas escolares en apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, en el marco del Programa Nacional y Municipal de Becas.

- h. Conmemoración de la lucha contra la violencia de género todos los días 25 de cada mes (Día Naranja).
- i. Jornadas con módulos Informativos en parques principales del municipio con mesa sobre Equidad de Género.
- j. Capacitación y pláticas en escuelas en coordinación con la Policía de Género y Célula de búsqueda de personas desaparecidas, ambas pertenecientes a la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad.

2.2.2 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En este apartado emprendimos las siguientes acciones:

a. Apoyo a Jóvenes Universitarios

Con el interés de motivar a los jóvenes texcocanos a continuar con sus estudios ya sea al interior o al exterior del municipio, entregamos a jóvenes universitarios un apoyo económico.

En el periodo 2022-1 beneficiamos a 2,215 jóvenes con un monto único de \$1,750.00, la inversión total ascendió a \$3,876,250,00 (Tres millones ochocientos setenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 MN).

b. Programa de actividades para el fomento de la lectura en parques comunitarios.

Con la finalidad de motivar y fortalecer el hábito de la lectura y fomento de valores en niñas y niños de nuestro municipio, implementamos talleres de lectura de manera periódica en los siguientes parques:

1. Alameda.
2. Heberto Castillo.
3. Ahuehuete.
4. Fraccionamiento San Martín.
5. Tercera Edad, y
6. Niños Héroe.

A la par, realizamos círculos de lectura para los padres de familia o adultos que acompañaron a los menores, a fin de activar su concentración, reflexión, memoria y el fortalecimiento de sus habilidades comunicativas.

➤ **¿y si cuidamos el agua?**

En el Parque Heberto Castillo, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua, informamos a niñas y niños sobre la importancia, cuidado y uso responsable del agua, mediante las siguientes dinámicas grupales:

1. Plática sobre el cuidado del agua.
2. Elaboración de cartel sobre el cuidado del agua.
3. Sopa de letras, y
4. Actividades de coordinación motriz.

➤ **Rally divertido**

Teniendo como objetivo fortalecer la autonomía, la sociabilidad y autoestima de las niñas y los niños de nuestro municipio, realizamos un rally en el Parque Heberto Castillo, mediante ejercicios físicos, motrices y de agilidad mental. Algunas de las actividades fueron:

1. Arma una Torre.
2. Trabalenguas.
3. Transportador de Globos.
4. Actividades de Coordinación Motriz,

➤ **Domingos de Alameda**

Esta importante actividad de esparcimiento y recreación, tuvo como propósito promover actividades recreativas, mediante estrategias divertidas para desarrollar habilidades de destreza, motricidad y coordinación en las niñas y niños. Además, de favorecer la convivencia familiar en un entorno de respeto y armonía.

Actividades

1. Cuenta cuentos en dinámica grupal dinámicos grupales.
2. Taller de pintura de cerámica.
3. Actividades de coordinación grupal.
4. Platica sobre el cuidado del agua.
5. Elaboración de cartel sobre cuidado del agua.

➤ **Noche de películas y picnic en la Alameda Municipal**

En esta actividad se implementó en el mes de abril, para favorecer la convivencia familiar a través de proyecciones culturales en un ambiente de armonía.

➤ **Reconocimiento a los profesores por el Día del Maestro**

Con motivo del Día del Maestro, hicimos entrega de 3,300 carpetas a los docentes de educación del Sistema Federal y Estatal ubicados en nuestro municipio de Texcoco.

c. Servicio Social

El Servicio Social y la realización de Prácticas Profesionales, representan una oportunidad de cooperación y reciprocidad, un espacio de aprendizaje y fuente del saber, un medio de cultura y educación, que permite el reconocimiento y formación profesional del estudiante.

Es otro de nuestros propósitos, impulsar el desarrollo profesional y humano del pasante, de esta manera contribuimos a la formación integral del estudiante, mediante la participación del mismo en las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, adquiriendo conocimientos y habilidades que le faciliten su incorporación al mercado laboral.

Actualmente contamos con 12 convenios vigentes suscritos con autoridades de escuelas públicas y privadas, de los cuales 8 de se ubican dentro del municipio, 2 en el Municipio de Tepetlaoxtoc y 2 más con el Municipio de San Andrés Chiautla.

De igual manera contamos con convenios de descuento en inscripción y mensualidades en las escuelas privadas: Universidad Politécnica del Estado de México, LICEO Fray Pedro de Gante, José María Luis Mora, Instituto Holandés, entre otros.

De enero a la fecha se han otorgado 56 becas a jóvenes y niños texcocanos con la intención de seguir apoyando a la comunidad estudiantil.

En este periodo se registró y dio seguimiento a 313 alumnos, de ellos 238 activos, 72 con término de su servicio social y tres con baja voluntaria.

d. Eventos Cívicos

Ha sido de nuestro interés, promover los valores cívicos, el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, libertades a la cultura y la paz. De esta manera, organizamos ceremonias cívicas conmemorativas, de acuerdo al Calendario Oficial de Eventos Cívicos 2022, en diferentes sedes del Municipio de Texcoco.

Cuadro 14. Calendario Cívico

Fecha	Actividad	Evento	Asistencia	Modalidad
4 de febrero	Ceremonia Cívica	DL Aniversario Luctuoso del Rey Poeta Nezahualcóyotl	80 personas	Presencial
5 de febrero	Ceremonia Cívica	CV Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917	75 personas	Presencial
24 de febrero	Ceremonia Cívica	Día de la Bandera	150 personas	Presencial
02 de marzo	Ceremonia Cívica	CXCVIII Aniversario de la Erección del Estado de México	200 personas	Presencial
21 de marzo	Ceremonia Cívica	CXCVI Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	60 personas	Presencial

10 de abril	Ceremonia Cívica	CIII Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata	20 personas	Presencial
28 de abril	Ceremonia Cívica	DCXX Natalicio del Rey Poeta Nezahualcóyotl	200 personas	Presencial
5 de mayo	Ceremonia Cívica	Aniversario de la Batalla de Puebla	60 personas	Presencial
31 de agosto	Ceremonia Cívica	CXLVI Aniversario de la Erección del Municipio	150 personas	Presencial
13 de septiembre	Ceremonia Cívica	CLXXIV Aniversario de la Muerte de los Niños Héroes de Chapultepec	45 personas	Presencial
15 de septiembre	Ceremonia Cívica	Ceremonia del CCXI Aniversario de inicio de la Guerra de Independencia	4 mil personas	Presencial
16 de septiembre	Ceremonia Cívica	Conmemorativa del CCIX Aniversario de la Independencia de México	5 mil personas	Presencial
20 de noviembre	Ceremonia Cívica	CX Aniversario de la Revolución Mexicana	3 mil personas	Presencial

En el marco del CV Aniversario de la Constitución Mexicana, por mandato de ley promulgamos en Sesión Solemne de Cabildo, el Bando de Gobierno Municipal 2022, dicho documento integra las leyes internas del municipio que norman la adecuada convivencia cívica, la buena vecindad y el orden ciudadano corresponsable con sus autoridades.

2.2.3 SUBDIRECCIÓN DEL DEPORTE

La Subdirección del Deporte, ejecutó nuestra política en materia del deporte municipal, las líneas de acción fueron encaminadas a la promoción de la práctica y el desarrollo de la cultura física y del deporte, para favorecer la salud física, mental y cultural de familias, niñas y niños, hombres y mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Por lo anterior, mantuvimos en óptimas condiciones las instalaciones deportivas del municipio y continuamos construyendo nuevos y mejores espacios para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

2.2.3.1 Unidad Deportiva Silverio Pérez

La Administración de la Unidad Deportiva Silverio Pérez, en coordinación con autoridades de la Escuela del Deporte, realizaron diferentes actividades deportivas como entrenamientos, eventos de exhibición, torneos y participación a nivel estatal y nacional de las distintas disciplinas deportivas como Fútbol Soccer, Básquetbol, Voleibol, Handball, Atletismo, Taekwondo, entre otros.

Esta unidad deportiva alojó distintos clubes deportivos, en diferentes niveles desde amateurs hasta alto rendimiento.

Alberga a la Escuela Paralímpica de Texcoco, la cual, cuenta con entrenadores calificados que han obtenido grandes logros a lo largo de su trayectoria deportiva. En este año, la Escuela Paralímpica de Texcoco participó en el Gran Prix de Monterrey 2022, justa internacional que brinda la oportunidad a los atletas de lograr una marca oficial en sus pruebas, con miras al clasificatorio de Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 y París 2024. En dicho evento, los competidores de la Escuela Paralímpica obtuvieron grandes resultados y mejoraron sus marcas personales.

Las instalaciones de la Unidad Deportiva Silverio Pérez, cuentan con diversas ligas de diferentes disciplinas deportivas que buscan desarrollar en los deportistas cualidades físicas, sociales, culturales, de salud y bienestar.

Recientemente se dio apertura a las nuevas instalaciones del “Polideportivo Municipal de Texcoco”, que cuenta con espacios adecuados para la práctica de diversas disciplinas deportivas como: boxeo, danza, karate, gimnasia artística y rítmica, así como un espacio para habilitar una cancha de duela especializada para básquetbol, volibol, fútbol de sala y handball.

Dentro de esta unidad deportiva, se practican deportes diversos como box, patinaje de velocidad, deporte adaptado, frontón, tocho bandera, básquetbol, fútbol, skate, cachibol, fútbol rápido, fútbol siete, zumba, físico constructivismo, entre otros.

2.2.3.2 Estadio Municipal Claudio Suárez

Dentro de este espacio deportivo, se promueve la práctica del boxeo, lucha libre, fútbol, básquetbol, frontón, squash y zumba.

Cabe destacar que el Estadio Municipal Claudio Suárez cuenta con la certificación de la Federación Mexicana de Fútbol para recibir partidos oficiales, siendo una de las sedes para la Liga TDP (Tercera División de México).

2.2.3.2 Unidad Deportiva Elena Poniatowska

Esta unidad deportiva se encuentra equipada con infraestructura para la practica diferentes disciplinas deportivas como el fútbol, tocho bandera, yoga, skate, frontón, básquetbol, fútbol americano, fútbol americano en bikini, calistenia, acondicionamiento físico, entre otros. Este año se inauguró el circuito ciclista “Bike Park” el cual, promete impulsar actividades ciclistas extremas a un bajo costo y alcance de la población, permitiendo a los jóvenes a tener contacto con circuitos de campo traviesa en la cercanía del municipio.

2.2.3.4 Complejo Municipal de Béisbol

El Complejo Municipal de Béisbol es considerado uno de los campos más grandes e importantes del Estado de México.

En este complejo se encuentra la Escuela Municipal de Béisbol, que tiene como objetivo brindar fundamentos básicos, así como el desarrollo de habilidades psicomotrices de esta disciplina deportiva. Cuenta con 4 categorías infantiles, 1 categoría juvenil, 1 categoría libre y 1 de softbol; la primera de 4, 5 y 6 años, la segunda de 7, 8 y 9 años, la tercera de 10 y 11 y la cuarta categoría infantil 12, 13 y 14 años, categoría juvenil 15, 16 y 17 años, categoría libre y softbol de 17 años en adelante.

Gracias a la constancia, trabajo y dedicación de los alumnos, a la instrucción de entrenadores y al apoyo de los padres, se logró conformar tres selectivos representativos de la Escuela Municipal de Béisbol, Selectivo A (categoría 15, 16 y 17 años), Selectivo B (categoría 12, 13 y 14 años) mismos que han tenido participaciones en ligas de alto nivel y el Selectivo de Softbol, esta última de reciente creación.

Se cuenta con una Liga Municipal de Béisbol, misma que realiza 2 torneos anuales:

- Torneo regular del mes de enero a julio, y
- Torneo de invierno de agosto a diciembre.

Teniendo 3 categorías en béisbol (Oro, Plata y Bronce) y 1 de Softbol.

Otras acciones

- a. La construcción del nuevo Polideportivo en la Unidad Deportiva Silverio Pérez, con una inversión de \$34,905,493.67 (Treinta cuatro millones novecientos cinco mil cuatrocientos noventa y tres pesos 67/100 M.N), espacio donde se podrá practicar disciplinas como: Básquetbol, Voleibol, Gimnasia Rítmica, Artes Marciales, entre otros.
- b. Mantenimiento a las unidades deportivas administradas por el Ayuntamiento: Unidad Deportiva Elena Poniatowska, Unidad

Deportiva Silverio Pérez, Polideportivo Municipal, Estadio Municipal Claudio Suárez y Complejo Municipal de Béisbol.

- c. Seguimiento de trabajo con clubes, ligas deportivas, escuelas de iniciación, de diferentes deportes para continuar implementando las medidas sanitarias esto con el fin de evitar la propagación del virus de la Covid-19.
- d. Como parte de las acciones para fomentar y acercar el deporte competitivo a todos y todas las atletas de la entidad mexiquense, se llevó a cabo el Selectivo Estatal de Atletismo Rumbo a los Nacionales CONADE 2022" en las instalaciones del Deportivo Silverio Pérez.
- e. Por primera vez Texcoco fue anfitrión y sede del Torneo Nacional de Cachibol 2022, en las instalaciones del Deportivo Silverio Pérez.
- f. En coordinación con clubes deportivos se realizaron diferentes actividades deportivas durante el mes de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- g. Con la finalidad de seguir proporcionando a la población una atención integral en materia deportiva, se implementó el programa de activación física, deportiva y recreativa denominado "Domingo sobre Ruedas", con un circuito que va desde el ciclo vía de Chapingo hasta el jardín municipal.
- h. En coordinación con el Gimnasio Municipal de Texcoco y la Dirección de Cultura, se llevó a cabo el mago evento de Fisicoculturismo y Fitness "Mister Texcoco 2022".
- i. En coordinación con el Gobierno Federal, la Unidad Deportiva Silverio Pérez fue sede para las jornadas de vacunación en apoyo a la pandemia ocasionada por el virus SARS Cov 2 (COVID19).
- j. Juegos deportivos universitarios UAEM TEXCOCO 2022. Deportivo "Elena Poniatowska". 20 de mayo 2022.

- k. Finales de la Liga de Básquetbol Texcoco en el Polideportivo Municipal. 24 de julio 2022.
- l. Clausura de actividades de la Escuela del Deporte, Deportivo Silverio Pérez. 28 de julio 2022.
- m. Torneo Inter UTA Challenge de taekwondo del Valle de México, en Polideportivo Municipal. 20 agosto 2022.
- n. Primera competencia de tablas rítmicas con adultos mayores Texcoco 2022.
- o. Copa Estado de México de Pelota Vasca en el Nuevo Trinquete en la comunidad Villa San Miguel Coatlinchán.

2.2.4 SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

Para nuestro gobierno municipal, ha sido prioritario la implementación de una política social de alcance, en beneficio de las personas que habitan en los poblados más distantes de los centros urbanos. En este marco, la Subdirección de Programas Sociales estructuró políticas públicas acordes a necesidades específicas, sustentadas en estudios y análisis de información.

Derivado de lo anterior, y con base a los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 en materia de responsabilidad social, igualdad, atención ciudadana y buen gobierno, se estructuró y operó el proyecto denominado “Cerca de ti Texcoco”, de esta manera realizamos jornadas de salud, otorgamos orientación respecto de los programas federales y en materia de regularización de predios. Además, de brindar vigilancia policiaca y entrega de apoyos sociales como juguetes, edredones, entre otros.

En el periodo que se informa, atendimos a 22 colonias ubicadas en Villa San Miguel Coatlinchán, Villa Santiago Cuautlalpan, Villa San Miguel Tocuila y en la comunidad de San Bernardino.

Actividades implementadas y realizadas

En el mes de enero se llevaron a cabo entregas de juguetes y cobertores, en beneficio de las 22 colonias antes referidas.

Total de programas	2
Comunidades beneficiadas	5
Colonias beneficiadas	22
Total de personas beneficiadas	805
Total de entregas	9

Durante el mes de febrero se realizaron actividades de apoyo social en 4 comunidades, como entrega de cobertores y reuniones informativas acerca del programa federal 65+ y de información catastral.

Total de programas	3
Comunidades beneficiadas	4
Colonias beneficiadas	12
Total de personas beneficiadas	680
Total de entregas	12

Las actividades correspondientes al mes de marzo contemplan la coordinación entre subdirecciones para llevarlas a cabo, con un total de 7 programas referidos al Desarrollo Urbano, DICONSA y Catastro Municipal.

Total de programas	7
Comunidades beneficiadas	12
Colonias beneficiadas	15
Total de personas beneficiadas	1,951
Total de entregas	17

En lo que corresponde al mes de abril se realizaron actividades informativas.

Total de programas	2
Comunidades beneficiadas	3
Colonias beneficiadas	3
Total de personas beneficiadas	201
Total de entregas	5

Durante el mes de mayo se llevó a cabo la Primer Jornada “Cerca de Ti Texcoco” recorriendo colonias y operando el programa denominado “Celebrando a las niñas y niños de Texcoco” con motivo del “Día del Niño”.

Total de programas	1
Comunidades beneficiadas	9
Colonias beneficiadas	14
Total de personas beneficiadas	2,545
Total de lugares visitados	14

Durante el mes de junio las actividades se enfocaron en el ámbito educativo y cultural a través de la segunda jornada llamada “Conocimiento en Movimiento”, donde contamos con la colaboración del Fondo de Cultura Económica, EDUCAL y el Programa Nacional “Bibliobús.” Se recorrieron colonias del programa y escuelas de nivel primaria, secundaria y preparatoria.

Total de programas	1
Comunidades beneficiadas	5
Escuelas beneficiadas	10
colonias beneficiadas	8
Total de personas beneficiadas	3,341
Total de lugares visitados en la jornada	18

Finalmente, en el mes de julio la Subdirección de Programas Sociales se enfocó en realizar estudios poblacionales para implementar más y mejores programas sociales.

2.3 CULTURA

En el rubro de Cultura, impulsamos una serie de eventos y actividades para enaltecer y fomentar la ilustración de las prácticas culturales y artísticas tradicionales de nuestro municipio, así como en materia de turismo implementamos diversas acciones para fortalecer y promover la riqueza del patrimonio histórico y cultural.

En el presente año, la Dirección de Cultura realizó importantes acciones observando los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades de salud y las dictadas por el Ayuntamiento ante la contingencia derivada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19).

En esta administración estamos de acuerdo con la importancia de continuar con el desarrollo de actividades culturales presenciales, sin olvidar que la resiliencia es reconstruirse y reinventar nuevas condiciones para una mejor convivencia y, mejor futuro de una comunidad.

Así, las actividades culturales emprendidas por la Dirección de Cultura, comenzaron a retomar las calles de Texcoco, dando paso a los Programas Culturales Comunitarios, basados en presentaciones artísticas, talleres culturales y la participación ciudadana.

Actividades

a. El Programa” Un Instante con el Arte” ha llevado actividades culturales a diferentes comunidades como:

1. Santa Catarina del Monte.
2. San Jerónimo Amanalco.
3. Villa San Miguel Coatlinchán.
4. La Trinidad.
5. San Juan Tezontla.
6. Villa San Miguel Tocuila, y
7. La Magdalena Panoaya, entre otras

Este programa consistió en presentaciones de bailes folklóricos, presentaciones musicales a cargo de ensambles y orquestas formadas por maestros y alumnos de las Escuelas de Enseñanza Musical de Texcoco, de otras agrupaciones, solistas, así como el fomento a la lectura, cuenta cuentos y la participación del Cronista de Texcoco, el Profesor Alejandro Contla Carmona.

Otra actividad paralela ha sido el recorrido por las calles de la histórica ciudad de Texcoco, paseo abordo del turibus conocido como "El Perico", cada viernes o sábado, se realizó contando con la guía del cronista de Texcoco, logrando así conjuntar la historia de nuestro municipio con la parte artística de la población texcocana.

b. “Viernes, Ciudad Bonita”, en diferentes parques comunitarios

1. Parque de la Tercera Edad.
2. Parque Benito Juárez.
3. Parque Ignacio Zaragoza.
4. Parque Heberto Castillo.
5. Parque de Santa Cruz de Arriba.
6. El Xolache, y
7. Parque Niños Héroe.

En estos espacios de esparcimiento y recreación, con la participación de la comunidad cultural que se vincula con esta Dirección, se impartieron talleres de artes plásticas, fomento a la lectura, música, teatro, cuenta cuentos, obsequio de libros al público y, para difundir los acontecimientos históricos en cada comunidad, se tuvo la participación del Profesor Alejandro Contla Carmona, junto con otros reconocidos cronistas de la región.

c. “Viernes de Música”,

Todos los viernes de manera gratuita en el Auditorio Arturo Márquez, situado en las instalaciones de la Fábrica de Artes y Oficios (FARO Texcoco), se llevaron a cabo presentaciones musicales como una opción de la población, para disfrutar conciertos de diversos géneros:

1. Concierto “Flauta y guitarra con fusión latina”.
2. Concierto “De la marcha militar al danzón”, Banda Sinfónica Municipal y narrado por el Cronista Municipal, Alejandro Contla Carmona.
3. Concierto “Voces a mi Madre”.
4. “Concierto Sinfónico del Maestro Lázaro y sus alumnos”.
5. Demostraciones de los “Alumnos de la Escuela de Bellas Artes, Texcoco 1”.
6. “Mariachi sinfónico para mi padre” a cargo de la Banda Sinfónica Municipal.
7. Concierto "El Saxofón y sus colores en Latinoamérica", a cargo del Ensamble de Saxofones "Vientos de México", acompañado de la Banda Sinfónica "Hermanos Arpide “.
8. Concierto de “Trovadores de Texcoco”.
9. Concierto “Latinoamérica y sus Colores”
10. Concierto “Crónica del Bolero”, interpretado por Albatros México y narrado por el Cronista Municipal Alejandro Contla Carmona.
11. Concierto “Películas Musicalizadas” a cargo de la Banda Sinfónica Municipal.
12. Presentación de la Banda Sinfónica Juvenil y de la Banda Sinfónica Infantil, haciendo alusión al regreso de las Escuelas de Enseñanza Musical.
13. “Concierto de Piano y Guitarra” a cargo de Esther Reyes Oivares, Priscila Zavaleta y Rafael Gutiérrez.
14. La Dirección de Cultura participó en Fete de la Musique en Texcoco, un gran evento lleno de performances simultáneos en 13 diferentes locaciones de Texcoco, con más de 200 artistas de diferentes géneros de manera altruista.
15. Presentación especial internacional de los grupos "Bambuco Viejo" y “Jera Danzas”, directamente desde Cali y Bogotá Colombia, respectivamente resultando ser un evento muy emotivo.
16. Concierto de Koto (arpa tradicional japonesa) a cargo de Yoshiko Nishimura, acompañada de Diego Julián Sánchez en la flauta y César Gustavo Burgos en el piano. Directamente de Japón, y

17. Concierto con la Orquesta Jaranera del Mayab, de Mérida, Yucatán.

Otras expresiones artísticas en el Auditorio Arturo Márquez

1. Para impulsar a las diferentes expresiones artísticas, este recinto, fue facilitado a grupos artísticos independientes para diversas actividades , atendiendo la demanda de espacios.
2. En el marco del Día Internacional de la Mujer” se presentaron las siguientes obras de teatro:
 - Susana Alexander compartió el monologo “Las mujeres no tenemos llenadero” y El 31 de marzo, se realizó la obra de teatro “Ni princesas, ni esclavas” del Colectivo Andante.
 - Presentación de "Muerte en un sólo idioma", dirigida por Leonardo Rojas y el laboratorio de Teatro.

d. Préstamo de espacios por la Dirección de Cultura

Como un servicio público importante y para aportar al desarrollo cultural, educativo y académico, la Dirección de Cultura facilitó los cuatro Centros Culturales de esta Dirección, en apoyo a instituciones educativas, empresas y a otras instituciones de gobierno que los solicitaron para la realización de diferentes actividades culturales.

Como por ejemplo, el auditorio Arturo Márquez, fue facilitado a más de 15 instituciones educativas y formativas, significando el servicio a más de 6,200 usuarios.

Otros espacios culturales son las salas de exposiciones y auditorios de la Biblioteca Municipal Fray Pedro de Gante, del Espacio Cultural Carlos Ometochtli, (ECCO), la Casa de Cultura Daniel Portuguez Pedraza y de la Casa de Cultura Tezoncalli, que de igual manera fueron prestados a instituciones sin fines de lucro.

e. Domingo en la Alameda

La implementación de este programa nos permitió llevar los días domingos actividades culturales para todo público, promoviendo la lectura, manualidades y presentaciones artísticas, destacando la presentación del grupo "Bambuco Viejo" directamente desde Cali Colombia.

f. Cine "Pic Nic"

Con la adquisición de pantallas inflables, dimos inicio en la Alameda Municipal con la proyección de películas, en particular del género infantil. Esto dio lugar a que, en centros culturales y espacios públicos de las comunidades, se planearan actividades relacionadas con los ciclos de cine, presentaciones especiales y sobre todo aportando a iniciativas de grupos y colectivos que se dedican a la difusión cinematográfica, destacando el Tour de Cine Francés, cintas proyectadas en comunidades gracias a nuestra colaboración con el Instituto Alianza Francesa de Texcoco, fuimos sede de DOCTUBRE 2022, Festival de Cine Documental

g. Centros Culturales

Gracias a la disminución en contagios por SARS-CoV2 (COVID-19), los Centros Culturales reabrieron actividades, se dió paso a las primeras convocatorias de este año, para invitar a la población a participar en los talleres de artes, oficios y manualidades.

Los espacios culturales están adecuados para ofrecer actividades relacionadas con las artes escénicas, artes visuales, artes gráficas, y comunicación, como una oportunidad de obtener capacitación para el autoempleo.

El ejercicio de este tipo de actividades, nos permitió enriquecer la oferta cultural y ampliar la comunidad artística e intercambiar diferentes expresiones entre la población de varias comunidades.

La Fábrica de Artes y Oficios, el Espacio Cultural Carlos Ometochtli (ECCO), el Centro Cultural Tezoncalli y la Casa de Cultura Daniel Portuguez Pedraza, emplearon algunas consideraciones

pedagógicas para lograr un ambiente comunitario y generar mejores formas de convivencia: autogestión pedagógica, enseñanza grupal, variedad de opciones, extensión, multiplicación, libertad, autonomía coeducación ciudadanía, carácter, desarrollo intelectual, disciplina, cooperación y perspectiva de género.

h. Eventos y exposiciones en los Centros Culturales

En los cuatro centros culturales antes referidos, se llevaron a cabo presentaciones especiales:

1. Para celebrar el Día Mundial del Teatro, se realizó "TEATRO DE VOLADA". Cuenta cuentos con Esteban Gil y "Te cuento uno de animales" Unipersonal de Iván Rodríguez.
2. Conferencia "La Mujer Prehispánica en los Códices" impartida por Mtra. Martha Ortega Cantabrana.
3. Aniversarios de cada uno de los centros culturales.
4. Se presentó en varias ocasiones la obra El Principito, adaptación del texto: Antoine de Saint- Exupery.
5. Ciclo de conferencias "Una mirada entre los sauces. Historia y cultura del antiguo Acolhuacan", organizado y realizado en el Centro Cultural Tezoncalli de Villa San Luis Huexotla.
6. Exposición y venta artesanal:
 - Exposición de artes visuales a cargo de la Escuela de Bellas Artes de Texcoco 1, presentando más 50 obras de arte.
 - Exposición Virtual "Amigos del Arte", se dió a conocer el trabajo de diferentes artistas como una forma de acercar a niñas, niños, jóvenes y adultos al arte.
 - Exposición fotográfica "Rumbos de Luz", por alumnos del taller de fotografía del Espacio Cultural "Carlos Ometochtli" (ECCO).
 - Exposición colectiva "Trazos Simultáneos".
 - Exposición colectiva de "Dibujo y Pintura Infantil" de niños y niñas del mismo taller.
 - Exposición colectiva de fotografía digital, montada por los y las alumnas del tallerista Carlos García.
 - Concierto de Música Barroca que se llevó a cabo en la "Capilla de la Enseñanza en el Conjunto Catedralicio de Texcoco.

7. Ciclo de conferencias:

- “Cómo se midió la tierra por primera vez” y “El origen de las nebulosas” en Faro Texcoco, impartido por el maestro Víctor Sánchez González.

i. Red de Bibliotecas Públicas Municipales

La labor de las y los bibliotecarios, es esencial, no sólo reanudaron el préstamo de libros, sino que a partir de la constante capacitación que obtienen por parte de la Coordinación Estatal y de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Gobierno federal, aplicaron herramientas en variadas actividades con el propósito de fomentar la lectura, entre otros.

Actividades registradas en la red de bibliotecas públicas del municipio

- Actividad Día internacional de la Mujer.
- Actividad Día Internacional del Libro.
- Actividad Día de la Madre.
- Actividad Festival de la Música.
- Círculos de Lectura en Bibliotecas.
- Hora del Cuento, Lectura en Voz Alta, en Bibliotecas.
- Proyección de Películas.
- Teatro en Atril.
- Vinculación a Escuelas, Grupos 3ra. Edad, etc.
- Visitas Guiadas a Bibliotecas.
- Módulos Digitales (cómputo).

Atendiéndose a un total de 40, 000 usuarios aproximadamente.

j. Escuelas de Enseñanza Musical (ESEM)

En este año la matrícula de niños y niñas adscritos a las once ESEM, fue de 295 alumnos. El fomento a la actividad musical, correspondió a el interés por conservar la tradición musical que hay en la Zona de la Montaña de Texcoco, así como el hecho por expandir el conocimiento musical a otros lugares del municipio.

Actividades realizadas

1. Clases diarias de casi todos los instrumentos tradicionales que forman una sinfónica.
2. Clase de coro, dirigidos a niños y niñas de 7 a 17 años.
3. Promoción y difusión del quehacer de las ESEM con conciertos interactivos en diferentes escuelas.
4. Apoyo musical en ferias patronales, festivales y graduaciones.
El apoyo musical a las comunidades solicitantes, varió entre la presentación de la Banda Sinfónica Municipal, la Banda Sinfónica Juvenil, la Banda Sinfónica Infantil, ensambles o solistas. En este sentido, las muestras musicales emanadas del área de las ESEM, fueron parte atractiva de los programas y sirvieron para fortalecer nuestra identidad texcocana.
5. Conciertos, ejecutados en diferentes recintos de Casas de Cultura o históricos, y en ocasiones fuera del municipio.
6. Conciertos especiales, las bandas sinfónicas amenizaron las conmemoraciones cívicas realizadas en el municipio, mención especial merece la Banda Sinfónica Municipal quienes obtuvieron primer lugar en el Concurso de Bandas Sinfónicas que organizó el Municipio de Coyotepec, México.

k. Décimo Festival Internacional Vientos de La Montaña Texcoco 2022

El Festival Internacional Vientos de la Montaña, surge en la administración municipal de la profesora Delfina Gómez Álvarez, como reconocimiento a la gran capacidad musical mostrada a nivel nacional e internacional por habitantes de la zona montañosa de Texcoco. Este justo reconocimiento continuó con el hoy Senador de la República por el Estado de México, Dr. Higinio Martínez Miranda, y ahora durante mi primera y segunda administración hicimos y hacemos lo propio para que se mantenga vigente este gran festival.

Con un magno desfile de cuadrillas de sembradoras y bandas musicales de la montaña, arrancó el previo para la inauguración del

“Décimo Festival Internacional Vientos de la Montaña Texcoco 2022” que se inauguró en el auditorio Arturo Márquez, en las instalaciones de la Fábrica de Artes y Oficios (FARO).

Durante la jornada de inauguración realizamos la entrega de reconocimientos a los músicos y compositores más destacados de municipio, entre ellos: Trinidad Espinoza López, Joaquín Cornejo Romero, Juan Clavijo Velázquez, Jorge Hernández Clavijo, Alfredo Clavijo García, Francisco Cornejo Díaz, Juan Cruz Durán Cornejo y Juan Páez Aguilar.

Del 22 al 30 de octubre en los diferentes recintos que fueron escenarios para conciertos musicales, se presentaron las Escuelas de Enseñanza Musical (ESEM), representadas por la Banda Sinfónica Infantil a cargo del Maestro Andrés Martínez Clavería, por el coro bajo la dirección del Maestro Arturo Herrera Herrera, la Banda Sinfónica Juvenil a cargo del Maestro Humberto Méndez Juárez y el Concierto de Ensamble de Metales de México.

En el Auditorio “Arturo Márquez” de la FARO, se presentó la Orquesta Sinfónica de la Secretaría de la Defensa Nacional, presentándose además en concierto el grupo “Afrikan Blood Sound System” y la Banda Indie Rock “Los Cienpiés”.

Del lunes 24 al jueves 29 de octubre, la Academia “Vientos de la Montaña” impartió clases Magistrales en la FARO, contándose con la presencia de los siguientes exponentes de trayectoria internacional.

1. Mtra. de Saxofón: Ximena Constantino.
2. Mtro. de Trompeta: Roman Granada.
3. Mtro. de Clarinete: Jahaziel Aram Becerril.
4. Mtra. de Flauta María Gabriela Rodríguez Tovar (Venezuela).
5. Mtro. de fagot: Jesús Armendáris.
6. Mtro. de Tuba: Roger Bobo.
7. Mtro. de Trombón: Alejandro Santillán Reyes.
8. Mtro. de Percusiones: Juan Martínez Cortés, y
9. Mtro. de Corno francés: Eduardo Daniel Flores.

El programa artístico del Décimo Festival Internacional Vientos de la Montaña Texcoco 2022, se extendió a las comunidades con conciertos simultáneos: en Santa María Tulantongo con la Banda Sinfónica “Jilguero de Oro”, San José Texopa con la Banda Sinfónica de los Hermanos Espinosa, en La Resurrección la Sinfónica Comunitaria de la Montaña, en San Joaquín Coapango y San Juan Tezontla Banda Sinfónica “San Jerónimo”, San Miguel Tlaixpan y Villa de San Luis Huexotla la Big Band Jazz, Villa Santiago Cuautlalpan Banda Sinfónica Hermanos Clavijo, Montecillo Ensamble de Saxofones “Vientos de México”, Villa San Miguel Coatlinchán Banda Sinfónica Real del Monte, Tequexquinahuac Banda sinfónica Amanalco, San Pablo Ixáyoc Mariachi Cantores del Alma, La Magdalena Panoaya Cuarteto de Clarinetes “Ihyotl”, Villa San Miguel Tocuila Banda Sinfónica Hermanos Montaña y la Colonia Nezahualcóyotl “Boyeros” Banda Sinfónica Hermanos Arpide.

El festival Vientos de la Montaña, integró un ciclo de películas dedicadas a la música, estas se exhibieron en diferentes Centros Culturales de Texcoco.

Este año la academia musical llevó a cabo clases magistrales en favor de los músicos texcocanos, las Master Class, estuvieron concurridas y llenas de fraternidad y colaboración mutua.

Para concluir el Décimo Festival Internacional de Música Vientos de la Montaña, en la Alameda Municipal se presentaron:

1. La Banda Sinfónica Infantil de las ESEM bajo la dirección del Maestro Andrés Martínez Clavería.
2. El Coro de las ESEM bajo la dirección del Mtro. Arturo Herrera Herrera.
3. La Banda Sinfónica Juvenil de las ESEM bajo la dirección del Mtro. Humberto Méndez Juárez,
4. Ensamble de Metales de México, y
5. Fernando de la Mora acompañado por la Banda Sinfónica Municipal de Texcoco, el Quinteto del Maestro Gonzalo Romeu y el Mariachi Juvenil de Tecalitlán.

El Décimo Festival Internacional de Música Vientos de la Montaña Texcoco 2022, representó un encuentro académico, artístico, cultural y educativo de muy alto nivel. Permitted crear alternativas como puentes de diálogo entre los músicos de la región y músicos de otras latitudes, contribuyendo así, a enriquecer una magnífica y sólida tradición musical que forma parte del sentido de pertenencia de los habitantes de la montaña. Este magno evento cobijó también a las nuevas generaciones de alumnos que acuden a las Escuelas de Enseñanza Musical, que han venido creciendo gracias al apoyo de las 4 últimas administraciones del Gobierno Municipal de Texcoco que han invertido para fortalecer este proyecto comunitario.

L. “Festival Independiente de Títeres de Texcoco 2022”

En apoyo a la comunidad artística texcocana nuestro gobierno continuó impulsando proyectos culturales, del 19 de octubre al 16 de noviembre se llevó a cabo el segundo “Festival Independiente de Títeres de Texcoco 2022”, con la participación de diferentes compañías teatrales que llevaron presentaciones a diferentes escuelas:

1. Jardín de Niños Alexander Bound Humboldt “Caperucita Roja”.- Santa María Nativitas. Compañía Guadalupe Ocampo.
2. Primaria José María Morelos y Pavón “Adultos Malcriados”.- Tequexquinahuac. Compañía Intuición Femenina.
3. Jardín de Niños Jean Piaget “Guiñolerías”.- San Diego. Compañía El Movilista Títeres.
4. Primaria Benito Juárez “Francisca y la Muerte”.- San Jerónimo Amanalco. Compañía Lucerna.
5. Primaria Indígena Nezahualcóyotl “De la muerte y otros cuentos”.- Santa Catarina del Monte. Compañía Zapatoches.
6. Primaria Benito Juárez “El lobo de los cuentos”.- La Purificación. Compañía Títeres Garabatosos.
7. Escuela Secundaria Federalizada Dr. Miguel León Portilla y en la Escuela Adolfo López Mateos “Clowneando” Unidad Habitacional SUTEYM. Compañía Circo Teatro Azul.

8. Jardín de Niños Gustavo Adolfo Béquér en San Miguel Tlaixpan “La niña y el árbol” Cabecera Municipal. Compañía Delirios Teatro.

M. Festival del Día de Muertos, Texcoco 2022 “No para siempre en la tierra”.

En conmemoración y celebración de esta bella tradición, nuestro gobierno a través de la Dirección de Cultura organizó diversas actividades:

Iniciando con la Inauguración de Ofrendas el día 31 de octubre, homenaje realizado al origen de la vida en la tierra y el vínculo con Mictlán. Llevado a la par en diferentes locaciones como la FARO, ECCO, Centro Cultural Tezoncalli en Villa San Luis Huexotla, Casa de Cultura “Daniel Portuguese Pedraza” de la Magdalena Panoaya y en las 16 bibliotecas municipales. Además, con motivo de preservar nuestras tradiciones y fortalecer la convivencia familiar se invitó a participar en el 2do. Concurso Virtual de Ofrendas, en el que, a través de un video los participantes expusieron la manera de cómo viven en su hogar la preparación de la fiesta del Día de Muertos, el proceso abarco desde la compra de los elementos, hasta el fin de la instalación de la ofrenda.

El 1 de noviembre, la FARO montó una exposición de talleres de cartonería, pintura y dibujo, catrines y fotografía digital en colaboración con los talleres de Body Paint y Comic armando su propia historia con el tema: “Como una pintura nos iremos borrando”, sin dejar de lado la Ceremonia Prehispánica para preservar nuestra tradición como una cultura viva.

Por la tarde, dio inició el desfile donde participaron personal de diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, talleristas y alumnos de la FARO, grupos artísticos, colectivos y el público. Mención especial merece el Concurso de Carros Alegóricos alusivos al Día de Muertos.

En la explanada principal se mostró la exposición de 3 Árboles Monumentales de la Muerte ¡Todos habremos de irnos!”, y el Altar de Muertos “Tlamanalli” e instalación plástica”, para el final del día, se hizo una proyección de cine de la película “Macario”, un clásico del folklor mexicano.

En el Auditorio Arturo Márquez de la FARO, se presentó la Conferencia Visión de la Muerte en la Cultura Prehispánica, por el Maestro Alejandro Contla Carmona, Cronista Municipal. Siguiendo con Ledanía, Danza Contemporánea, finalizando el día con Ballet Floklórico Convergencias de Texcoco de Valentina Loiza Almaraz, espectáculo “La Muerte Chiquita” y el Concierto musical con el grupo Tributo a “Ghost”; cerramos el 3 de noviembre con ¡hay mamá, la calaca! Obra de teatro dirigida por el maestro Esteban Gil y en la cual participaron alumnos del Taller de Teatro de la Escuela Preparatoria Texcoco.

Agradezco a todas las instituciones educativas, escuelas de baile, bandas de guerra, restaurantes, asociaciones, comerciantes, empresas y sobre todo a los texcocanos que hicieron posible mantener vivas nuestras tradiciones y pasar un Día de Muertos como nunca.

L. Otras actividades realizadas en los meses de noviembre y diciembre

Cuadro 15. Actividades de fin de año

Programa	Actividades	Sede
Fomento a la lectura	Talleres, cuentos, efemérides, teatro en atril, lectura en voz alta, y mucho más...	16 bibliotecas de la red municipal de Texcoco
	Vinculación de las bibliotecas a escuelas “Mochila Viajera”	Escuelas del Municipio de Texcoco
	Programa piloto “Teatro de Volada”, Israel Gutiérrez e Iván Ramírez	Colegio IPANTI (sección primaria)

	Charla quien era Sor Juana Inés de la Cruz, en el marco del CCCLXXIV aniversario de su natalicio	16 bibliotecas municipales
	Taller pintemos un cielo estrellado, en el marco del Día mundial de la Acuarela	16 bibliotecas municipales
Atención a la comunidad	Talleres y actividades culturales	Centro Cultural Tezoncalli,
Atención a la comunidad	Juegos tradicionales organizados (lotería, reata, matatena y más)	
Atención a la comunidad	Talleres y actividades culturales	Casa de Cultura Daniel Portuguez Pedraza de la Magdalena Panoaya
Atención a la Comunidad	Talleres y actividades culturales	Espacio Cultural Carlos Ometochitli (ECCO)
Atención a la comunidad	Talleres de artes y oficios	Espacios de la FARO
Cuarto Festival Internacional de cuenta cuentos cuenta conmigo.	Participación de cuenta cuentos de Venezuela, Chile y México	Presencial en la FARO y virtual
Presentación de Aniversario	Ballet folklorito Valle Anáhuac, directora J. Trinidad Ramírez	Auditorio Arturo Márquez de la FARO
Apoyo a la comunidad cultural	Ciclo: cine apantalla colectivo Biofilia, cine, artesanos y actividades culturales	Nave o lobby de la FARO
Concierto de aniversario del nombramiento como Parque Nacional Molino de Flores	Recital poético "Para Ti Antonio" colectivo verso libre de Texcoco Concierto con la BigBand Jazz de Texcoco	Parque Nacional Molino de Flores
Feria de seguridad	Concierto didáctico con la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil de las ESEM de Texcoco	alameda municipal

	Concierto música para chavitos con el tío Rafaelo	
	Talleres de manualidades y narración de cuentos y donación de libros por Bibliotecarias de la Red Municipal	
Literatura	Convencía con las letras	En la FARO
Encuentros con la Historia	Consejo de la Crónica Municipal	En la FARO
Apoyo a la Comunidad Cultural	VII Certamen de Guitarra Lutheria Loaiza	Galería de la FARO
Jornada Musical celebrando el Día del Muerto	Conciertos de diferentes géneros	Alameda Municipal
Viernes de Música	Concierto "Viva La Revolución" Banda Sinfónica Municipal de Texcoco y El Ballet Folclórico Convergencias	Auditorio Arturo Márquez
Artes Escénicas	Obra de teatro "Mujeres de Arena", de Humberto Robles, presenta taller de teatro de la FARO, director Iván Rodríguez	Auditorio Arturo Márquez
Un instante con el arte	Recorrido por las calles histórica Ciudad de Texcoco. acompañados guion histórico a cargo del Maestro Alejandro Contla Carmona Cronista Municipal	Presidencia municipal

Para cerrar el año, ofreceremos el Festival 4 Cuerdas las Voces del Cello, 6°. Edición. 5° Festival Mayahuel, el Pulque es Cultura y el Festival Navideño Texcoco 2022.

2.4 PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID-19

Como es sabido, el 8 de diciembre del 2020 el gobierno federal presentó la “Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19”.

En esta acción de salud destaco y agradezco la participación coordinada de las siguientes dependencias involucradas en el esfuerzo para llevar a cabo el programa de vacunación: Secretaria de Bienestar, Secretaria de Salud, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, Sistema Municipal DIF y servidores públicos del Ayuntamiento de Texcoco, también por supuesto resalto la participación responsable y ordenada de la población texcocana que acudió a vacunarse.

Como parte de la logística instalamos un módulo de atención, ubicado en la Unidad Deportiva Silverio Pérez.

Reporte del avance de vacunación contra la COVID-19

Al día de hoy, se reportan 522,167 vacunas aplicadas a texcocanos de entre 60 y más hasta 5 años cumplidos. Además, se protegieron con dosis única y 2 refuerzos a 40 mil 580 docentes de la región.

Cuadro 16. Total de vacunas aplicadas 1ra, 2da y refuerzo

Grupo de Edad (años)	No. Vacunas Aplicadas
60 y más	81,649
50/59	67,511
40/49	69,740
30/39	71,398
18/29	146,564
15/17	34,883
CORMO	1,374
14	6,120
10 a 11	14,697
9	7,833
8	5,519
7	9,346
6	2,646
5	2,882
TOTAL	522,162

2.5 PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO FEDERAL

Agradezco a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, el apoyo brindado a los grupos vulnerables de Texcoco, sus acertados programas sociales han permitido la inclusión productiva, un desarrollo sustentable y mejora en su estado de bienestar de las personas que menos tienen.

Estos son los alcances de los programas sociales del Gobierno de México operados en nuestro municipio:

1. Programa de apoyo a las Personas Adultas Mayores

Con el propósito de contribuir al bienestar de las personas adultas mayores de 65 años y más, la Secretaría del Bienestar operó el programa “Apoyo a las Personas Adultas Mayores”, mediante una ayuda económica de \$3,850 pesos cada dos meses.

Inicialmente el programa consideraba a todos los adultos mayores de 68 años y actualmente apoya de manera universal a mujeres y hombres mayores de 65 años en todo el país.

De acuerdo al INEGI, Texcoco tiene una población de 13,896 adultos mayores de 68 años de edad y de 5,154 personas de 65 a 67 años, de los cuales, 12,393 y 4,608 respectivamente ya están registrados al programa.

A la fecha los beneficiarios con este programa, cuentan con diferentes modos de cobro:

- a. Los que reciben su pensión en efectivo.
- b. Los que ya están pensionados se les deposita en su cuenta, y
- c. Los que cuentan ya cuentan con su Tarjeta del Bienestar.

Beneficiarios	Apoyo Bimestral	Apoyo Anual por Beneficiario	Presupuesto Anual del Programa
\$17,001	\$3,850.00	\$23,100.00	\$392,723,100.00

2. Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad

Este programa busca mejorar el ingreso monetario de las personas con discapacidad permanente. Además, de lograr la vigencia efectiva de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas indígenas y afromexicanas que viven con discapacidad, de esta manera eliminar la marginación, la discriminación y el racismo que enfrenta. La edad para poder registrarse es de 0 a 29 años de edad.

A la fecha, la mayoría de los beneficiarios texcocanos ya cuentan con su Tarjeta del Bienestar y en poco tiempo se bancarizará a los que faltan.

Beneficiarios	Apoyo Bimestral	Apoyo Anual por Beneficiario	Presupuesto Anual del Programa
2,369	\$2,800.00	\$16,800.00	\$39,799,200.00

3. Tandas para el Bienestar

Mediante el Programa de Microcréditos para el Bienestar, mejor conocido como Tandas para el Bienestar, se dio impulso a mujeres y hombres con micronegocios necesitados de financiamiento, desde una perspectiva de género e inclusión social.

Una característica de este programa de microcréditos es la palabra empeñada, puesto que no se pide comprobar ingresos, tampoco garantías, avales ni historial crediticio. El microcrédito no cobra intereses, se entrega en el corto plazo y se reembolsa con los ingresos de las personas beneficiarias. Este Programa ofrece un mes de gracia antes de iniciar el reembolso completo en 10 mensualidades.

Se puede acceder a cuatro microcréditos consecutivos, siempre y cuando sean reembolsados.

Primera tanda: \$6,000 (seis mil pesos)
Segunda tanda: \$10,000 (diez mil pesos)
Tercera tanda: \$15,000 (quince mil pesos)
Cuarta tanda: \$20,000 (veinte mil pesos)

En este año se entregaron segundos apoyos (de 10 mil pesos) a las personas que terminaron de reembolsar la primera de 6 mil pesos.

Tandas para el Bienestar

Beneficiarios	2ª Tanda	Presupuesto Asignado
339	\$10,000.00	\$3,390,000.00

4. Producción para el Bienestar

Producción para el Bienestar es un programa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), hecho para ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios productores de granos (maíz, trigo harinero, frijol y arroz), café y caña de azúcar.

En el presente año en Texcoco, los apoyos económicos de Producción para el Bienestar se entregaron directamente a los productores, a través de su cuenta bancaria, orden de pago o Tarjeta de Bienestar.

Apoyo a productores con el Programa Producción para el Bienestar

Productores	Monto recibido por Productor	Presupuesto Entregado
965	\$6,000.00	\$5,834,800.00

5. Jóvenes Construyendo El Futuro

Jóvenes Construyendo El Futuro, es un programa que vincula a personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad.

Durante la capacitación, hasta por un año, los jóvenes reciben un apoyo mensual de \$5,258.13 y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.

En el municipio de Texcoco se entregaron tarjetas del Bienestar a los jóvenes aprendices.

Aprendices	Apoyo anual por Aprendiz	Presupuesto anual del Programa
587	\$63,097.56	\$37,038,267.72

6. La Escuela es Nuestra

El Gobierno de México considera fundamental implementar estrategias de participación, entregando directamente los recursos a los Comités Escolares de Administración Participativa, para mejorar y dignificar las condiciones físicas de la infraestructura escolar y su equipamiento, y como una acción colateral, fortalecer la economía local, el fomento del trabajo colectivo en aras del bien común de niñas, niños, adolescentes y sus familias en los procesos de toma de decisión, administración de recursos y participación ciudadana.

El Programa La Escuela es Nuestra, contribuye a disminuir las carencias y necesidades de los planteles de educación básica, garantizando el derecho a la educación previsto en nuestra Carta Magna.

En el presente ciclo escolar 2022-2023 en Texcoco, se beneficiaron con el programa la mayoría de las escuelas de nivel básico (Preescolar, Inicial, CAM, Primaria y Secundaria).

La Escuela es Nuestra

Nivel	Escuelas	Escuelas Beneficiadas	Presupuesto Asignado
Inicial, preescolar, CAM	65	154	\$66,550,000.00
Primaria	54		
Secundaria	35		

PILAR III

MUNICIPIO COMPETITIVO,
PRODUCTIVO E INNOVADOR

SandraLuz
Falcón Presidenta Municipal
de **TEXCOCO**

1^{er} Informe
de Gobierno



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

PILAR 3. MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

La competitividad territorial y el potencial económico que tiene el Municipio de Texcoco debido a su ubicación geográfica, representa una fortaleza y oportunidad para incrementar aún más la productividad de acuerdo a las exigencias económicas y laborales del municipio.

Para el periodo que informamos, continuamos diseñando e implementando estrategias y acciones para promover los programas y proyectos de promoción, fortalecimiento y regulación del desarrollo económico municipal.

A continuación, citamos las acciones ejecutadas por la Dirección de Desarrollo Económico, lo emprendido por la Dirección de Desarrollo Rural y por el Rastro Municipal.

3.1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el periodo que informamos, la labor emprendida por la Dirección de Desarrollo Económico se sujetó al marco legal vigente para propiciar la inversión y oportunidades para el desarrollo y crecimiento económico de Texcoco en un escenario a corto y mediano plazo.

3.1.2 Plazas Comerciales

Una de las principales actividades de la Dirección de Desarrollo Económico, fue la regulación de la operación comercial en las siguientes plazas:

1. Plaza de la Cultura.
2. Plaza de las Tradiciones, y
3. Plaza Bicentenario.

Acciones desarrolladas en general

- a. Limpieza de jardineras.
- b. Restauración y pintado de mueble urbano.
- c. Poda de árboles y jardineras por parte del personal del Departamento de Parques y Jardines.
- d. Pintado de locales comerciales.
- e. Mantenimiento general (cambio constante de llaves de agua, limpieza de líneas de agua pluvial).
- f. Alineamiento de locales comerciales.
- g. Participación en reuniones con autoridades administrativas de las plazas y comerciantes para acordar planes de trabajo.
- h. Realización de eventos culturales y familiares en el foro y a un costado de la fuente y explanada de las plazas.
- i. Instalación y operación eventual de la Plaza de las Tradiciones, con motivo de Navidad-Reyes colocando 315 espacios comerciales, y el 2 de febrero con 248 espacios comerciales. Lo anterior, con el propósito de ofrecer a los habitantes del municipio artículos de temporada e incentivar la economía y el consumo local.

3.1.3 Mercados Municipales

1. Mercado San Antonio

En el mes de junio hicimos entrega a los comerciantes de la remodelación del emblemático Mercado San Antonio, que tuvo una inversión de 15 millones de pesos, algunos de los trabajos realizados fueron el cambio de drenaje, piso y techumbre, dignificándose así este importante espacio comercial en el municipio.

Agradezco a los comerciantes del Mercado San Antonio, con quienes trabajamos de manera coordinada para concretar este importante proyecto en beneficio de los texcocanos.

2. Mercado Belisario Domínguez

En este mercado se fomentó el consumo local de una gran diversidad de productos de jarciería, herbolaria, frutas, hortalizas, cocina económica, jugos, mercería, entre otros. Para facilitar la actividad comercial en este mercado, realizamos actividades de bacheo en la calle Fray Pedro de Gante, desazolve y mantenimiento de coladeras al interior del mercado por parte del servicio de limpia del propio mercado, a su vez, se realizó la limpieza diaria del lugar con la finalidad de evitar malos olores y molestia a los vecinos, pasando el camión recolector de residuos sólidos 3 veces al día. A través del Departamento de Alumbrado Público, reparamos algunos desperfectos en la red interior del alumbrado.

Se efectuaron rondines al interior del mercado por parte de los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, no se permitió la entrada a vendedores ambulantes al mercado y se mantuvieron libres los pasillos de obstáculos.

3. Central de Abasto de las Vías

Al igual que en los espacios comerciales anteriores, en la Central de Abasto de las Vías, se comercializó en su gran mayoría productos locales en beneficio de los comerciantes y familias texcocanas.

En este espacio de comercio en el área de comida construimos 11 locales y reordenamos en común acuerdo con los comerciantes los pasillos para evitar invasiones de espacios.

En la parte del estacionamiento se hizo trabajo de nivelación, dimos mantenimiento a la red del alumbrado y se realizó limpieza del sistema de drenaje.

Nuestro gobierno municipal se mantuvo atento a la seguridad del sector comercial ubicado en un predio colindante a la estación del ferrocarril, sostuvimos reuniones de trabajo con líderes de los

comerciantes del mercado de las vías y de la cenaduría, con quienes analizamos el proyecto a corto plazo para la remodelación de dicho mercado, como un reconocimiento al impulso de la economía de Texcoco, dada la gran variedad de productos locales que se ofertan ahí.

3.1.4 Bolsa de Trabajo Municipal

El área de Bolsa de Trabajo Municipal, realizó una labor de vinculación entre las empresas del sector privado e instituciones públicas con los ciudadanos interesados, a través de distintas opciones laborales que les permitieran encontrar una fuente de empleo y de esta manera mejorar su condición económica.

El padrón de empresas y comercios consta de 130, durante el periodo que se informa mantuvimos una permanente comunicación con las mismas, para verificar la disponibilidad de sus vacantes, las cuales sumaron un total de 1,924 disponibles y de ellas, 682 fueron cubiertas.

Para beneficio de los texcocanos colaboramos con el área administrativa de la bodega Coppel construida en el año 2021 sobre la carretera Texcoco - México a la altura de la fábrica INAMEX en la parte sur de nuestro municipio. Mediante módulos informativos itinerantes en las comunidades de Montecillo, Villa de Santiago Cuautlalpan, La Trinidad, El Tejocote, Santa María Tulantongo, San Diego, Santa María Tecuanulco, Colonia Nezahualcóyotl "Boyeros", Unidad Habitacional Emiliano Zapata ISSSTE, Villa de San Miguel Tocuila, La Resurrección, Unidad Habitacional Las Vegas y en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico, promovimos de manera coordinada las vacantes de dicha empresa en beneficio de las y los texcocanos, de esta manera brindamos atención a más de 1,200 ciudadanos demandantes de empleo.

De igual manera, trabajamos coordinadamente con el Servicio de Protección Federal, a través de su convocatoria para Guardia Nacional, realizando jornadas de reclutamiento en el municipio, dándose atención a más de 600 personas interesadas.

Se llevaron a cabo Módulos de Empleo con empresas texcocanas y de la zona, participaron un total de 20 empresas, las cuales ofertaron, en conjunto alrededor de 200 vacantes, los módulos se instalaron en instalaciones del Ayuntamiento durante 4 viernes consecutivos, del 19 de agosto al 9 de septiembre, de 10 de la mañana a 3 de la tarde, teniendo una afluencia aproximada de 400 personas.

3.1.5 Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

Como parte del trabajo realizado por la Coordinación de Mejora Regulatoria se conformaron 17 comités internos en la materia y se integró la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio. así como el Reglamento de Mejora Regulatoria.

Mediante la página web oficial del Ayuntamiento, se continuó publicando el catálogo de regulaciones federales, estatales y municipales, la publicación del Catálogo de Trámites y Servicios, así como las Cédulas Remtys y el catálogo de notificadores.

Es importante señalar que las actividades que implementaron las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal estuvieron enmarcadas dentro de la normatividad y vigilancia de conformidad a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, donde la transparencia, la consulta pública y la innovación son importantes para el desarrollo municipal.

3.1.6 Normatividad

En este periodo se realizó la actualización y se promovió el nuevo Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico, conteniendo los derechos, obligaciones y atribuciones relativas al comercio formal e informal, los procedimientos administrativos y sanciones respectivas.

Acciones emprendidas

- a. 101 procedimientos administrativos.
- b. 47 suspensiones a establecimientos comerciales por no contar con sus permisos correspondientes.
- c. Se realizaron 46 Cesiones de Derecho.
- d. Atención y mediación en la solución de conflictos entre comerciantes de los diferentes mercados y plazas.
- e. Operativos constantes para verificar que los comercios cumplieran con su horario de cierre.
- f. Contestación de 203 escritos dirigidos al área.

3.1.7 Vía Pública

En nuestro municipio se trabajó bajo la línea de ordenamiento y rescate de espacios en vía pública para continuar preservando la imagen urbana y seguridad social de los ciudadanos y visitantes, por lo que, realizamos recorridos de vigilancia permanente.

Acciones emprendidas

1. Notificación y alineado en comunidades: Salitrería, U. Habitacional Emiliano Zapata ISSSTE, Villa San Luis Huexotla, Villa San Miguel Coatlinchán, Villa Santiago Cuautlalpan, Santa María Tulantongo, La Trinidad, Lomas El Cristo, Lomas de San Esteban, San Bernardino, Villa San Miguel Tocuila y Xocotlán.
2. Recorridos en cabecera municipal para retiro de propaganda, ambulante, alineamiento del comercio establecido, así como retiro de obstáculos.
3. En coordinación con la Administración del Mercado San Antonio se realizaron operativos para retirar el comercio ambulante dentro del mismo.
4. Retiro de comercio semifijo en el CEDIS de Coppel ubicado en la carretera México-Texcoco en la comunidad de Villa Santiago Cuautlalpan.
5. Actualización de padrón de comercio semifijo en vía pública.

6. Se continuó con la entrega de placas al comercio semifijo en la cabecera municipal.
7. El retiro de 3 casetas metálicas, 2 en la comunidad de Montecillo y 1 en la comunidad de San Nicolás Tlaminca.

3.1.8 Departamento de Licencias

Mediante el Departamento de Licencias, se actualizó el padrón de los comercios y actividades económicas que se realizan en el municipio, el cual, está enfocado en fomentar, promover y apoyar proyectos económicos sustentables y darles seguimiento para tener claridad del funcionamiento de los mismos.

Acciones

- a. El otorgamiento del alta de 359 nuevos establecimientos comerciales, 316 establecimientos sin venta de alcohol y 43 con venta de alcohol.
- b. Realización de 1,821 refrendos de pagos anuales de derechos de los comerciantes establecidos dentro del municipio.
- c. Actualización del padrón de licencias, integrado por 11,676 comercios establecidos (1,667 con venta de alcohol y 10,009 sin venta de alcohol), 2,572 anuncios publicitarios y 78 estacionamientos.
- d. Elaboración de 2,258 certificados de funcionamiento.

3.1.9 Dictamen de Giro

El área de Dictamen de Giro, brindó atención y asesoría a la ciudadanía, hizo entrega de 158 dictámenes y llevó a cabo la notificación e inspección de establecimientos.

3.1.10 Comunidades

Se realizaron 31 reuniones con representantes comunitarios para informarles sobre sus facultades y hacer de su conocimiento los trámites que se realizan en la dirección.

3.3.11 Fiscalización

Se realizaron dos recorridos en la cabecera municipal, calle por calle, local por local. Se dio aviso a todos los locatarios para no obstruir las banquetas ni los cajones de estacionamiento. Se llevaron a cabo inspecciones de anuncios establecidos específicos en OXXO, Elektra, bancos, plazas y agencias de autos. Así mismo, se realizó la inspección de plazas comerciales como La Morena, Mora, Margaritas, Puerta Texcoco, Gran Patio Texcoco, Punto Vital y Plaza Molino. Además, de inspecciones por giro comercial como estacionamientos, estéticas, barberías, uñas y cejas, consultorios médicos, laboratorios, escuelas particulares, farmacias, hoteles, gimnasios, entre otros

3.3.12 Tianguis

En el tema de la operación y ordenamiento comercial en tianguis, implementamos las siguientes acciones:

- a. Visita a los tianguis de cada comunidad, de lunes a domingo, para verificar que cumplan con los acuerdos de los horarios de carga y descarga y la limpieza.
- b. Reuniones de trabajo, generales e individuales, con las agrupaciones que conforman los tianguis a nivel municipal y con las autoridades auxiliares de cada comunidad.
- c. Elaboración de expedientes por agrupación, que incluyen actas constitutivas, padrones, croquis, vistos buenos de la comunidad.
- d. Delimitación del área de los tianguis, dejando un espacio de 50 metros libres de comercio ambulante alrededor de los mismos y reordenamiento de las vialidades para resguardar la seguridad de todos.
- e. Gestión para conseguir material de vialidad, como trafitambos, vallas y señalamientos de no estacionarse para colocarse a las orillas de cada tianguis.

- f. Erradicación de venta de bebidas alcohólicas dentro de los tianguis y monitoreo constante para controlar el ingreso de nuevos puestos.
- g. Implementación de nuevas tarifas de cobro en cada uno de los tianguis, llegando a un acuerdo mutuo con las agrupaciones.
- h. Poda de árboles y limpieza en Avenida Las Torres para mejorar la circulación de transeúntes, a un costado del tianguis de los lunes.
- i. Acuerdo con líderes de la comunidad de Villa San Miguel Coatlinchán para evitar la colocación de lazos sobre ventanas, marquesinas, zaguanes, barandales, postes de luz y de teléfono, y de esta manera presentar una estructura adecuada para la instalación de su puesto, al igual que en el tianguis de Av. Las Torres, evitando así quejas y daños en viviendas y centros escolares. Se instalaron diversos postes a lo largo de las dos áreas de tianguis para la colocación de lazos, se realizó bacheo en la zona.
- j. Reuniones con la comunidad de Villa San Luis Huexotla y en la Unidad Habitacional Emiliana Zapata ISSSTE para tratar asuntos relacionados con la reubicación del tianguis que se instala los días miércoles y sábado en la calle Francisco Dosamantes y Camino Real.
- k. Colocación de trazitambos los días miércoles y sábados sobre calle Diego Rivera y Dosamantes de la comunidad Unidad Habitacional Emiliana Zapata (ISSSTE) con el objetivo de mejorar la vialidad, creando una bahía para las combis, facilitando la carga y descarga de los usuarios, reduciendo así los riesgos por accidentes. De igual manera los días lunes sobre la Av. de las Torres y los días jueves en la comunidad de San Miguel Tlaixpan.
- l. Reubicación parcial del tianguis que se coloca los días miércoles en la comunidad de Villa Santiago Cuautlalpan, liberando la explanada frente a la delegación y del tianguis que se coloca los días sábados en la comunidad de San Felipe, liberando el acceso a la iglesia de la comunidad.

- m. Acuerdo con la Delegación de Salitrería y líder del tianguis, al igual que, con los delegados de Villa Santiago Cuautlalpan y el líder de la agrupación para el pago de piso semanal.
- n. Reubicación en la calle Francisco I. Madero del tianguis que se instala los días jueves en Tequexquináhuac.
- o. Seguimiento para liberar la calle Morelos de la comunidad de Villa San Miguel Tocuila, por el acuerdo de reubicación del tianguis en el año del 2019.
- p. Evaluación para retirar los tianguis que no cuentan con los requerimientos necesarios para su funcionamiento.

3.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

En el proceso de crecimiento comunitario de manera integral y sostenible, el Desarrollo Rural contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población rural, a través del desarrollo socioeconómico, político administrativo y medioambiental, es por ello, que la Dirección de Desarrollo Rural desarrolló tareas para promover el fortalecimiento, competitividad y sustentabilidad de los proyectos productivos, mediante acciones para fortificar su organización, capacitación, asistencia técnica y asistencia jurídica. Además, de la implementación de líneas de acción de manera coordinada con productores, instituciones académicas, núcleos ejidales y comunidades.

En este sentido mi agradecimiento a las autoridades, científicos y técnicos de la Universidad Autónoma de Chapingo, del Colegio de Postgraduados Campus Montecillo, de la Brigada para el Desarrollo Rural No. 22 perteneciente a la Secretaria de Educación Pública y, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

Acciones desarrolladas

1. Constancias de Productor y de Usufructo

Apoyamos a productores para ser beneficiados con los programas federales (SADER) y por los programas estatales (SEDAGRO), para lo cual, extendimos de manera gratuita Constancias de Productor y de Usufructo, como parte de los requisitos para la gestión de sus proyectos productivos. En el periodo que se informa, entregamos un total de 118 constancias de productor y 3 constancias de usufructo.

2. Programa de Venta de Aves de Traspatio

Para fortalecer el bienestar de las familias que dedican parte de su tiempo en actividades productivas de traspatio, dimos seguimiento al Programa Municipal “Venta de Aves de Traspatio”, la operación de este programa permitió a familias vulnerables consumir productos de alta calidad nutricional como huevo y carne, y en su caso, por venta acceder a un ingreso económico en beneficio de su economía.

El Programa “Venta de Aves de Traspatio”, es de carácter permanente, en el cual, los productores adquieren de manera directa con el proveedor gallinas de postura, pavos, patos y codornices.

En el presente año, entregamos 987 paquetes de aves de postura que equivalen a 9,700 gallinas, 475 pavos, 220 patos, y 300 codornices. Además, de 489 conejos. Todo esto, en beneficio de 2,000 productores del municipio.

3. Programa de Reforestación “Súmate y Siembra Vida”

Ante el cambio climático es importante encaminar acciones desde lo local, que permitan sumar esfuerzos para contrarrestar las acciones humanas que han venido deteriorando la naturaleza; la generación de microclimas es de suma importancia, ya que estos permiten la recarga de los mantos freáticos y a su vez la recarga de agua en los acuíferos.

Con la operación del Programa de Reforestación “Súmate y Siembra Vida”, implementado por la Dirección de Desarrollo Rural en coordinación con algunos ejidos y voluntariado, logramos plantar 12,500 árboles de diferentes variedades: pino Greggii, Montezumae, Ayacahuite, entre otros, en las comunidades de San Jerónimo Amanalco, San Miguel Tlaixpan, Villa San Miguel Coatlinchán, La Resurrección, Col. Netzahualcóyotl “Boyeros”, entre otras.

4. Huertos Familiares y Escolares

La implementación de este programa tuvo como propósito sembrar conocimiento y conciencia en las nuevas generaciones sobre el manejo y cuidado de hortalizas, Dicho programa estuvo enfocado a instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, llevando capacitación y asesoramiento técnico en coordinación con brigadas de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, la Universidad Autónoma Chapingo y el Colegio de Postgraduados, otorgándose de manera gratuita 30,000 plántulas de lechuga, rábano, brócoli, betabel, zanahoria, espinaca, acelga, entre otras.

5. Gestión de Proyectos

Otra línea de acción ha sido el fortalecimiento y desarrollo de capacidades del sector rural, es por ello, que auxiliamos a productores en su trámite ante el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) y ante la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas “CONANP”.

6. Capacitación, asesoramiento y talleres para el autoempleo

Implementamos una serie de cursos y talleres en diversas comunidades, capacitando a cunicultores desde la cría, engorda, industrialización, hasta el curtido de piel. Además, en producción avícola, producción porcina, producción de bovinos leches, de maíces criollos, artesanías de ocoxal, pintura en tela, proceso de

germinación, entre otros, en beneficio de 200 productores del municipio.

7. Campaña de Vacunación contra el Newcastle y muestro de Gripe Aviar

Con el objeto de prevenir y controlar la enfermedad de Newcastle y Gripe Aviar, se hicieron recorridos a módulos de producción avícola ubicados en el municipio, entregando de manera gratuita 10,000 vacuas y se tomaron 5,000 muestreos para enviarlas a laboratorio.

3.3 RASTRO MUNICIPAL

Realizamos una labor administrativa y operativa para mantener en óptimas condiciones de trabajo las instalaciones del Rastro Municipal, proporcionando el servicio de degüello a introductores de ganado de la zona de Texcoco y sus alrededores.

En el presente año el costo de sacrificio bovino, así como de su evisceración y lavado de la canal fue de \$ 170.00 (Ciento setenta pesos 00/100 M.N) por cabeza. En este periodo efectuamos 12,462 degüellos, representando un ingresando a la tesorería municipal por este concepto de \$2, 118,540.00 (Dos millones ciento dieciocho mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N).

PILAR IV

MUNICIPIO ORDENADO Y SUSTENTABLE

SandraLuz
Falcón Presidenta Municipal
de **TEXCOCO**

1^{er} Informe
de Gobierno



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

PILAR 4. MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Los procesos de urbanización en el Municipio de Texcoco se han pretendido acelerar por intereses externos, debido a su importancia como fuente de desarrollo social, económico y territorial, dentro de la región y el resto de la Zona Metropolitana. Por lo que, es necesario adoptar medidas que correspondan a las exigencias de la expansión territorial, por ello, en este año que reportamos, hemos continuado con la aplicación de políticas territoriales sustentables, mediante la implementación de acciones dirigidas a disminuir el impacto sobre el medio ambiente, la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad. Así, como favoreciendo obras de infraestructura orientadas al crecimiento armónico del municipio.

En este apartado, se destaca las principales obras y acciones llevadas a cabo por las Direcciones de Desarrollo Urbano y Ecología, Obras Públicas, Servicios Públicos, Catastro Municipal y por la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

4.1 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

4.1.1 DESARROLLO URBANO

Para este año, nuestra política desarrollada en materia de Desarrollo Urbano, ha sido que las familias texcocanas continúen apreciando vivir en Texcoco, municipio con grandes espacios verdes, que cuenta con un importante equipamiento deportivo y educativo. Además, de ofrecer la oportunidad de crecimiento a empresas y la creación de fuentes de empleo, por ello, la postura de mantener una política gubernamental de planeación territorial estratégica y de concertación que atienda los diferentes grupos sociales, que permita avanzar en el ordenamiento territorial y en la contención del crecimiento urbano de alta densidad.

Principales acciones realizadas

1. Contención de Asentamientos Irregulares

Esta acción se realizó de manera permanente en todo el territorio municipal, principalmente en zonas ejidales para evitar la venta de predios de manera irregular, aplicando medidas de seguridad de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

En coordinación con las autoridades auxiliares comunitarias se realizaron visitas a las comunidades de Villa San Miguel Coatlinchán y San Bernardino, donde se llevaron a cabo demoliciones de obras en áreas no urbanizables, evitando de esta forma la creación de asentamientos humanos irregulares.

2. Asentamientos Humanos de Alto Impacto

Nuestro pronunciamiento firme de no autorizar unidades habitacionales o conjuntos urbanos en el Municipio de Texcoco, a desalentado las solicitudes por parte de las inmobiliarias, a la fecha no se ha presentado promoción alguna, lo que nos permite seguir con un crecimiento natural, planeando las obras y servicios para satisfacer las necesidades de las comunidades a mediano y largo plazo.

3. Coordinación con la Fiscalía Especializada de Delitos Cometidos por Fraccionadores y Contra el Ambiente

La participación de la sociedad ha resultado muy valiosa para el cuidado del territorio, denunciando ante las autoridades municipales el posible establecimiento de asentamientos humanos irregulares, para que la autoridad actúe y se impida el crecimiento desordenado. Interpusimos ante la Fiscalía las demandas por el posible delito de fraccionadores clandestinos, abriéndose quince carpetas de investigación, resaltando las integradas en Villa San Miguel Coatlinchán, San Bernardino, Montecillo, La Purificación y Ejidos de Tocuila. Dándose el seguimiento correspondiente en las mesas de trabajo que se realizan de manera periódica.

4. Recorridos Permanentes

Personal acreditado de la Dirección de Desarrollo Urbano realizó recorridos diarios por el territorio municipal, con el fin de vigilar y controlar los usos urbanos de los predios.

En este periodo, registramos un total de 1,480 avisos de obra y 405 suspensiones.

5. Imagen Urbana

El Municipio de Texcoco ha sido considerado como el Atenas del Anáhuac por su belleza en tiempos prehispánicos y que aun prevalecen comunidades de una riqueza histórica y cultural, tiene una importancia arquitectónica de época colonial y contemporánea, destacando su catedral del siglo XVII, sus portales del siglo XIX y la casa de la cultura del siglo XVII.

Por lo que, con el interés de contar con un instrumento para la aplicación de las normas y el mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera y pueblos bonitos del Municipio de Texcoco, se elaboró y publicó el Reglamento de Imagen Urbana de Pueblos Bonitos, dándole énfasis de identidad a las comunidades que integran al Municipio de Texcoco de manera representativa a través de su historia cultural, traza urbana, identidad única, tradiciones, origen de la comunidad, entre otros elementos. Así mismo, se publicó el Reglamento de Imagen Urbana de la Ciudad de Texcoco, ambos instrumentos buscan la coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, respetando los principios de jerarquía, legalidad y certeza jurídica en la materia, estableciendo las bases normativas bajo las cuales se rijan las acciones de la ciudadanía y gobierno tendientes a embellecer, armonizar, normar y rescatar los rasgos que identifican a nuestro municipio.

6. Trámites Realizados y Atención al Público

Durante este periodo ingresaron 363 expedientes, en su mayoría relacionados con solicitudes de alineamiento, número oficial, barda y licencias de construcción para casa habitación, de las cuales, otorgamos 157 licencias de construcción por concepto de obra nueva, ampliación, barda, regularización, entre otros.

7. Ingreso al Erario Municipal

Como resultado de las acciones realizadas en este periodo por concepto de aportaciones a mejoras, sanciones administrativas y expedientes ingresados, se captaron \$9,725,704.00 (Nueve millones, setecientos veinticinco mil, setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), que ingresaron directamente a Tesorería Municipal.

Concepto	Monto (\$)
Sanciones Administrativas	2,253,716.00
Aportaciones a Mejoras	976,703.00
Expedientes Ingresados	6,495,285.00
TOTAL	9,725,704.00

4.1.2 ECOLOGÍA

Cuidar las condiciones medio ambientales de nuestro municipio es un imperativo para todos, significa una herencia de sustentabilidad a las próximas generaciones.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 se establece como una línea nodal de acción gubernamental, el fomento de una cultura ambiental en la sociedad texcocana, mediante la planeación, educación, difusión, desarrollo y ejecución de acciones educativas y ambientales, que promuevan la participación ciudadana. Así, como de organismos empresariales, privados, públicos e instituciones educativas, interesados en la preservación y restauración del medio ambiente.

Acciones emprendidas

a. Campaña de Acopio de Árboles Naturales de Navidad en desuso

Como parte de la campaña municipal de reciclado de árboles naturales, en la Alameda de Texcoco del 7 de enero al 2 de febrero, recopilamos 760 árboles naturales de Navidad en desuso para ser procesados e incorporar el material orgánico obtenido a suelos de áreas verdes.

b. Programa de Educación Ambiental

La Subdirección de Ecología implementó el Programa Educación ambiental, en diferentes instituciones educativas, con Autoridades Auxiliares y Organizaciones Sociales del Municipio de Texcoco, con la finalidad de fomentar el cuidado y protección de nuestro medio ambiente.

Temáticas abordadas

1. Porque reciclar residuos electrónicos y eléctricos.
2. El manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.
3. Reforestación Urbana y sus servicios ambientales.
4. Experiencias de cine para personas vulnerables, beneficiándose una población de 450 Adultos Mayores integrantes de los clubs del Sistema Municipal DIF Texcoco, en coordinación con fundación Cinepolis.

c. Campañas de Limpieza de Ríos y Predios Baldíos

Dentro de este proyecto, efectuamos jornadas de limpieza en coordinación con los representantes comunitarios:

1. Campaña de limpieza en el Parque Nacional Molino de Flores y Río Coxcacocu.
2. En calle Vía Lago, en la comunidad de San Felipe.
3. En el Fraccionamiento El Tejocote.
4. En la Comunidad de Santiaguito.
5. En la Comunidad de Vicente Riva Palacio.
6. En la Comunidad de la Purificación Tepetitla, y
7. En Comunidad de San Jerónimo Amanalco.

d. 3ra. Feria Ambiental

En el mes de mayo, llevamos a cabo la 3ra. Feria Ambiental en las instalaciones del predio denominado la Casa de la Tierra, espacio que convertimos en una oportunidad para llegar a la población, promoviendo la sustentabilidad y el consumo responsable a partir de diversas actividades:

1. Campañas de acopio de pilas, baterías, colillas de cigarro, residuos eléctricos y electrónicos.
2. Conferencias con temas ambientales.
3. Stands de productos e iniciativas en materia ambiental.
4. Actividades lúdicas y herramientas visuales.
5. Paseo en tranvía Texcoco.

e. Programa de Reforestación Urbana 2022

El Programa de Reforestación Urbana dio inicio en el mes de febrero, en coordinación con representantes comunitarios mesas directivas de instituciones educativas, entre otros. La plantación de árboles se llevó a cabo en parques, jardines, camellones, aceras de calles, escuelas, etc.

El programa permitió la plantación de 10,138 árboles producto de compensaciones ambientales, donaciones, pago por trámite de certificados ambientales, dictamen de derribo y poda. Además, de compensación por daño ambiental de personas físicas y jurídico colectivas, en beneficio de 57 comunidades.

f. Atención a la Denuncia

En el periodo que se reporta se atendieron 36 denuncias por motivo de contaminación ambiental, contaminación con residuos sólidos urbanos, quema de basura, derribo de árboles sin permiso, ruido perimetral, emisiones a la atmosfera y derrame de aguas residuales, todas ellas fueron resueltas favorablemente.

g. Permisos de Poda y Derribo

Hasta el mes de octubre elaboramos 138 permisos de poda y derribo.

h. Certificados Ambientales

De conformidad con las facultades que le otorga la ley en la materia, el Ayuntamiento por conducto de la Subdirección de Ecología, emitió un total de 237 certificaciones ambientales a empresas, negocios y servicios, que acredita la operación de su actividad de manera satisfactoria al no tener un impacto negativo para el medio ambiente.

i. Recolección de Pilas

La Subdirección de Ecología mantuvo en marcha el programa permanente “Recicla tus Pilas” como una alternativa adecuada para la recolección, manejo, transporte y disposición final de pilas usadas, como una acción en favor del medio ambiente.

Acciones

- a. Establecimos 8 centros de recolección de pilas.
- b. Del mes de enero al mes de octubre recolectamos 1,470 kg de pilas y baterías.

- c. Depósito y tratamiento final por la Recicladora Tame, sin cobrar al Ayuntamiento por este servicio.

j. La ex Hacienda Molino de Flores, baluarte que da identidad a Texcoco

A 85 años de abierta al público la ex Hacienda Molino de Flores, nuestro gobierno municipal refrenda su compromiso por la conservación de los sitios históricos, parques nacionales y espacios turísticos de Texcoco, baluartes que nos dan identidad como comunidad.

Como parte de los festejos realizados el 5 y 6 de noviembre, se realizaron actividades para los visitantes, mediante visitas guiadas.

A través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología realizamos el festival ambiental con talleres, recorridos, bailes, conciertos y exposiciones.

La ex hacienda Molino de Flores, es un espacio histórico - cultural del municipio, que los fines de semana recibe a más de seis mil visitantes, por ello, nuestro interés de brindar a los visitantes un espacio digno, limpio y con un comercio que ofrezca a los visitantes comidas tradicionales.

k. Aplicación de Insecticidas y Fertilizantes

Con la participación del Departamento de Parasitología Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo, se aplicó fungicidas al suelo y fertilizantes e insecticidas foliares los días 18 y 25 de noviembre a árboles enfermos del Jardín Municipal, Parque de la Tercera Edad y en la Unidad Deportiva Silverio Pérez.

4.2 OBRAS PÚBLICAS

La obra pública integra una pluralidad de trabajos en materia de construcción para beneficio de nuestra población, atendiendo principalmente las necesidades de infraestructura urbana como: vialidades, alumbrado público, red de agua potable, red de drenaje sanitario. Además, de la edificación, remodelación, ampliación y mantenimiento de edificios públicos, principalmente escuelas, centros de salud, centros comunitarios, espacios culturales, artísticos, deportivos y de recreación.

En este marco, la Dirección General de Obras Públicas realizó la planificación, programación, contratación, ejecución y supervisión en lo referente al rubro.

El conceso ciudadano a través de las distintas formas de organización y participación social comunitaria es otro componente importante para el éxito de la infraestructura urbana.

Se trata de que todos juntos vayamos construyendo el Texcoco en el que queremos vivir, de ahí, la importancia que como ciudadanos cumplamos con nuestras contribuciones ante la Tesorería Municipal, para que éstas regresen en obras y acciones para beneficio de la comunidad texcocana.

En el periodo que informamos se realizaron obras referidas a drenaje y alcantarillado, pavimentaciones, agua potable, electrificación, apoyo al comercio tradicional, entre otros. El monto total presupuestado al cierre del presente informe es de \$57,039,938.32 (Cincuenta y siete millones treinta y nueve mil novecientos treinta y ocho pesos 32/100 M.N).

4.2.1 Apoyos Técnicos

En atención a las diversas solicitudes formuladas por las y los integrantes de las delegaciones, Consejos de Participación Ciudadana, de los Comités Vecinales, autoridades de instituciones educativas y ciudadanía en general, la Dirección General de Obras Públicas realizó 183 acciones técnicas, alusivas a levantamientos topográficos, cuantificación de materiales, supervisiones de obra, elaboración de planos, entre otros.

4.2.2 Apoyos con Maquinaria

El Departamento de Maquinaria reportó la ejecución de 558 servicios, de los cuales 295 con retroexcavadora, 121 con moto conformadora y 142 servicios con camión de volteo. Estas actividades fueron realizadas en apoyo a autoridades comunitarias sobre trabajos de mantenimiento en calles, acarreo de escombro, extensión de material, acarreo de agregados, desazolves, introducción y reparación de la red de agua potable, de drenaje, nivelación de caminos de terracería y terrenos.

4.2.3 Obras Pública

a. Obra Pública Municipal en materia de Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

En este rubro destinamos \$14, 852,600.15 (Catorce millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos 15/100 M.N), para mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado de nuestro municipio.

Comunidades beneficiadas con la ejecución de obra:

Cabecera municipal (Mercado Municipal San Antonio y Barrio La Conchita), Lomas El Cristo, Santa María Tulantongo, La Resurrección y San Nicolás Tlaminca. De las cuales, hasta el momento la gran mayoría están concluidas.

Cuadro 17. Obra pública manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Concepto	RP (\$)
Monto Contratado	14, 852,600.15
No. Obras	6
Avance Físico	5 al 100 % 1 al 15 %

RP: Recursos Propios.

Alcances

Concepto	Total de alcances
Drenaje Sanitario	2,647.40 ml

b. Obra Pública Municipal en el Rubro de Pavimentaciones

En este apartado asignamos un monto de \$18,932,465.03 (Dieciocho millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 03/100 M.N) para la ejecución de obras relacionadas al mejoramiento de vialidad en el territorio municipal.

Comunidades beneficiadas:

Barrio La Conchita en nuestra cabecera municipal, vialidad que comunica a San Nicolás Tlaminca con San Dieguito Xochimanca y otra obra más en San Juan Tezontla.

Cuadro 18. Obra pública en el rubro de Pavimentaciones

Concepto	RP (\$)
Monto Contratado	18,932,465.03
No. Obras	3
Avance Físico %	3 al 100 %

RP: Recursos Propios

Alcances

Concepto	Gran Total de Alcances
Pavimento	11,465.40 m ²

c. Obra Pública Municipal en el rubro de Construcción de Plazas Cívicas y Jardines

En este rubro se designó un monto total de \$1,354,894.11 (Un millón trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro pesos 11/100 M.N), para la construcción del muro de contención en la explanada cívica de la comunidad de San Miguel Tlaixpan.

Cuadro 19. Obra pública en el rubro de Construcción de Plazas Cívicas y Jardines

Concepto	RP (\$)
Monto Contratado	1,354,894.11
Avance Físico %	100 %

RP: Recursos Propios

Alcances

Concepto	Total de alcances
Construcción de muro (distancia)	71.60 ml
Concreto	786.50 m ²

d. Obra Pública Municipal en el rubro de Edificaciones Urbanas

En el presente año destinamos un monto total de \$ 9, 387,362.69 (Nueve millones trescientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y dos pesos 69/100 M.N) para mejorar, mantener o ampliar la infraestructura en nuestro municipio.

Lugares beneficiados:

Los condominios Tonacaltzin en Barrio San Pedro las instalaciones del terreno donde se encuentra el parque vehicular municipal de Servicios y Obras Públicas en la cabecera municipal, San José Texopa y cabe destacar una acción realizada con múltiples beneficios pues incluyó rehabilitaciones en diversas edificaciones ubicadas en La Purificación, Villa San Miguel Coatlinchán, Villa San Miguel Tocuila y Tequexquihuac.

Cuadro 20. Obra Pública en el rubro de Edificaciones Urbanas

Concepto	RP (\$)
Monto Contratado	9,387,362.69
No. Obras	4
Avance Físico	4 al 100%

RP: Recursos Propios

Alcances

Concepto	Total de alcances
Auditorios rehabilitados	4
Parques rehabilitados	2
Construcción de muro	276 ml
Loseta	400 m ²

e. Obra Pública Municipal en el rubro de apoyo al comercio tradicional

En este rubro se designaron \$14,917,231.93 (Catorce millones novecientos diecisiete mil doscientos treinta y un pesos 93/100 M.N), para la ejecución de diferentes obras en el Mercado Público Municipal San Antonio, así como en las plazas comerciales, tanto de “La Cultura” y “Bicentenario”.

Cuadro 21. Obra pública municipal en el rubro de Apoyo al Comercio Tradicional

Concepto	RP (\$)
Monto Contratado	14,917,231.93
No. Obras	4
Avance Físico %	3 al 100 % 1 al 15 %

RP: Recursos Propios

Alcances

Concepto	Total de Alcances
Drenaje sanitario en Mercado San Antonio	528 m ²
Aplanados y pintura en Mercado San Antonio	1,430 m ²
Red de Agua Potable	295 ml
Colocación de piso en nave mayor del Mercado San Antonio	2,231 m ²
Rehabilitación de Techumbres en plazas	295 m ² "Bicentenario" 600 m ² "Plaza de la Cultura"

f. Obra Pública Municipal en el rubro de Agua Potable

Destinamos \$11, 136,977.85 (Once millones ciento treinta y seis mil novecientos setenta y siete pesos 85/100 M.N), para la ejecución de 5 obras, ubicadas en las comunidades de El Cooperativo, La Resurrección, San Jerónimo Amanalco (Suministro de materiales) y en Cabecera Municipal (Barrio La Conchita y en el Mercado San Antonio).

Cuadro 22. Obra Pública en el rubro de Agua Potable

Concepto	RP (\$)
Monto Contratado	11,136,977.85
No. Obras	5
Avance Físico %	5 al 100 %

RP: Recursos Propios.

Alcances

Concepto	Total de Alcances
Líneas de distribución	1,055.5 ml
Mampostería (Canal para riego de agua)	95 m ²

g. Obra pública municipal en alumbrado público

En esta sección, destinamos un monto de \$13,463,192.00 (Trece millones cuatrocientos setenta y tres mil ciento noventa y dos pesos 00/100M.N), para la colocación de red de alumbrado público en calles que comunican a las comunidades de San Nicolás Tlaminca y San Dieguito Xochimanca, dicha obra incluyó además la pavimentación hidráulica y la construcción del puente vehicular.

Cuadro 23. Obra Pública en el rubro de Alumbrado Público

Concepto	RP (\$)
Monto Contratado	13,463,192.00
Avance Físico %	100 %

RP: Recursos Propios

Alcances

Concepto	Total de Alcances
Luminarias	60 piezas

h. Obra Pública Municipal en el rubro de Bacheo

Para llevar a cabo el bacheo en diferentes calles y avenidas del territorio municipal, destinamos un monto de \$ 4, 896, 593.86 (Cuatro millones ochocientos noventa y seis mil quinientos noventa y tres pesos 86/100 M.N).

Cuadro 24. Obra Pública en el rubro Bacheo

Concepto	RP
Monto Contratado	\$ 4,896,593.86
No. Obras	1
Avance Físico %	100%

RP: Recursos Propios

Alcances

Concepto	Total de Alcances
Bacheo en diferentes calles y avenidas del municipio	8,460 m ²

4.2.4 Obras gestionadas por presidencia municipal

Nuestra Administración gestionó ante el Dr. Higinio Martínez Miranda, Senador de la República, un monto de \$10,513,397.46 (Diez millones quinientos trece mil trescientos noventa y siete pesos 46/100 M.N) para ampliar la red de alumbrado público en la zona de la montaña, el avance de obra es del 100%, a continuación, se refieren las acciones realizadas:

Cuadro 25. Obra Pública Gestionada

Nombre de Obra	Monto Autorizado (\$)
Construcción de alumbrado público en camino de acceso a Sta. María Tecuanulco, de Av. Hidalgo A Calle Atexcac. Santa María Tecuanulco.	3´767,314.37
Construcción de alumbrado público sobre la Av. Principal, de la "Y" de San Jerónimo a Calle Tecuani. Santa María Tecuanulco.	3´232,751.48
Construcción de alumbrado público sobre Avenida Miguel Hidalgo, de Av. Central a calle sin nombre. San Miguel Tlaixpan – Santa Catarina Del Monte.	3´513,331.61
TOTAL	\$ 10,513,397.46

4.2.5 Obras públicas recién iniciadas con recursos del FEFOM

Me es grato poder informar la autorización de \$25, 010,755.69 (Veinticinco millones diez mil pesos setecientos cincuenta y cinco pesos 69/100 MN) por parte del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para la realización de más obra pública en nuestra municipalidad, actualmente estamos dando inicio de obra en las siguientes comunidades:

Cuadro 26. Obra Pública FEFOM

No.	Acciones	Comunidad
1	Suministro y colocación de luminarias en diversas calles de la comunidad.	Salitrería
2	Construcción de drenaje y pavimentación de calle José Luis Cuevas, del cadenamiento 0+000 al 0+100.	Unidad Habitacional Emiliano Zapata (ISSSTE)
3	Rehabilitación de salón de la delegación.	Villa San Miguel Tocuila
4	Construcción de guarniciones y banquetas, pavimentación hidráulica y colocación de luminarias en La Primera Cerrada Ejidos San Pedro, del cadenamiento 0+000 al 0+145.	Villa Santiago Cuautlapan
5	Rehabilitación de parque comunitario.	Unidad Habitacional Las Vegas
6	Construcción de drenaje sanitario, pavimentación guarniciones, banquetas e iluminación de calle Águilas, del cadenamiento 0+00 al 0+110.	Lomas de San Esteban
7	Construcción de drenaje sanitario de la primera cerrada de los López, cadenamiento 0+00 al cadenamiento 0+100.	Villa Santiago Cuautlapan
8	Alumbrado público en la parte exterior del panteón municipal.	La Resurrección
9	Repavimentación de calle Allende, de Matamoros a Resurrección.	La Resurrección
10	Pavimentación hidráulica de la Cuarta Cerrada de Mariano Ruíz del Cadenamiento 0+000 al cadenamiento 0+054.	Villa Santiago Cuautlapan
11	Reencarpetado de circuito Acolhuacán, de calle Acolhuacán a Av. Pavorreal, cadenamiento del 0+000 al 0+600.	Lomas El Cristo
12	Remozamiento de kiosco municipal.	Villa San Miguel Tocuila
13	Rehabilitación de humedales.	Santa Inés
14	Reencarpetado de la vialidad en la manzana 5 lote 3 del cadenamiento 0+000 al 0+000.	Unidad Habitacional Las Vegas
15	Construcción de barda perimetral y banquetas en el lado norte de la zona deportiva.	El Cooperativo
16	Construcción de techumbre en plaza cívica.	La Magdalena Panoaya
17	Construcción de salón de usos múltiples, rehabilitación de juegos infantiles y ejercitadores.	San Sebastián
18	Construcción de techumbre para canchas de usos múltiples.	Villa de Tolimpa

4.2.6 Obra Pública FISMDF

El Ayuntamiento al momento de presentar el presente informe consiguió la autorización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) un monto de \$ 89,729, 951.00 (Ochenta y nueve millones, setecientos veintinueve mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N), para la realización de obra pública en beneficio de la población de Texcoco.

Cuadro 27. Obra Pública FISMDF 2022

No.	Acciones	Comunidad
1	Mantenimiento de pozo profundo de agua entubada número uno.	San Diego
2	Rehabilitación de espacio multideportivo en la comunidad	Santa María Tulantongo
3	Mantenimiento de pozos de absorción asentamiento	San Simón
4	Construcción de guarniciones y banquetas en diferentes calles de la comunidad del Gavilán suministro de materiales	El Gavilán
5	Construcción de drenaje sanitario en la cerrada 2 de Marzo suministro de materiales	San José Texopa
6	Construcción de guarniciones calles adoquín asfalto concreto empedrado en diferentes cerradas de la comunidad suministro de materiales	San José Texopa
7	Construcción de alumbrado público en diferentes calles de la colonia Lomas de Cocoyoc	Lomas de Cocoyoc
8	Construcción de alumbrado público en diferentes calles en la Colonia Quinatzin	Col. Quinatzin
9	Construcción de parque público en el Fraccionamiento Granjas Molino de Flores	Fracc, Granjas Molino
10	Rehabilitación de parque público de la Colonia Cooperativo	El Cooperativo
11	Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada	Los Reyes San Salvador
12	Rehabilitación de centro cultural	Los Reyes San Salvador
13	Construcción de plaza cívica en la comunidad de San Pablo Ixáyoc suministro de materiales	San Pablo Ixáyoc

14	Construcción de alumbrado público en la plaza de la comunidad de San Pablo Ixáyoc	San Pablo Ixáyoc
15	Construcción de guarniciones y banquetas calles adoquín asfalto concreto y empedrado en la Avenida Tepetitla	La Purificación Tepetitla
16	Rehabilitación del espacio multideportivo de la comunidad primera etapa	San Joaquín Coapango
17	Construcción de guarniciones calle adoquín, asfalto, concreto y empedrado en la cerrada Álvaro Obregón suministro de materiales	Santa Cruz De Abajo
18	Rehabilitación de red o sistema de agua entubada en diferentes calles de la comunidad	San Felipe
19	Rehabilitación de parque público	Villa San Miguel Tocuila
20	Construcción de guarniciones y banquetas rehabilitación de calles adoquín asfalto concreto empedrado en la calle Benito Juárez	Vicente Riva Palacio
21	Construcción de guarniciones y calle adoquín asfalto concreto empedrado en la calle 18 de Marzo suministro de materiales	Vicente Riva Palacio
22	Construcción de drenaje sanitario red o sistema de agua entubada guarniciones calles adoquín asfalto concreto empedrado alumbrado público y muro de contención en la calle Oxtotipac	San Juan Tezontla
23	Rehabilitación de cancha de básquetbol	Sata Cruz Mexicapa
24	Construcción de drenaje sanitario red o sistema de agua entubada guarniciones y calles adoquín asfalto concreto empedrado en la calle violetas suministro de materiales	San Miguel Tlaixpan
25	Construcción de red o sistema de agua entubada en la calle Benito Juárez	Santa María Nativitas
26	Construcción de tres pozos de absorción	Col. Nezahualcóyotl Boyeros
27	Construcción de drenaje sanitario en diferentes calles suministro de materiales de la comunidad	Los Sauces
28	Construcción de guarniciones calle adoquín asfalto concreto empedrado en la calle Ejido Número Tres suministro de materiales	Xocotlán
29	Mantenimiento de depósito o tanque de agua entubada	Xocotlán
30	Construcción de guarniciones calles adoquín asfalto concreto y empedrado en la cerrada Abasolo suministro de materiales	Santa Cruz de Arriba

31	Rehabilitación de drenaje sanitario red o sistema de agua entubada guarniciones y banquetas calles adoquín asfalto concreto empedrado alumbrado público de la calle Morelos de la calle Libertad a la Avenida Ejido	Pentecostés
32	Construcción de guarniciones calle adoquín, asfalto, concreto y empedrado en la calle Buenavista tercera etapa	Villa San Luis Huexotla
33	Rehabilitación de parque público en el Sector Popular de localidad Villa San Luis Huexotla	Sector Popular
34	Construcción de drenaje pluvial en la calle Renacimiento campestre de la Avenida los Ángeles a la calle Los Perales	Sector Popular
35	Construcción de drenaje pluvial en la avenida los Ángeles de la calle Texas al Rio San Bernardino localidad San Mateo Huexotla	San Mateo Huexotla
36	Construcción de drenaje sanitario guarniciones y banquetas calles adoquín asfalto concreto empedrado y alumbrado público en la Cerrada Sauces	San Mateo Huexotla
37	Construcción de alumbrado público en la calle Texas	San Mateo Huexotla
38	Construcción de guarniciones y banquetas calles adoquín asfalto concreto empedrado en la segunda cerrada de Los Pinos suministro de materiales	Salitrería
39	rehabilitación de parque público en la Colonia Bellavista localidad Villa San Luis Huexotla	Bellavista
40	Rehabilitación de drenaje pluvial en la calle jacarandas de la carretera a Tequexquináhuac a la calle Hortensias	Bellavista
41	Construcción de alumbrado público en diferentes calles	Bellavista
42	Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Chabacanos suministro de materiales	Salitrería
43	Construcción de electrificación en la calle Del Gallo	Salitrería
42	Ampliación de electrificación en la calle Frambuesas	Salitrería
43	ampliación de electrificación en la calle Peras Pino de la calle Cedros a la calle Durazos	Salitrería
44	Construcción de guarniciones y banquetas calle adoquín asfalto concreto y empedrado la calle Mandarinas suministro de materiales	Salitrería
45	Construcción de drenaje sanitario en la calle El Gallo suministro de materiales	Salitrería
46	Construcción de guarniciones y calles adoquín, concreto, asfalto, empedrado en la calle Fresnos suministro de materiales	Salitrería

47	Construcción de guarniciones y calles adoquín asfalto concreto y empedrado en la calle Tepanic suministro de materiales	Tequexquináhuac
48	Construcción de guarniciones y calles adoquín asfalto concreto y empedrado en la calle Miguel Hidalgo suministro de materiales	Tequexquináhuac
49	Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Buenos Aires	Villa San Miguel Coatlinchán
50	Rehabilitación de red o sistema de agua entubada calle adoquín, asfalto, concreto y empedrado en calle Independencia suministro de materiales	Villa San Miguel Coatlinchán
51	Rehabilitación de drenaje sanitario y calles adoquín concreto asfalto y empedrado en la calle Morelos	Montecillo
52	Rehabilitación de puente vehicular que comunica a la Colonia Lázaro Cárdenas y Fraccionamiento El Tejocote	Fraccionamiento El Tejocote Y Col. Lázaro Cárdenas INAMEX
53	Construcción de guarniciones calles adoquín asfalto concreto empedrado en la calle Emiliano Zapata de la calle Benito Juárez a la calle Vicente Guerrero suministro de materiales	Col. Guadalupe Amanalco
54	Construcción de drenaje sanitario en la cerrada Benito Juárez	Santa María Tecuanulco
55	Construcción de guarniciones calle adoquín asfalto concreto empedrado de la calle Benito Juárez primera etapa suministro de materiales	San Jerónimo Amanalco
56	Construcción de drenaje sanitario en la calle Ceremonial	Santa María Tecuanulco
57	Rehabilitación de drenaje sanitario y construcción de drenaje pluvial en la carretera Texcoco Lechería	Unidad Habitacional Embotelladores
58	Rehabilitación de drenaje sanitario, guarniciones y banquetas y calles adoquín concreto asfalto y empedrado y construcción de alumbrado público en diferentes calles de la comunidad	Santa Cruz de Abajo
59	Construcción de red o sistema de agua entubada, guarniciones, calle adoquín, asfalto, concreto y empedrado, alumbrado público y muro de contención en la calle Soledad	Santa María Tecuanulco
60	Construcción y equipamiento de tanque elevado de agua potable segunda etapa público en la localidad colonia Guadalupe Victoria asentamiento Guadalupe Victoria del Municipio de Texcoco	Col. Guadalupe Victoria
61	Ampliación de electrificación en diferentes calles de la comunidad en Texcoco localidad La Resurrección asentamiento La Resurrección	La Resurrección

62	Ampliación de electrificación en diferentes calles de la comunidad en Texcoco localidad San José Texopa asentamiento San José Texopa	San José Texopa
63	Construcción de guarniciones y banquetas en diferentes calles de la colonia en Texcoco localidad Colonia Lázaro Cárdenas asentamiento Lázaro Cárdenas	Colonia Lázaro Cárdenas (Tocuila)
64	Construcción de red o sistema de agua entubada guarniciones calles adoquín concreto asfalto empedrado y alumbrado publica de la calle Nogales	Santa Inés

4.3 SERVICIOS PÚBLICOS

En el tema de Servicios Públicos realizamos nuestra labor de conformidad a las disposiciones legales en la materia, de igual manera atendimos las demandas ciudadanas en relación a Parques y Jardines, Control Canino, Limpia y Sanidad, Panteón Municipal, Red de Alumbrado Público y lo concerniente al Rastro Municipal.

4.3.1 Parques y Jardines

En este rubro se continuó con el mantenimiento y conservación periódica de parques, camellones, monumentos, jardines, áreas verdes y recreativas, cuidando la estética e imagen urbana. También se hizo lo propio en instituciones educativas y edificios públicos.

Acciones desarrolladas

1. Poda de 958,350 m² de césped tanto en cabecera municipal como en comunidades.
2. Poda de 10,500 metros lineales de setos.
3. Trabajos de poda en 9,550 árboles ubicados en diferentes calles y áreas verdes en la cabecera municipal y en comunidades.
4. Limpieza y rehabilitación periódica del Panteón Municipal SILA.

4.3.2 Centro de Bienestar y Protección Animal

El Centro de Bienestar y Protección Animal, dio cumplimiento con una función importante de salud para nuestro entorno, relacionada con la sobrepoblación y agresión, contaminación de residuos fisiológicos, abandono y cuidado tanto de perros y gatos en el municipio. En su operación, realizó diversas acciones destacando: pláticas informativas en comunidades, jornadas gratuitas de esterilización, vacunación antirrábica y desparasitación. También efectuó observación clínica de animales agresores sospechosos de padecer rabia y operó el Programa Captura, Esteriliza y Regresa (CER).

Acciones realizadas

1. Centro de Bienestar y Protección Animal

El trabajo realizado por el Centro de Bienestar y Protección Animal se desarrolló en torno a la cultura de convivencia responsable con las mascotas:

- a. Trato digno y respetuoso.
- b. Prevención del sufrimiento de las mascotas.
- c. Promoción de la salud y bienestar de los animales.
- d. Sanción al maltrato y actos de crueldad para los animales.
- e. Promoción de programas educativos en redes sociales y materiales impresos, en la búsqueda de la disminución de animales abandonados y maltratados.

Sus líneas

- I. Línea de información.
- II. Línea de seguimiento.
- III. Línea de control reproductivo.
- IV. Línea de educación.
- V. Línea de observación.

f. Esterilización en el Centro de Bienestar y Protección Animal a bajo costo

Se efectuaron 93 esterilizaciones de mascotas (caninas y felinas).

g. Monitoreo rábico

Se realizaron 15 monitoreos en el municipio, consistentes en la recolección de animales en situación de sufrimiento, para darles una muerte digna y enviar se encéfalo al laboratorio estatal de Ciudad de Toluca, Estado de México, para obtener resultados en cuanto al virus rábico.

h. Jornadas de esterilización gratuitas

En coordinación con ISEM se llevamos a cabo un total de 32 jornadas de esterilización en diversas comunidades de nuestro municipio: San Miguel Tlaixpan, San Bernardino, La Trinidad, San Pablo Ixáyoc, Santa Catarina del Monte, Villa de San Miguel Coatlinchán, Leyes de Reforma, San Simón, Colonia Víctor Puebla, Tequexquináhuac, La Magdalena Panoaya, Villa San Luis Huexotla, Santa María Tecuanulco, San Juan Tezontla, San Joaquín Coapango, Leyes de Reforma la Ampliación, San Felipe, Santa María Nativitas, San Jerónimo Amanalco, La Purificación, Santa Cruz de Arriba, Xocotlán, Colonia Víctor Puebla, Los Reyes San Salvador, Colonia Lázaro Cárdenas, Villa San Miguel Tocuila, donde la finalidad ha sido disminuir la sobrepoblación canica y felina.

Esterilizándose un total de 1,734 animales.

i. Vacunación Antirrábica

La vacunación antirrábica fue suministrada de manera gratuita a un total de 475 animales dentro de las instalaciones del Centro de Bienestar.

j. Observación de mascotas agresoras

En coordinación con ciudadanos responsables, se observaron animales agresores en situación de calle, registrándose el reporte y atención de 15 animales en el municipio.

k. Otras actividades realizadas del Centro de Bienestar y Protección Animal Texcoco

- I. Orientación.
- II. Seguimiento.
- III. Desparasitaciones.
- IV. Eutanasia necesaria.

l. Programa CER (Captura, Esteriliza y Regresa)

La continuidad del Programa Captura, Esteriliza y Regresa, ha sido de gran importancia ya que, ha cumplido con una función importante de salud para nuestro entorno, que se relaciona con la sobrepoblación, contaminación de residuos fisiológicos, abandono y cuidado tanto de perros y gatos.

Para lo cual, el Centro de Bienestar, operó su plan de trabajo basado en las siguientes acciones: pláticas informativas en las comunidades, jornadas gratuitas de esterilización, vacunación antirrábica, desparasitación, observación clínica de animales agresores sospechosos de padecer rabia, entre otros.

El programa CER fue operado en diversos espacios de nuestro territorio municipal: Villa de San Miguel Coatlinchán Centro, Villa Santiago Cuautlalpan (Pozo 2), Colonia Valle Tláloc Coatlinchán,

Santa Catarina del Monte, Rancho San José, San Pablo Ixáyoc, Ejidos de San Felipe, Montecillo, Mercado Las Vías, Mercado Centro, Ejidos de San Pablo, Santa Inés, Colonia Víctor Puebla, Colonia Ampliación Víctor Puebla, Colonia Lázaro Cárdenas INAMEX, Colonia Ánimas Coatlinchán, Colonia Niños Héroes, Santa Cruz Mexicapa, El Tejocote,

Grupo Mecano, San Andrés Riva Palacios, Tequexquináhuac y San Juan Tezontla; 1,069 animales entre caninos y felinos fueron tratados bajo este programa.

4.3.3 Limpia y Sanidad

Esta importante actividad de recolección de residuos sólidos urbanos, fue realizada en todo el municipio. De igual manera, brindamos el servicio a instituciones de gobierno, escuelas y empresas demandantes localizadas dentro del municipio.

Acciones realizadas

1. Recolectamos un total de 58,400 toneladas de residuos sólidos urbanos, representando un aproximado de 160 toneladas por día, la recolección fue efectuada por 22 unidades recolectoras y 3 tracto camiones con su respectiva góndola, los residuos fueron depositados en el relleno sanitario del Municipio de Chicoloapan.
2. Registramos 250 reportes de recolección de residuos sólidos urbanos, mismos que fueron atendidos en su totalidad en los diferentes turnos de trabajo.
3. Realizamos más de 370 operativos nocturnos en la cabecera municipal.
4. Efectuamos la colecta de residuos sólidos de nuestros mercados municipales, plazas y tianguis.
5. En lo referente al barrido diario de la ciudad, se cubrió el 95% de calles, realizando un barrido aproximado de 95,000 de metros lineales.
6. Realizamos 376 faenas de limpieza en avenidas, banquetas, guarniciones, camellones de la ciudad y de algunas comunidades, retirando un total de 182 toneladas de material como pasto, tierra, basura, entre otros.
7. Efectuamos faenas comunitarias de limpieza en arroyos, panteones, avenidas principales, etc.

4.3.4 Panteón Municipal SILA

Acciones realizadas

1. Se prosiguió con los procesos administrativos para recuperar espacios para inhumación, en fosas, gavetas y nichos que estaban en posesión de particulares en forma irregular.
2. Expedimos 162 permisos de inhumación.
3. Mensualmente se recolectaron y desalojaron 72 toneladas de residuos sólidos.

4.3.5 Alumbrado Público

Mediante la Subdirección de Alumbrado Público, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público en calles, avenidas, parques, jardines del área urbana y de las 56 comunidades que integran el municipio.

Acciones realizadas

1. Censo de carga

En coordinación con la Comisión Federal de Electricidad llevamos a cabo el censo de lámparas y la carga en watts de las más de 23,546 luminarias registradas en la red de alumbrado público del municipio.

2. Reportes y rehabilitación de la red de alumbrado público

Se recibieron un total de 112 reportes ciudadanos por descompostura o rehabilitación de la red de alumbrado, al respecto, hicimos un gran esfuerzo por dar atención a los reportes de este servicio.

Rehabilitamos 1,456 luminarias led, 19 faroles, 4 reflectores, 53 suburbanas, 42 led reconectadas.

Colocamos 19 luminarias suburbanas y 3 luminarias OV-15.

La cobertura de trabajo sobre la rehabilitación, cambio y sustitución de luminarias se llevó a cabo en las 60 comunidades y 19 unidades territoriales de la cabecera municipal.

Otros

- a. Rehabilitación e instalación de 10 reflectores colocados en techumbres, escuelas, jardines y plazas de diferentes comunidades.
- b. Instalación de diversos adornos luminosos alusivos de las diferentes festividades del año.
- c. Diversos trabajos realizados en Boulevares, instituciones educativas y parques de diferentes comunidades y/o colonias, así como en diferentes plazas comerciales de Texcoco.

4.4 CATASTRO MUNICIPAL

De conformidad con la normatividad vigente, integramos, conservamos, actualizamos y depuramos el padrón que contiene los datos técnicos y administrativos de los inmuebles ubicados en el municipio.

En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes tareas:

1. Atención al público y control de gestión para la prestación de servicios y expedición de certificaciones y constancias de información catastral.
2. Actualización del padrón catastral que contiene los datos técnicos y administrativos de los inmuebles ubicados en el municipio:
 - a. Asignación, baja y reasignación de la clave catastral.
 - b. Verificación de linderos.
 - c. Actualización de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, nomenclatura, calles y, valores unitarios de suelo y construcciones.
 - d. Actualización del registro gráfico.
 - e. Actualización del registro alfanumérico, y
 - f. Actualización y operación del Sistema de Información Catastral.

3. Capacitación y actualización del personal técnico de la Dirección de Catastro a cargo del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), en la modalidad virtual, en las áreas de:
 - a. Administración de la Actividad Catastral en el Estado de México y Municipios, 15 de Marzo.
 - b. Atención al Público para la prestación de Servicios Catastrales, 15 de marzo.
 - c. Inscripción de Inmuebles en el Padrón Catastral, 23 de marzo.
 - d. Análisis de los Componentes de la Tabla de Valores Unitarios de Construcciones, 15 de marzo.
 - e. Actualización del Registro Gráfico, 15 de marzo.
 - f. Actualización del Registro Alfanumérico, 15 de marzo.
 - g. Determinación del Valor Catastral de Inmuebles, 4 de abril.
 - h. Actualización de los Valores Unitarios de Suelo, 18 de abril.
4. Entrega de informes mensuales ante el IGECEM.
5. Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio 2023.

Cuadro 28. Actividades del Catastro Municipal

Actividad	Unidad de Medida	Resultado	Meta
Avance mensual del programa de Trabajo	Reporte	6	12
Actualización del Registro Alfanumérico	Respaldo	6	12
Actualización al Registro Gráfico	Reporte	6	12
Vinculación Gráfica-Alfanumérica	Reporte	6	12
Levantamientos Topográficos Catastrales y/o Verificación de Linderos	Reporte	6	12

Topografía	Unidad de Medida	Resultado	Meta
Levantamientos Catastrales (barrido)	Predio	0	0
Levantamientos Topográficos Catastrales (servicio)	Acta	0	0
Verificación de Linderos (servicio)	Plano	0	0

Atención Al Público	Unidad de Medida	Resultado	Meta
Manifestación Catastral	Manifestación	2007	3,500
Certificación de Clave Catastral	Solicitud	0	0
Certificación de Clave y Valor Catastral	Solicitud	2659	2,550
Certificación de Plano Manzanero	Solicitud	202	155
Levantamientos Topográficos Catastrales	Solicitud	0	0
Constancia de Información Catastral	Solicitud	98	76
Verificación de Linderos	Solicitud	0	95
Atención a solicitudes de dependencias oficiales (federal, estatal y municipal)	Solicitud	162	170

Mantenimiento al Registro Gráfico	Unidad de Medida	Resultado	Meta
Incorporación de predios	Predio	444	1,000
Actualización de predios	Predio	904	2,700

	Unidad de Medida	Resultado	Meta
Actualización de Tablas de Valor			
Investigación de operaciones comerciales	Muestra	283	283
Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo para el ejercicio 2023	Proyecto	1	1
Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Construcción por Tipología para el ejercicio 2023	Proyecto	1	1
Solicitud de opinión técnica al IGCEM	Oficio	1	1
Aprobación en Cabildo del Proyecto de Tablas de Valores 2023	Acta	1	1
Envío a IGCEM de copia de acta certificada de la aprobación en Cabildo del Proyecto de Tablas de Valores	Certificación	1	1
Presentación del Proyecto de Actualización de Tablas de Valores a la Legislatura Local	Proyecto	1	1

Mantenimiento al Registro Alfanumérico	Unidad de Medida	Resultado	Meta
Incorporación de predios	Predio	444	600
Actualización de predios	Predio	904	1,490
Bajas de predios	Predio	18	22

Coordinación Interinstitucional	Unidad de Medida	Resultado	Meta
Reuniones de Trabajo con IGCEM	Reunión	5	6
Reuniones con el Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Reunión	0	0
Participación en cursos y/o talleres de capacitación (IGCEM)	Curso o Taller	6	2

Certificación de clave y valor catastral, manifestación catastral y servicios de actualización de predios alcanzaron las mayores cifras con 2,659; 2,007 y 904 servicios respectivamente. Otras actividades o servicios catastrales que destacan son los de incorporación y actualización de predios.

4.5 AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Por conducto de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (DAPDYA) realizamos trabajos de conservación, operación, administración y suministro del servicio de agua potable y drenaje en la cabecera municipal, así como las comunidades donde prestamos estos servicios.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en las facultades y atribuciones que nos confieren los siguientes ordenamientos: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Derechos, Ley de Aguas Nacionales, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los libros Quinto y Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México y sus reglamentos, la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios y su reglamento, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, Código Administrativo del Estado de México, el Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco, el Reglamento de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, y demás disposiciones legales aplicables.

En este marco, nuestra administración municipal ha fortalecido la cobertura de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en las localidades del municipio, incrementándose la población atendida y beneficiada e incorporada al padrón de usuarios para las zonas que no cuentan con estos servicios pero que se encuentran dentro del área urbana o urbanizable conforme al Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente.

Se ha impulsado la aplicación de programas y reglamentos de carácter municipal con el objetivo de tener un servicio de agua potable y drenaje más eficiente y eficaz, tomando como directrices el derecho al consumo humano, la eficiencia de extracción, distribución, conducción y entrega de agua potable, la captación, infiltración y aprovechamiento de agua de lluvia. Así, como el tratamiento y uso de las aguas residuales para el riego de camellones, parques y jardines.

Otra acción importante, ha sido la implementación de campañas especiales para fomentar el cumplimiento de obligaciones referentes a los pagos y la regularización de los usuarios de agua potable y drenaje, mediante la aplicación de descuentos atractivos que aminore la cantidad de usuarios morosos.

4.5.1 Agua Potable

El suministro de agua potable es uno de los servicios públicos básicos para cualquier población, en este sentido la DAPDYA prestó el servicio a 19,885 usuarios empadronados, de los cuales, 1,228 son comerciales y 18,657 domésticos, durante el presente año se encuentran regulares de pago por servicio de agua el 43% de los usuarios y el 50% en drenaje.

A través de la DAPDYA mantuvimos un estricto control de la potabilización del vital líquido utilizando la cloración en las fuentes de abastecimiento que se realiza mediante la prestación del servicio por parte de la Comisión del Agua del Estado de México, con el cumplimiento de la norma vigente, la cual establece los estándares de calidad del agua para uso público urbano.

Efectuamos trabajos de revisión de manera continua en las instalaciones de cada uno de los pozos de extracción de agua potable que administramos, con el propósito de contar con un diagnóstico preventivo y en su caso, llevar a cabo las acciones correctivas tanto en la infraestructura electromecánica y eléctrica, esta importante acción de prevención e inversión, nos permitió

cumplir con el suministro de este muy preciado líquido a la población texcocana de manera continua, al garantizarse el buen funcionamiento de los equipos de bombeo.

Por otra parte, derivado de las gestiones que realizamos como gobierno ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), nuestro municipio continuó siendo ejecutor del programa PRODDER-CONAGUA (Programa de Devolución de Derechos) ejercicio 2022, realizándose las siguientes acciones:

1. Perforación, equipamiento y puesta en marcha del pozo de agua “Lago Dos” en la Comunidad de Lázaro Cárdenas – INAMEX, resolviéndose el desabasto de agua potable, una de las demandas más sentidas de la comunidad.
2. Adquisición e instalación de 160 micromedidores de lectura remota, destinados a usuarios del sector comercial.

Como parte del programa de fiscalización y atendiendo a las recomendaciones generales de la CONAGUA, instalamos 220 nuevos micro - medidores de lectura remota, a fin de registrar el consumo real por servicio medido en su modalidad de uso doméstico y comercial. Lo que nos ha permitido incrementar la recaudación por concepto de derechos de agua potable, su cuidado y el pago justo por consumo.

De igual manera, continuamos implementando campañas de información, regularización, verificación y restricción del consumo de agua potable en la cabecera municipal y comunidades donde se presta el servicio.

Importante también ha sido la labor realizada por el área operativa tanto en cabecera municipal como en las comunidades, a continuación, se desglosan las operaciones efectuadas:

Por otra parte, abastecimos de agua potable con camiones cisterna en los sectores más vulnerables de nuestro municipio, así como en algunas instituciones educativas.

4.5.2 Cultura del agua

En el contexto de la problemática nacional y local de la disposición y suministro de agua a la población, nuestra administración implementó la campaña llamada “Texcocanos al Cuidado del Agua”, mediante la cual, fomentamos la cultura del cuidado y uso eficiente del agua; se destacan las actividades en el hogar que más agua consumen, así como los mecanismos para poder reducir su desperdicio y favorecer su reúso.

A través de nuestra página www.facebook.com/AYUNTAMIENTODETEXCOCO informamos sobre las acciones realizadas y mantenemos contacto con la ciudadanía, recibiendo reportes, sugerencias, entre otros.

Descripción	Atendidas
Fugas de agua potable en las redes	327
Inspecciones para nuevas tomas de agua potable	95
Conexiones de agua potable y drenaje	71
Cambio de medidores de agua potable	216
Constancias de servicios para diferentes trámites	64
Reportes de baja presión de agua potable	72
Verificación de lecturas en medidores de agua potable	124
Verificación de funcionamiento de medidores de agua potable	27

4.5.3 Sistemas de captación de agua pluvial

En este apartado continuamos estableciendo disposiciones enfocadas a la captación y aprovechamiento del agua pluvial, en este sentido, obras nuevas que superen los 300 m² deberán contar con sistemas de captación de agua pluvial y pozos de absorción que reduzcan el volumen de escorrentía a la vía pública y la imperiosa necesidad de utilizar el agua pluvial en actividades humanas.

Se estableció para proyectos nuevos el trabajo coordinado entre la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología y la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, con el propósito de promover el ahorro del agua, el rehusó de las aguas residuales y tratadas, la realización de obras de captación de agua de lluvia y su uso en actividades humanas. Además, de la recarga del acuífero.

4.5.4 Tratamiento de aguas residuales

En el rubro del tratamiento de aguas residuales, nuestro municipio cuenta con tres plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR): la PTAR Reclusorio Molino y PTAR del Fraccionamiento San Javier, tratan en su conjunto un volumen derivado de una población aproximada de 6,200 personas.

Gasto y volumen de aguas residuales tratadas en las PTAR del Municipio de Texcoco:

Nombre de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Gasto de Diseño (lps)	Volumen tratado al año (m³/año)	Población de servicio (habitantes)
Fraccionamiento San Javier	9.00	283,824.00	5,000.00
Reclusorio Molino	2.00	63,072.00	1,152.00

Del cuadro anterior, se observa que las dos plantas en operación trataron un volumen total de 346,896 m³/año, misma que fue empleada para el riego de jardines públicos y bulevares evitando con esto el uso de agua potable.

Para el siguiente año, tenemos proyectada la rehabilitación de la planta de tratamiento para la Unidad Habitación “Las Vegas” diseñada para darle óptimo tratamiento al agua residual proveniente de aproximadamente 10,000 habitantes.

En otra acción relevante, está en trámite ante la CONAGUA la conclusión de los proyectos de saneamiento de los 6 ríos que atraviesan el territorio municipal.

4.5.5 Drenaje y Alcantarillado

Ha sido también una labor primordial de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, la verificación del correcto funcionamiento del sistema de drenaje tanto en cabecera municipal como en las comunidades para evitar encharcamientos que implicarán molestias o daños en el patrimonio de los texcocanos.

Para lo anterior, ha sido muy importante el funcionamiento de las brigadas y equipo de alcantarillado, atendándose zonas con problemas de encharcamiento a consecuencia de la temporada de lluvias. Adicionalmente, se continúan con acciones coordinadas para reforzar y mejorar el funcionamiento de los principales cárcamos de la cabecera municipal, mediante acciones de mantenimiento para garantizar su correcto funcionamiento y desagüe de las aguas residuales y pluviales.

Para facilitar las tareas de desalojo de agua, fue necesario efectuar trabajos periódicos de limpieza y desazolve en los drenajes primarios y secundarios, de limpieza en las descargas y rejillas de la red sanitaria y pluvial, atendándose un total de 432 servicios. Así mismo, se atendieron 326 servicios con equipo de presión-succión (Vactor), incluidos los realizados en la cabecera municipal, comunidades, instituciones educativas, fraccionamientos y cárcamos.

Reportes Servicios de Alcantarillado

Descripción	Cabecera Municipal	Comunidades	Atendidas
Servicio de Presión -Succión (VACTOR)	92	234	326
Mantenimiento a redes de alcantarillado	217	215	432
TOTAL	309	449	758

Dentro de los trabajos efectuados para el mantenimiento y operación del sistema de drenaje, podemos mencionar los siguientes:

1. Trabajos de desazolve en la cabecera municipal en un 70% de la red de drenaje dando prioridad a colectores e interceptores para dar pronta salida a las aguas residuales y pluviales.
2. Trabajos de mantenimiento, limpieza y desazolve en el cárcamo de la Unidad Habitacional Embotelladores.
3. Trabajos de limpieza y desazolve en canales de riego donde se aprovechan las aguas residuales y pluviales que provienen de la cabecera municipal a fin de evitar encharcamientos e inundaciones en las zonas donde atraviesan.

Deseo resaltar el apoyo que nos fue otorgado por la Comisión del Agua del Estado de México, ante la gestión que le formulamos en beneficio de los texcocanos, de esta manera se atendió y concluyó la obra del Colector Texcoco – Lechería, resolviéndose la problemática de encharcamiento en la calle de Lienzo Charro. Además, de aumentar la capacidad de descarga del drenaje en la cabecera municipal durante la temporada de lluvias.

Por otra parte, la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, en coordinación con la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección de Protección Civil y Bomberos y la Dirección de Servicios Públicos, atendieron de manera rápida y

eficaz las situaciones derivadas de las aguas pluviales, basándose en boletines meteorológicos, alertas de lluvias torrenciales y constantes que pudiesen presentarse en el territorio municipal. Para nuestro caso, utilizamos el radar meteorológico operado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México con el objetivo de prevenir y alertar las brigadas de alcantarillado para la atención a emergencias.

Sigue siendo tarea constante de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, identificar problemáticas, realizar trabajos de limpieza, desazolve y rectificación en los ríos que crucen el territorio municipal para reducir el riesgo de desbordamientos durante la temporada de lluvias.

PILAR V

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

SandraLuz
Falcón Presidenta Municipal
de **TEXCOCO**

1^{er} Informe
de Gobierno



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

PILAR 5. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

La seguridad pública se constituye como un tema de suma importancia en la agenda del gobierno texcocano, trabajamos de manera sinérgica con los diferentes órdenes de gobierno, autoridades auxiliares y con la sociedad civil en la búsqueda del orden público.

En este rubro, hacemos mención de las actividades realizadas por la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria, por la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora. Así, como por de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

5.1 DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD

En la presente administración dimos continuidad a los trabajos en materia de seguridad para las ciudadanas y ciudadanos. Mantener el orden y la paz pública seguirá siendo el tema más importante en la agenda diaria de trabajo del municipio.

Para ello, desarrollamos de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno, estrategias de comunicación y operatividad como resultado de los acuerdos tomados en las Mesas de Construcción de Paz.

Nos conducimos en apego a las disposiciones legales en la materia, para crear entre la población confianza en nuestra institución de seguridad.

5.1.1 Consejo Municipal de Seguridad

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Seguridad del Estado de México, integramos el Consejo Municipal de Seguridad, en cuatro de sus sesiones ordinarias, Delegados, Consejos de Participación Ciudadana e integrantes de Comités Vecinales, expusieron la problemática de seguridad imperante en su unidad territorial. En dicho Consejo, participaron representantes de la Guardia Nacional, Policía Estatal, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Fiscalía General de la República, Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, La Dirección Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria, entre otras direcciones de nuestra Administración Pública Municipal. Lo anterior, con el propósito de conocer, calificar y atender las problemáticas expuestas.

Gracias a los acuerdos tomados en las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad, se permitió que la ciudadanía y autoridades coordinaran información y establecer metas para bajar la incidencia delictiva y/o faltas administrativas.

5.1.2 Administración

5.1.2.1 Estado de Fuerza

La Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad se integra por un estado de fuerza óptimo, quienes salvaguardan la vida, las libertades, la integridad, el patrimonio, preservación del orden público y la paz social. Realizó operativos de prevención, contención propia y de manera coordinada con otras autoridades, teniendo como primicia los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez con estricto apego a los Derechos Humanos.

5.1.2.2 Parque Vehicular

Ante la necesidad de contar con equipamiento adecuado para el desarrollo de las funciones del personal operativo, invertimos en la renovación del parque vehicular cambiando de sedan a vehículos tipo pick up, estas unidades nos permitieron llegar con mayor rapidez a los auxilios ciudadanos.

5.1.2.3. Oficialía de Partes

El área de Oficialía de Partes en su carácter auxiliar, permitió un acercamiento y atención a la ciudadanía para trámites y solicitudes de particulares o de alguna institución, así como autoridades judiciales o ministeriales. La recepción directa de los documentos recibidos nos permitió optimizar la atención ciudadana.

Oficialía de Partes DGSPYM	
Citatorios	3,182
Notificaciones	399
Medidas cautelares	1,134
Apoyos diversos a las comunidades	509

5.1.2.4 Unidad de Vinculación y Administración Policial

Esta unidad operó como enlace ante la Secretaría de Seguridad del Estado de México, en este año se logró la recepción de municiones y armamento que fue adquirido en el año 2021. Asimismo, realizar altas y bajas en la Licencia Oficial Colectiva No. 139 referida a la portación de armas.

El próximo año se dará continuidad a la revalidación de la licencia oficial, toda vez que es la propia Secretaría de Seguridad quien autoriza esta anuencia.

5.1.2.5 Comisión de Honor y Justicia

Este órgano colegiado se instauró en el mes de enero con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Seguridad del Estado de México, la creación de la Comisión de Honor y Justicia permitió dar seguimiento a los procedimientos administrativos por faltas a los deberes policiales y requisitos para permanecer en esta institución policial. De igual manera, permitió salvaguardar y fortalecer la imagen, y confianza en los integrantes de esta Institución.

5.1.2.6 Unidad de Asuntos Internos

De conformidad con los artículos 204 y 205 de la Ley de Seguridad del Estado de México, esta unidad fue creada en el mes de enero con el propósito de fungir como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual tiene por objeto supervisar y vigilar que los integrantes de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad de Texcoco cumplan con los deberes y normas establecidas en los ordenamientos legales y disposiciones que rigen su actuación.

Una de las atribuciones de la Unidad de Asuntos Internos, es conocer denuncias y quejas incluso anónimas, con motivo de faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por servidores públicos.

Hasta este momento se han realizado procedimientos de investigación, los cuales han sido turnados a la Comisión de Honor y Justicia, quienes a través de una resolución se ha suspendido o separado de sus funciones a los oficiales implicados, dependiendo de la gravedad de sus conductas, esto garantiza que la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad se conduzca de una manera apropiada en sus protocolos de actuación.

5.1.2.7 Unidad de Prevención del Delito

En coordinación con la Unidad de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, participaron distintas dependencias de la Administración Pública Municipal, a fin de fortalecer las líneas de acción de este programa emprendidas en diferentes instituciones de educación pública de niveles básicos y medio superior.

Líneas de acción

1. Acciones para prevenir el acoso escolar.
2. Actividades para prevenir la violencia en el noviazgo.
3. Operativo “Mochila Segura”.
4. Escuela para padres.
5. Actividades de prevención al consumo de alcohol y drogas.
6. Fomento del uso responsable de internet y manejo de redes sociales.
7. Asesoría técnica psicológica y/o legal para población de atención vulnerable.
8. Campaña de comunicación, seguridad y cultura vial.
9. Show cómico mágico musical.
10. Actividades de prevención en materia de educación psico-sexual.

5.1.3 Operativos

Como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la Coordinación Regional No. 24 para Construcción de la Paz y Seguridad, sostuvo reuniones diarias a través de video conferencias y los días lunes de forma presencial, en dichas reuniones participaron los presidentes municipales de Chiconcuac, San Salvador Atenco, Tezoyuca y Texcoco. Además, de los titulares de la Dirección Regional de Programas Federales, Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Centro Nacional de Inteligencia, Dirección General de Gobierno, Fiscalía General de la Republica y General de Justicia del Estado de México, Guardia Nacional, Policía Estatal, representante del Secretariado Ejecutivo del

Sistema Estatal de Seguridad del Estado, Comisarios de Seguridad Pública y la Dirección de Administración y Operación de la red de C5 del Estado de México. Los principales propósitos de estas reuniones fueron: el análisis y observación de la incidencia delictivas en la región, de las 24 horas del día anterior, en faltas administrativas y delitos, lectura de los resultados obtenidos mediante la coordinación entre las dependencias, y análisis de posibles actividades sociopolíticas o movimientos que pudieran alterar el orden y la paz pública.

Se efectuaron 2,700 operativos propios y coordinados con la Guardia Nacional, en inspección a conductores y usuarios de transporte público, a usuarios de motocicletas, en algunos de los operativos se contó con la participación de las Direcciones de Seguridad Pública de los municipios de Chiconcuac, San Salvador Atenco, Tezoyuca, Papalotla, Chiautla y la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM).

Se destacan los operativos disuasivos o presenciales a instituciones educativas, los anillos de seguridad en las carreteras federales, recorridos con autoridades auxiliares y los de transporte público.

Resultados

En este rubro reportamos lo siguiente:

Puestas a Disposición de Personas

No. Personas	Oficial Conciliador	Ministerio Público Común	Ministerio Público Federal	I.N.M.	PROFEPA
2,246	1.874	360	12	0	0

Puestas a Disposición de Vehículos

Falta administrativa	Accidente de tránsito	Recuperado con reporte de robo	Delito	Abandonado
67	84	14	114	15

Puestas a disposición por Enervantes

Autoridad	Marihuana	Cocaína
Oficial Conciliador	3	33

Puestas a Disposición de Armas

No. Armas	Cortas	Largas	Cartuchos útiles	Punzo cortantes
98	23	0	75	0

5.1.4 Coordinación Interinstitucional

5.1.4.1 Centro de Mando Municipal C4 (Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo)

Para atender las necesidades de apoyo de la población el Centro de Mando Municipal C4 realizó una labor de enlace con el área operativa mediante el módulo de atención de emergencias, responsable de recibir vía telefónica el llamado de auxilio ciudadano.

Una herramienta tecnológica de seguridad ciudadana que ha revolucionado la atención inmediata ha sido la aplicación ALERTEX, pues continúa dando resultados en eficiencia y eficacia.

Otra acción destacada en materia de seguridad coordinada que realizamos, fueron las reuniones virtuales llevadas a cabo los días sábados con autoridades competentes de los municipios de Chicoloapan, La Paz, Ixtapaluca, Chalco, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chimalhuacán, y las alcaldías de Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza. Así, como los C2 Norte y Oriente de la Ciudad de México.

Lo anterior, nos ha permitido tener una coordinación eficaz en la búsqueda, y localización y recuperación de vehículos robados, así como detenciones importantes de células de delincuentes, empleando sistemas de videovigilancia y radiocomunicación en tiempo real o mediante grabaciones.

La implementación del Sistema de Videovigilancia y la labor coordinada con la Fiscalía de Justicia del Estado de México y la Fiscalía General de la República, ha facilitado las investigaciones de los delitos cometidos tanto en nuestro municipio, como aquellos originados en municipios de la zona oriente y de otras entidades federativas.

Como parte de las estrategias de comunicación, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad C5 del Estado de México, instaló un radio base en nuestro Centro de Mando Municipal C4, el cual, ha facilitado la comunicación directa con los municipios de San Vicente Chicoloapan, Tezoyuca, San Salvador Atenco, La Paz, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl.

Por otra parte, el manejo eficiente del sistema de emergencias espejo 911 nos ha permitido atender de manera inmediata los llamados de auxilio o de apoyo.

Contratamos el servicio profesional de mantenimiento permanente al sistema de videovigilancia municipal, para atender las fallas técnicas que presenten.

Finalmente, formamos parte del convenio de colaboración y de coordinación intermunicipal denominado “Alianza Intermunicipal de Seguridad Pública”, que fue celebrado en el mes de agosto del año 2019, en materia de videovigilancia con los municipios de San Salvador Atenco y Chiconcuac.

5.1.4.2 Policía de Género y Célula de Búsqueda

En la presente administración creamos el área de Policía de Género y Célula de Búsqueda, para dar atención ciudadana de manera especializada y personalizada, el área esta conforma por profesionistas en Psicología, Derecho y en Educación, quienes a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad del Estado de México han recibido capacitación en materia de violencia de género, primeros auxilios en contención psicológica a víctimas del delito, sobre lineamientos y protocolos de actuación para canalizar, atender, contener y empoderar en el caso específico de mujeres que fueron víctimas de delito.

La puesta en marcha del área de Policía de Género y Célula de Búsqueda, ha significado para algunas mujeres obtener a favor la sentencia judicial de la guarda y custodia o la convivencia con sus hijos. Dependencias como el Sistema Municipal DIF Texcoco y la Coordinación de Género de la Administración Pública Municipal reforzaron los trabajos de la Policía de Género para una pronta atención de las víctimas.

Otra importante acción del área de Policía de Género y Célula de Búsqueda, fue la impartición de conferencias sobre la violencia y sus consecuencias, llevadas a cabo en instituciones educativas de nivel secundaria, participando alumnos, personal docente y padres de familia.

El grupo denominado célula de búsqueda, fue instruido en la Universidad Mexiquense de Seguridad del Estado de México, su principal objetivo: atender los reportes o casos de personas extraviadas, ausentes, no localizadas o en desapariciones forzadas dentro de nuestro territorio municipal.

Como un gran apoyo a la labor del grupo denominado célula de búsqueda, se creó una página en Facebook exclusiva para la difusión de boletines de búsqueda.

Como resultado de lo anterior y gracias a la labor coordinada con otros municipios y entidades federativas aledañas a Texcoco, logramos reintegrar a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores a sus hogares.

5.1.4.3 Unidad de Asuntos Jurídicos

Por conducto de la Unidad de Asuntos Jurídicos dimos atención y respuesta a las peticiones de autoridades judiciales, administrativas o ministeriales en el uso de sus competencias. De igual forma a los juicios de amparo, informes ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, procesos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, a solicitudes por parte de la ciudadanía, custodias, medidas de protección, citatorios, diligencias, entre otros.

Cuadro 29. Diversos asuntos atendidos por la Unidad de Asuntos Jurídicos

Concepto	No.
Medidas de Protección	1,427
Citatorios	3,596
Diligencias	271
Búsquedas y Localizaciones	65
Custodias de Inmuebles	50
Citatorios de Elementos	160
Amparos	27
Derechos Humanos	15
Demandas ante El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	3
Requerimientos Ministeriales y Judiciales	115
Solicitudes Ciudadanas	7
Solicitud de Policías	5
Licencias sin goce de Sueldo	3
Comisión de Honor y Justicia	5

5.1.4.4 Primer POLIFEST TEXCOCO 2022

Con el propósito de concientizar a menores de edad y familias sobre el uso de armas bélicas, el Gobierno Municipal de Texcoco a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, realizamos los días 11 y 12 de noviembre el “1er Polifest Texcoco 2022”, teniendo como escenario la Alameda Municipal.

Se trató de un encuentro y proximidad social, realizado de manera coordinada entre la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, la Dirección de Protección Civil Bomberos y Atención Prehospitalaria, la Oficialía Mediadora Conciliadora y Calificadora,

con la Dirección de Cultura y, la Dirección de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte.

Se llevaron a cabo actividades como canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos, diversos talleres para las familias texcocanas, biblioteca móvil, paseo en patrulla y camión de bomberos.

Como una actividad complementaria, se estableció la “motoescuela”, impartiendo gratuitamente un curso denominado “conducción segura”, esta actividad teórica y práctica tuvo como finalidad mejorar las habilidades de los conductores de motos, favorecer la educación vial y de movilidad, la exposición de la importancia del uso de cascos y equipo de protección personal.

5.2 MOVILIDAD

5.2.1.1 Actividades realizadas

Mediante la Dirección de Tránsito y Movilidad continuamos resguardando, dando mantenimiento vial y control en avenidas, calles, caminos, callejones, ciclovías, banquetas y áreas comunes, mediante la aplicación de medidas contempladas en los siguientes ordenamientos: Reglamento Interno, Reglamento del Servicio de Parquímetros y Reglamento de Tránsito del Estado de México.

En el periodo que se informa, realizamos como línea de acción primordial la recuperación de vialidades en el primer cuadro de la cabecera municipal.

Acciones

- a. Recuperación de vialidades sobre calle Nicolás Bravo en la Colonia Las Salinas, retirando publicidad y objetos que obstaculizaban la vía pública como llantas, conos, entre otros.
- b. Recuperación de vialidades sobre la calle Benito Bustamante IMMS197, Colonia Niños Héroe, retirándose publicidad y objetos que obstruían la vialidad: piedras, macetas, carros chatarra, cadenas con tubos apartando lugares.
- c. Recuperación de vialidades sobre Av. Úrsulo Galván, Colonia Salitrería: retiro de publicidad y objetos que obstruyan la vialidad, como material de construcción, llantas, conos para apartar lugares de estacionamiento, entre otros.
- d. Recuperación de vialidades sobre Prolongación de Arteaga Colonia San Pedro: retiro de vehículos mal estacionados y objetos que obstruían la vialidad, retiro de motocicletas sobre la banqueta.
- e. Recorrido sobre ciclo vías para el retiro de vehículos y uso adecuado de las mismas: carretera Molino de Flores, en Ciclo periférico Xocotlán, Periférico ISSSTE, donde se retiraron tracto camiones que obstruían dicha vía.
- f. Servicio permanente de movilidad en primer cuadro de la cabecera municipal, agilizando el transporte público al no permitir dobles filas de vehículos en:
 - Gante -Colón.
 - Gante-Bravo.
 - Gante Arteaga.
 - Constitución.
 - Netzahualcóyotl.
 - Agustín Millán, Pedro Moreno.
- g. Retiro de objetos en vía pública para liberar calles:
 - Prolongación de Arteaga. Colonia San Pedro.
 - Prolongación de Bravo. Colonia Las Salinas.
 - Benito Bustamante 197. Colonia Niños Héroe.

- Ixtlilxóchitl, San Pedro.
 - Tercera Cerrada de Las Salinas.
 - Escuela Estefanía Castañeda, Colonia El Xolache
 - Escuela SUTEYM.
 - Carrada Noche Buena, Unidad Habitacional Las Vegas.
 - Aldama esquina Nicolás Romero, La Conchita.
 - Úrsulo Galván, Salitrería.
 - Comunidad Riva Palacio.
 - Comunidad de Villa San Miguel Tocuila.
 - Comunidad San Pablo Ixáyoc.
 - Comunidad San Miguel Tlaixpan.
- h. Reuniones con dirigentes de transporte público:
- Sitio Jardín.
 - Sitio Bravo.
 - Ruta 91.
 - Moctezuma
- i. Operativos a motocicletas en puntos específicos.
- j. Operativo al transporte público en coordinación con Secretaría de Movilidad del Estado de México.
- k. Operativo SALVANDO VIDAS en conjunto con ISSEM, para hacer conciencia del uso adecuado de la motocicleta y el equipo de protección que deben de traer los conductores.
- l. Apoyo a la comunidad de Villa Santiago Cuautlalpan, para fomentar el uso peatonal y mejorar la movilidad vehicular, y
- m. Operativo disfruta tu Ciudad en Bicicleta.

5.3 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA

Las acciones emprendidas por la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria, fueron realizadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Protección Civil, en el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Código Administrativo, el Reglamento Interno Municipal de Protección Civil y demás disposiciones jurídicas aplicables como primera instancia de actuación local en casos de riesgo, siniestro, desastre, agentes biológicos infecciosos, ante fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénico, por accidentes, enfermedades súbitas o repentinas, incendios y explosiones de todo tipo, fugas o derrames de materiales peligrosos, entre otros posibles siniestros, salvaguardando a la población texcocana, sus bienes y entorno natural donde habitan. Y en su caso, imponiendo sanciones correspondientes de acuerdo al procedimiento administrativo.

Para ofrecer seguridad y capacidad de reacción, nuestra administración suministró materiales, equipo, vehículos e insumos necesarios al personal de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria.

El adiestramiento en materia de Protección Civil al personal de dicha Dirección, ha sido y es fundamental para el óptimo cumplimiento de sus funciones. Algunos de los cursos tomados por el personal fueron impartidos por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), el Centro de Investigación Capacitación y Adiestramiento Tecámac, la Comisión Federal de Electricidad, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y, por el Grupo de Emergencias y Desastres Relámpagos del Estado de México.

Es importante destacar que nuestro personal como pocos en el Estado de México, cuentan con su certificación como Bomberos Profesionales y Técnicos en Urgencias Médicas, otorgado por el Consejo Nacional de Normatividad y Certificación de Competencias Laborales avalado por la Secretaría de Educación Pública. Mientras que los integrantes del Departamento de Protección Civil están certificados en la materia como lo marca el ENAPROC.

5.3.1 Acciones emprendidas

1. Dimos continuidad a los acuerdos intermunicipales para la actuación óptima y coordinada, en caso de presentarse una emergencia o contingencia de grandes dimensiones; concertamos y creamos el grupo de la zona nor-oriental junto con los municipios de San Vicente Chicoloapan, San Salvador Atenco, Papalotla, Chiconcuac, Tepetlaoxtoc, San Andrés Chiautla y Tezoyuca.
2. La realización de capsulas informativas, con el propósito de informar a los ciudadanos sobre la importancia del tema de Protección Civil, la prevención de riesgos y el daño hacia nuestro planeta por la creciente actividad humana.
3. En coordinación con instituciones federales, estatales y municipales del sector salud, se participó en las Campañas Nacionales de Vacunación COVID 19.
4. Previa a la temporada de estiaje implementamos una campaña informativa sobre la prevención de incendios forestales en el municipio. Durante esta temporada fueron atendidos 226 siniestros de este tipo.
5. En el combate de incendios forestales en la zona de la montaña, conjuntamos esfuerzos de manera coordinada con la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, la Promotora de Bosque del Estado de México (PROBOSQUE) y con los pobladores de las comunidades.

6. Hicimos un llamado a quienes visitaran la zona boscosa, para que tomaran medidas preventivas, evitando hacer fogatas en lugares en donde se pueda generar un incendio. También, se recomendó no dejar basura ni envases de plástico y vidrio que puedan generar el efecto lupa.

7. Los elementos de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria, también participaron brindando medidas de seguridad adecuadas para salvaguardar la integridad física y psicológica de la población en eventos importantes de esparcimiento, recreación y cultura como es el caso la Feria Internacional del Caballo Texcoco 2022, Festival del Día del Niño, Primera Feria del Huateke 2022, la celebración de las Fiestas Patrias, en la Plaza de las Tradiciones, en el Festival del Día de Muertos en la Ex Hacienda Molino de las Flores, en el Gran Desfile Caminando con los Muertos, SKATEX 2022. Así, como el abanderamiento de diferentes peregrinaciones que transitaron por las carreteras de nuestro municipio hacía a la CDMX, entre otros.

5.3.2 Consejo Municipal de Protección Civil

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de México, en la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo aprobamos por unanimidad la integración del Consejo Municipal de Protección Civil y del Comité de Emergencias, conformado por funcionarios públicos e integrantes de la Sociedad Civil de Texcoco, cuya función está encaminada a la prevención de riesgos. Además, de coordinar las actividades inherentes cuando se presente un siniestro mayor.

Acciones emprendidas

1. En la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, se reactivó el protocolo para prevención y atención de los incendios forestales, para ello, nos reunimos para definir y acordar las líneas de acción con la Coordinación Regional de la Guardia Nacional adscrita a Texcoco, la Dirección General de Gobierno del Estado de México y el Departamento de Promotoría Local para el Desarrollo Forestal.

2. En la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal, por la temporada de lluvias, establecimos las líneas de acción en torno a trabajos periódicos de limpieza en coladeras pluviales, pozos de visita, rejillas, en el cauce de ríos y cárcamos. Además, de realizar exhortos a la población a mantenerse alerta y atenta a las indicaciones de las autoridades ante contingencias que se pudieran presentar durante la temporada de lluvias. Así, como a no tirar basura en vía pública y cauce de los ríos.

Por otra parte, gracias al trabajo conjunto con las Direcciones de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Obras Públicas y Servicios Públicos, logramos disminuir el impacto de servicios que normalmente se tenían durante la temporada de lluvias por falta de previsión, reduciéndolos significativamente mediante la detección de puntos críticos.

5.3.3 Departamento de Protección Civil

El personal de Protección Civil tomó cursos de manera virtual en la ENAPROC, tales como: “Técnico en Gestión Integral de Riesgo”, Manejo de Químicos, Monitoreo de Fenómenos Perturbadores, Atlas de Riesgo, Educación para la Prevención en Centros Escolares, Manejo Psicológico en Emergencias, Revisión de Estructuras e Inmuebles, Programas Internos de Protección Civil, entre otros.

Otras actividades

1. La realización de 95 análisis de riesgo de inmuebles y establecimientos comerciales y en diferentes instituciones, destacando los practicados en: El Centro Penitenciario y de Reinserción Social Texcoco “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón”, Palacio de Justicia, Colegio de Posgraduados Campus Montecillo, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma Chapingo, Universidad Fray Pedro de Gante, Universidad del Valle de México, en guarderías y escuelas del sector público y privado. Todo ello, represento la salvaguarda de 75,000 personas aproximadamente.

2. Para preparar e informar al ciudadano de cómo actuar en casos de sismos, incendios y sabedores de que no estamos exentos a eventos de este tipo, el Departamento de Protección Civil llevó a cabo simulacros a lo largo de todo el año en lugares como: Mercado Municipal San Antonio, Mercado Belisario Domínguez, Edificio del SAT, IMSS No. 197, ISSEMYM, Biblioteca Municipal, CRETEX, DIF Municipal, Palacio de Justicia, Universidad del Valle de México, CETIS 97, Universidad Fray Pedro de Gante LICEO, Centro Escolar Nezahualcóyotl, Escuela Secundaria Estatal 130, Escuela Secundaria Federalizada Ignacio Ramírez, Grupo Wal Mart de México, Soriana, Plaza Santa Úrsula, Soriana, Sam´s Club, Plazas comerciales como Gran Patio Texcoco y Puerta Texcoco, Plaza Molino, Plaza San Pablo, Plaza Arboledas, entre otros, participando en total 10 mil personas aproximadamente.

3. La realización de operativos permanentes en plazas, mercados, tianguis y centros comerciales, a fin de ejecutar inspecciones, verificaciones, identificación de riesgos y señalamientos, como medidas de bioseguridad, ejemplos de lo anterior: los realizados en Plaza La Morena, Plaza San Pablo, Plaza San Lorenzo, Plaza Santa Úrsula, Centros Comerciales Gran Patio y Puerta Texcoco, entre otros.

4. En el marco de la conmemoración de los sismos de 1985 y 2017, se realizó la Semana Municipal de Protección Civil en donde se efectuaron conferencias en materia de Protección Civil dirigidas a estudiantes de nivel medio superior y superior de los planteles educativos como la Universidad Fray Pedro de Gante LICEO, Universidad del Valle de México, CETIS 97, Universidad Politécnica de Texcoco y Universidad Autónoma del Estado de México, registrándose un aforo total cercano a los 800 asistentes.

5. Regularización de gaseras, gasolineras y polvorines, localizados en el municipio, cuidando el cumplimiento de requisitos en la materia de Protección Civil.

6. En temporada de fríos, calor, lluvias y vientos fuertes, el Departamento de Protección Civil se mantuvo alerta para brindar el auxilio ciudadano, implementando acciones para difundir entre la población las medidas preventivas y recomendaciones para mitigar los riesgos ante los fenómenos naturales.

7. En este año se registraron 2,618 órdenes de pago, de los cuales 1,758 fueron efectivos en pago en ventanilla de la Tesorería Municipal, generándose un ingreso por \$2, 957,714.00 (Dos millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N).

8. Trámites administrativos e inspecciones realizadas.

En este periodo, realizamos un total de 1,663 inspecciones-verificaciones a establecimientos comerciales, industrias y escuelas.

Cuadro 30. Trámites Administrativos del Departamento de Protección Civil

Descripción	Total
Certificados entregados	827
Dictámenes entregados	59
Certificados emitidos	1282
Dictámenes emitidos	121
Trámites cancelados	23
Vistos buenos	1373
Trámites nuevos	584
Pendientes	178
Asesoría de personas para trámites diversos de Protección Civil	3,500

Fuente: Dirección de Protección Civil, Bomberos y Asistencia Médica Prehospitalaria

9. Servicios Operativos

El Departamento de Protección Civil en el presente año registró los siguientes servicios:

Cuadro 31. Servicios Atendidos por el Depto. De Protección Civil

Servicios Atendidos	Total
Análisis de riesgo	95
Denuncia ciudadana	37
Incendios varios	27
Capsulas virtuales	10
Accidentes automovilísticos	26
Servicio de prevención	160
Reuniones de trabajo con direcciones	25
Revisión de personas lesionadas	12
Monitoreo de ríos	10
Encharcamientos	26
Revisión de medidas de seguridad y bioseguridad	1,750

Fuente: Dirección de Protección Civil, Bomberos y Asistencia Médica Prehospitalaria

5.3.4 Atención Médica Prehospitalaria

El Departamento de Atención Médica Prehospitalaria, mediante una serie de actividades, procedimientos e intervenciones, presto auxilio en el sitio de ocurrencia a aquellas personas que sufrieron una alteración en su integridad física o mental, por trauma, quemadura, hemorragia, enfermedad, entre otras.

Nuestro personal está certificado como Técnico en Urgencias Médicas a través de la Secretaría de Educación Pública y la Red CONOCER. No obstante a ello, se continuó permanentemente en la actualización y perfección de sus conocimientos y técnicas como R.C.P. avanzado, atención al trauma en situaciones en alto riesgo, entre otros.

Cuadro 32. Servicios Realizados por la Unidad Médica Prehospitalaria

Servicio o Atención	Número
Lesionados por caída	382
Lesionados por arma de fuego	25
Atención a personas enfermas	314
Lesionados por agresión o riña	262
Accidentes automovilísticos	730
Lesionados por mordedura de canino	23
Servicios de prevención	286
Personas atropelladas	120
Trabajo de parto	2
Personas electrocutadas	3
Lesionados por quemadura	5
Volcaduras	41
Lesionados por arma blanca	22
Derrapados en motocicleta	369
Traslados programados	60

Personas inconscientes	78
Personas con crisis nerviosa	25
Falsas alarmas	67
Personas intoxicadas	3
Revisión de personas	459
Persona convulsionada	76
Revisión de persona enferma probable SARS CoV	4

Fuente: Dirección de Protección Civil, Bomberos y Asistencia Médica Prehospitalaria

5.3.5 Departamento de Bomberos

Durante el presente año el H. Cuerpo de Bomberos atendió diversos servicios, sobresaliendo los accidentes automovilísticos, incendios, servicios de prevención, fugas de gas L.P, auxilios en accidentes vehiculares, rescate de animales, el retiro de ramas y postes que representan un riesgo inminente, entre otros.

Cabe señalar que nuestros bomberos texcocanos están entre los mejores calificados del Estado de México.

Cuadro 33. Servicios atendidos por el H. Cuerpo de Bomberos

Servicios Atendidos	Total
Accidente automovilístico	197
Apoyo a municipios	6
Búsqueda y rescate	11
Captura y rescate de animales	64
Enjambre de abejas y avispa	70
Encharcamientos	26
Fuga de gas L.P.	150
Incendio de casa-habitación o negocio	37
Incendio de pasto, basura y llantas	355
Incendio de vehículo	15
Incendio de cerro	21

Olor a gas L.P.	42
Retiro de espectacular, lonas y limpieza de	10
Retiro de cables, corto circuito o poste caído	55
Volcadura	39
Servicio de prevención	439
Incendio de transformador o instalación	14
Explosiones	4
Derrapado de moto	5
Recuperación de cadáver	2

Fuente: Dirección de Protección Civil, Bomberos y Asistencia Médica Prehospitalaria

5.4 OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA

Por conducto de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, dimos atención a los conflictos derivados de la convivencia diaria en sociedad, aplicando para ello, las disposiciones legales vigentes en la materia, a través de procedimientos de mediación, conciliación y calificación por controversias y conflictos entre particulares. Así, como los motivados en percances viales, conociéndose un total de 98. En lo que respecta a las sanciones correspondientes a las faltas administrativas cometidas y contempladas en el Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco, se calificaron 1,705 infractores.

Durante el periodo que informamos, la Oficialía expidió a petición de parte 1,238 actas informativas relativas al núcleo familiar, extravío de documentos, placas de vehículos, de mutuo respeto, dependencia económica, entre otras. Generándose un ingreso a la Tesorería Municipal de \$117,222.00 (Ciento diecisiete mil doscientos veinte dos pesos 00/100 MN).

Otra acción de importancia fue la asesoría otorgada a 448 personas que acudieron a la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora por conflictos vecinales, familiares, entre otros.

Por disposición judicial realizamos 228 convivencias. Además, efectuamos 430 invitaciones expedidas a petición de parte, a efecto de que comparecieran las partes involucradas para resolver controversias acerca de su propia competencia, de estas, 264 fueron entregadas a través de la Dirección de Seguridad Pública Preventiva y 166 más por los mismos particulares.

Por otra parte, la Oficialía llevó a cabo 40 mediaciones a petición de parte. A su vez, realizó 5 pláticas con autoridades auxiliares comunitarias de nuestro municipio sobre las faltas administrativas contempladas en el Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco en vigencia.

5.5 DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En nuestro municipio la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de conformidad con sus atribuciones de ley, promovió la protección, observación, estudio y la divulgación de los Derechos Humanos. Centró de manera permanente sus esfuerzos en la promoción y protección de los derechos fundamentales de todas las personas que habitan o transitan por el territorio municipal. De esta manera, contribuyó al fortalecimiento y pluralidad, reconociendo la dignidad del ser humano y fomentó un ambiente seguro, libre de violencia y discriminación.

La Defensoría Municipal representa el enlace de coordinación con la población, los órganos de gobierno, sus dependencias, las Organizaciones no Gubernamentales y con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

En este primer año de gobierno, la Defensoría Municipal centralizó sus actividades en los siguientes ejes de actuación:

1. Seguimiento formal de quejas en contra de servidores públicos por actos u omisiones.
2. Asesorías Jurídicas y Psicológicas, y
3. Promoción y difusión de los Derechos Humanos.

Principales acciones emprendidas

a. Procedimientos

Inició, remitió y dio puntual seguimiento en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a 8 procedimientos formales de quejas en contra de diferentes autoridades por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

De 24 quejas, 21 de ellas están en proceso, 2 concluidas por improcedente y una más solucionada.

b. Asesorías Jurídicas

Se realizaron 212 asesorías jurídicas en temas relacionados con la vulnerabilidad de derechos.

Las asesorías otorgadas fueron en materia Administrativa, Agraria, Amparo, Civil, Familiar, Laboral y Penal. Del número asesorías efectuadas, 106 correspondieron a mujeres, 39 a hombres, 66 a adultos mayores y 1 LGBTTIQ.

c. Asesorías Psicológicas

La Defensoría Municipal llevó a cabo 560 asesorías y acompañamiento psico-emocional empleando comunicación asertiva, a fin de promover la reflexión en el consultante e ir generando cambios a partir de ellos.

d. Difusión y Promoción de los Derechos Humanos

La Defensoría Municipal impartió 37 conferencias en escuelas de educación básica, así como a Servidores Públicos del Municipio de Texcoco, siendo algunas de las temáticas las siguientes:

- a. Violencia de Género.
- b. Derechos de la Mujer ¿Por qué el Día Internacional de la Mujer?
- c. Violencia Obstétrica.
- d. Mujer lucha por tu Ser.
- e. Feminismo en México Avance y Reto Miradas al Futuro.
- f. Stan Up La Mujer Floja.
- g. Nooo tu Nooo (Del Caos a la Libertad).
- h. Los Derechos Humanos como Alternativa la Violencia de Género.
- i. Principios Pro-Niños e Interés Superior del Menor.
- j. Curso taller-capacitación de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en materia de Derechos Humanos.
- k. Bullying y Acoso Escolar.
- l. Violencia.
- m. Ciberbullying.
- n. Derechos Humanos, responsabilidad y consecuencias.
- o. Prevención del acoso escolar y abuso sexual por autoridades escolares y docentes.
- p. Obligaciones de las familias respecto a niñas, niños y adolescentes.
- q. La Defensa de los Derechos Humanos a nivel municipal, retos y perspectivas.
- r. Violencia en el noviazgo y bullying escolar.
- s. Prevención del abuso escolar y el abuso sexual.
- t. Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En total se benefició a 3,388 texcocanas y texcocanos con las conferencias impartidas en diversos sectores educativos, del servicio público y de la sociedad civil.

Instituciones educativas donde se llevaron a cabo conferencias:

1. Liceo Universidad Pedro de Gante (Xocotlán).
2. Telesecundaria Quetzalcoaytl (Villa San Miguel Coatlinchán).
3. Esc. Preparatoria Oficial No. 293 “Agusto César Sandino” (Praderas de Tecuac).
4. Preparatoria CBT No. 5 (San Juan Tezontla).
5. E.S.T.I. No. 0077 Códices Mexicanos (Santa María Tecuanulco).
6. Primaria Venustiano Carranza (Santa Úrsula).
7. Centro Universitario Texcoco Universidad Autónoma del Estado de México.
8. Esc. Primaria Instituto Cuauhtémoc.
9. Esc. Sec. Instituto Cuauhtémoc.
10. Esc. Preparatoria Oficial No. 100.

Por otro lado, se efectuaron 7 jornadas de capacitación en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, dichas jornadas fueron en vía zoom con los temas:

1. Alienación Parental.
2. Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
3. Perspectiva de Género en el procedimiento de petición de una persona.
4. Género de Derechos Humanos.
5. Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA.
6. Cartilla de los derechos de los detenidos.
7. Maltrato infantil.

e. Operativos

En coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, se llevaron a cabo 7 Operativos “Mochila Segura”, con el propósito de combatir la delincuencia, drogadicción y violencia en los entornos escolares, específicamente al interior de los planteles, así como prevenir que los estudiantes porten armas o sustancias

ilegales en las escuelas y fomentar la cultura de legalidad entre la comunidad educativa.

f. Entrega de material

La Defensoría Municipal hizo entrega de material impreso a los cadetes de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad: 90 ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 Códigos de Conducta, 88 Instructivos de Desarrollo de Uso de la Fuerza (digital), 86 Leyes de Amparo (digital) y 90 sobre Uso Racional de la Fuerza por Funcionarios Encargados de cumplir la Ley.

A las instituciones educativas se hizo entrega en forma digital de la información siguiente: Cartel del Violento Metro, Obligaciones de las Familias Respecto a Niñas, Niños y Adolescentes, Prevención del Acoso Escolar y El Abuso Sexual por Autoridades Escolares y Docentes.

De esta manera la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos ha favorecido la importancia del respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos mediante conferencias y/o pláticas con el objetivo de brindar información y concientizar desde temprana edad sobre la importancia del respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos.

5.6 SINDICATO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS (SUTEyM)

Respetuosos de los derechos laborales de los servidores públicos sindicalizados, firmamos con la dirigencia del Sindicato de Trabajadores del Estado de México y Municipio en Texcoco el Convenio Anual de Prestaciones laborales.

Los trabajadores sindicalizados son base de la plantilla laboral en la Administración Pública Municipal de Texcoco, ellos, han permanecido realizando su trabajo como servidores públicos de manera leal y eficiente, mostrando así su entrega al trabajo y amor por Texcoco, por lo que, en presencia de la Secretaría General del SUTEyM en Texcoco, Martha Isabel Velázquez Gómez, se incorporaron 42 nuevos trabajadores a la organización sindical.

En cumplimiento de lo pactado en el convenio laboral, hicimos entrega de uniformes de trabajo, equipo de lluvia y equipo deportivo al personal sindicalizado que por la naturaleza de sus funciones lo ameritaban.

Dentro de las prestaciones se estableció el incremento directo al salario del 5.2% retroactivo desde el mes de enero. Además, del aumento en colaterales del 22%, en donde se incluyen los conceptos de despensa, útiles escolares, quinquenios y prima vacacional, así mismo en el Sistema Municipal DIF también se aplicó el 5.7% de incremento.

Finalmente, hago un llamado a la dirigencia sindical y sus agremiados para que continuemos trabajando con pasión y amor para el bien común de la comunidad texcocana.

5.7 EPÍLOGO

En este primer año de gobierno establecimos como prioridad la lucha contra el ejercicio indebido del servicio público, por ello, orientamos la organización de la administración hacia una cultura de legalidad, honestidad, lealtad, igualdad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, sensibilidad, equidad, humanismo y respeto del medio ambiente, mediante la implementación del Código de Ética y Conducta para regular el actuar de los servidores públicos, con apego a principios y valores dentro de un marco ético, para que de manera voluntaria y autorregulada, realizaran sus funciones y actividades de manera competente, traducidas en acciones orientadas a la justicia, fraternidad y bienestar social de la comunidad texcocana.

Este Primer Informe de Gobierno, es motivo y oportunidad para puntualizar y reconocer el esfuerzo de todos y cada uno de los servidores públicos, que trabajamos cada día para generar mejores condiciones de vida. No me siento satisfecha, reconozco que aún faltan acciones por realizar hacia la consecución de ese espacio ordenado, sustentable, justo, seguro y generoso al que anhelamos. Para segundo año de nuestra administración, persistiremos trabajando con responsabilidad, austeridad y transparencia, para todos los texcocanos asumiendo retos en los rubros de:

1. Seguridad Pública. Continuaremos realizando acciones y previsiones para garantizar la paz social, salvaguardando la integridad y derechos de la ciudadanía. Afianzando un esquema confiable de cooperación interinstitucional y tecnológica para garantizar condiciones de seguridad y orden.

2. Desarrollo Urbano. Generando los instrumentos de planeación y regulación que propicien el crecimiento urbano ordenado. Además, del embellecimiento de nuestras comunidades y cabecera municipal.

3. Sustentabilidad Ambiental. Contribuyendo a la prevención, mitigación y control de la contaminación. Así, como a la protección y restauración del medio ambiente en el municipio y su entorno.

4. Apoyo a la Educación. Impulsando el remozamiento y ampliación de la infraestructura educativa, incremento en el acervo bibliográfico en las bibliotecas públicas del municipio. Así, como contribuir a evitar la deserción escolar.

5. Cultura. A través del fortalecimiento de la identidad cultural, la preservación del patrimonio y formación artística, mediante la realización de festivales culturales, fortaleciendo a las escuelas musicales, entre otros.

6. Grupos Prioritarios. Como el caso de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y con capacidades diferentes, implementando políticas públicas orientadas a su desarrollo armónico, promoviendo la protección, inclusión y equidad de oportunidades.

7. Equidad de Género. Diseñar, implementar y evaluar políticas municipales en materia de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en concordancia con la Política Estatal y Nacional;

8. Obra Pública. Minimizando los déficits de infraestructura básica y urbanización en las comunidades y en cabecera municipal.

9. Servicios Públicos. Brindando servicios públicos municipales de calidad a toda la ciudadanía y en su caso, ampliándolos (agua potable, drenaje, recolección de residuos sólidos urbanos, alumbrado público, panteones, parques y jardines, entre otros).

10. Desarrollo Económico. Favorecer la activación de la economía local, por ello, una de nuestras prioridades será atraer a empresas, apoyar a comerciantes y restauranteros, para generar un mayor número de empleos.

11. Manteniendo y ampliando en su caso, espacios de esparcimiento y recreación, espacios deportivos, culturales, entre otros.

Ante la problemática de salud causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), continuaremos colaborando en el ejercicio de la acción, estableciendo las medidas que se estimen necesarias, sin contravenir las disposiciones de ley y las dictadas por el sector salud.

Todo ello, para hacer de nuestro municipio, un Texcoco más próspero, más competitivo y más adentrado en su realidad para un mejor futuro de todos.

ANEXO 1

APOYOS CON RECURSOS PROPIOS

SandraLuz
Falcón Presidenta Municipal
de **TEXCOCO**

1^{er} Informe
de Gobierno



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

ANEXO 1. APOYOS COMUNITARIOS

No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
1	ALEJANDRO CARRILLO (ORGANIZADOR)	APOYO PARA LA PREMIACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA CARRERA DE CICLISMO VARONIL Y FEMENIL TLÁLOC	15,000.00
2	JULIO MÉNDEZ MONSALVO (REPRESENTANTE DE LA CARRERA DE CICLISMO)	APOYO PARA LA PREMIACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA CARRERA DE CICLISMO EN VILLA SAN LUIS HUEXOTLA	10,000.00
3	SANDRA GONZÁLEZ CORTES (REPRESENTANTE LEGAL CAAP)	RENTA MENSUAL DEL INMUEBLE PARA EL CENTRO DE ASESORÍA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A.C. (PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2022)	78,000.00
4	MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO RODRÍGUEZ	APOYO ECONÓMICO PARA PAGAR UN APARATO AUDITIVO PARA LA SEÑORA JUSTINA RODRÍGUEZ FRUTERO, QUIEN TIENE DEFICIENCIA AUDITIVA	2,500.00
5	PROFR. ALEJANDRO CONTLA CRONISTA DE TEXCOCO	APOYO PARA PAGAR SERVICIO DE COMIDA Y TRANSPORTE PARA ASISTIR AL CURSO NACIONAL DE CRONISTAS, EL DÍA 01 Y 02 DE ABRIL EN EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA	2,500.00
6	JOVANNY DÍAZ DOMINGUEZ	APOYO ECONÓMICO PARA UNIFORMES DEL EQUIPO COYOTES TEXCOCO	7,000.00
7	VALENTINA LOAIZA ALMARAZ (ORGANIZADORA)	APOYO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TEXCOCO A OAXACA DEL GRUPO DE DANZA REPRESENTANTE DE TEXCOCO, DEL 19 AL 21 DE MARZO DE 2022, TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO.	38,860.00

No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
8	DAMARIS ESPINOSA MALDONADO (ORGANIZADORA)	APOYO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE (4 CAMIONES) PARA ASISTIR A HUIXQUILUCAN PARA DOS GRUPOS DE DANZA EN REPRESENTACIÓN DE TEXCOCO. IDA Y REGRESO EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2022	39,440.00
9	MIRIAM ELIZABETH GARCÍA ARELLANO	PARA PAGAR PARTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TEXCOCO A MINERALES DE POZOS PARA EL BALLET FOLKLORICO TOA HUAC QUE PERTENECE AL COLECTIVO FÉNIX	4,000.00
10	EDUARDO ALONSO ROMERO	COMPRA DE 20 UNIFORMES PARA EL EQUIPO FEMENIL CHEETARAS DE LA TRINIDAD TEXCOCO	15,080.00
11	MARÍA SOLEDAD RODRÍGUEZ SORIANO	APOYO PARA DESPENSA Y MEDICAMENTOS	3,500.00
12	ALBERTO FUENTES BARRON	UNA IMPRESORA PARA TRABAJOS DE ESCUELA	4,872.00
13	JUAN MANUEL MUÑOZ ARAUJO (DIRECTOR DE LA UAEM)	10 MESAS COMPLETAS Y UNA LONA DE 10X15 MTS. PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO	4,756.00
14	SALITRERIA	UNA LONA 10X15, CINCO MESAS COMPLETAS, UN TEMPLETE DE 5X6 MTS. EVENTO DEL 10 DE MAYO	2,987.00
15	RAFAEL RUIZ MONTAÑO (PRIMER DELEGADO DE VILL SAN MIGUEL TOCUILA)	DOS LONAS 10 X 15 MTS, 10 MESAS COMPLETAS Y 200 SILLAS PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO	3,770.00

No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
16	VALLE DE SANTA CRUZ	70 SILLAS, UNA LONA DE 10X10 MTS.	1,566.00
18	SAN SEBASTIAN	UNA LONA 10 X 20 METROS, 10 MESAS COMPLETAS	2,726.00
19	MARIANA ZEPEDA PEÑA (PRIMER DELEGADA DE SAN NICOLÁS HUEXOTLA)	UNA LONA 10 X 10 METROS, CINCO MESAS COMPLETAS	1,363.00
20	MARCOS MARTÍNEZ TINOCO (REPRESENTANTE DEL EVENTO)	APOYO PARA LA PREMIACIÓN Y PARTE DE LA LOGÍSTICA DEL EVENTO DE FISICOCULTURISMO REALIZADO EN EL FARO EL DÍA 29 DE MAYO	22,650.00
21	EDUARDO DANIEL ALONSO ROMERO	APOYO PARA LA COMPRA DE UNIFORMES DE FUTBOL AMERICANO FEMENIL EN VIKINI "CHEETARAS"	15,080.00
22	SCARLET ROJAS CONTRERAS (REPRESENTANTE DEL EQUIPO SELECCIÓN FEMENIL TEXCOCO)	COMPRA DE 20 UNIFORMES DEL EQUIPO FEMENIL DE TOCHO	12,000.00
23	JOSE LUIS CORTES AGUILAR (REPRESENTANTE DEL EQUIPO SELECCIÓN VARONIL TEXCOCO)	COMPRA DE 20 UNIFORMES DEL EQUIPO VARONIL SELECCIÓN TEXCOCO DE TOCHO	12,000.00

No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
24	REPRESENTANTES DE LA BARRAS: JORGE ALAN VILLEGAS CARLIN, FRANCISCO FLORES BALIÑO, FRANCISCO CASTRO JAVIER, KEVIN ADAN MIRANDA REYES, MARIO ESTEBAN ANGELES JURADO Y ALBERTO LAZCANO ACOTENCO	300 PLAYERAS PARA LOS JOVENES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE TEXCOCO QUE PRACTICAN EL DEPORTE DE LAS BARRAS	34,452.00
25	MARÍA DE LOS ANGELES VEGA HERNÁNDEZ	1 TONELADA DE CEMENTO PARA APLANADO DE SU CASA EN LA COMUNIDAD LÁZARO CÁRDENAS	3,400.01
26	MARIO ALEJANDRO CARRILLO MEJIA (ORGANIZADOR DEL EVENTO)	APOYO PARA EL PAGO DE PREMIACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA CARRERA DE CICLISMO VARONIL Y FEMENIL TLALOC RIDENTUNED	15,000.00
27	SAMANTHA DE LA TORRE CARBAJAL (LEYES DE REFORMA)	APOYO PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL EDO. DE MÉXICO EN LA CARRERA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN DE NUEVO INGRESO	4,000.00
28	MARCO ANTONIO CERÓN HERNÁNDEZ CHEF Y VECINO DE SAN DIEGUITO XOCHIMANCA	APOYO PARA PAGAR PARTE DE LOS GASTOS DE TRANSPORTACIÓN PARA REPRESENTAR A TEXCOCO EN LA PAZ BOLIVIA	7,000.00
29	FERNANDO GONZÁLEZ BARRERA (REPRESENTANTE DEL EQUIPO UNIÓN DE MEXICAPA)	APOYO PARA LA COMPRA DE 10 UNIFORMES DE FÚTBOL PARA EL EQUIPO LA UNIÓN DE MEXICAPA	2,000.00
30	LEONEL SÁNCHEZ MORA (PRIMER DELEGADO SAN DIEGUITO XOCHIMANCA)	APOYO PARA MOBILIARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL: 40 SILLAS, 40 MESAS, 40 BANCOS.	111,638.40
31	ANIVERSARIO No. 68 DEL MERCADO SAN ANTONIO: TOMÁS PORTUGUEZ MIRANDA LOCATARIO	APOYO CON EL SERVICIO DE ALQUILER DE 600 SILLAS PLÁSTICAS, DOS TEMPLETES DE 10 X 8 M, UN SISTEMA DE AUDIO MEDIANO, DOS TEMPLETES DE 5 X 7 M, 30 MESAS COMPLETAS Y DOS SISTEMAS DE AUDIO CHICO	35,032.00

No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
32	TEÓFILO GÓMEZ BENITEZ: PRIMER DELEGADO DE LA COLONIA LÁZARO CARDENAS-INAMEX	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	5,000.00
33	EMILIO FIGUEROA HERNÁNDEZ: PRIMER DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SALITRERIA-SAN FELIPE	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	5,000.00
34	BONIFACIO ORTÍZ PALACIOS: PRIMER DELGADO DE SAN JOSÉ TEXOPA	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	5,000.00
35	MARIO ESTÉBAN ÁNGELES JURADO: INTEGRANTE DEL COMITÉ DE LAS VEGAS	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	5,000.00
36	BULMARO ARELLANO: PRIMER DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE VICENTE RIVAPALACIO	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	5,000.00
37	RAFAEL RUÍZ MONTAÑO: PRIMER DELEGADO DE SAN MIGUEL TOCUILA	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	5,000.00
38	JULIO CÉSAR SÁNCHEZ ACUÑA: PRIMER DELEGADO DE SAN JUAN TEZONTLA	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	5,000.00
39	ANTONIO MARTÍNEZ TAPIA: PRIMER DELEGADO DE SAN SIMÓN	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	5,000.00

No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
40	MARIO ESPEJEL CORONA: PRIMER DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE TEQUEXQUINAHUAC	APOYO CON MATERIAL: 50 TUBOS GALVANIZADOS DE 1 7/8 CAL. 18 DE 6.4 METROS DE ALTO, Y 500 METROS DE MALLA CICLONICA CAL. 12, 2 M DE ALTURA	175,740.00
41	DIEGO EDUARDO VILLAMAR ORTEGA	APOYO PARA SELECCIONADO NACIONAL DE FÚTBOL DE AMPUTADOS PARA PAGAR GASTOS DE TRANSPORTACIÓN A ESTAMBUL, TURQUIA EN REPRESENTACIÓN DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO DE TEXCOCO	20,000.00
42	CHOPERI TRINIDAD CARROLA: ORGANIZADOR DE LA CARRERA EL CARMEN	APOYO ECONÓMICO PARA LA COMPRA DE 500 MEDALLAS PARA LA CARRERA DE 5 KILOMETROS Y 10 KILOMETROS QUE SE REALIZÓ EL 10 DE JULIO, EL CARMEN, TEXCOCO	13,500.00
43	MAGDALENO OLIVARES VELÁZQUEZ: ORGANIZADOR DE LA PEREGRINACIÓN CICLISTA DE SANTA CATARINA DEL MONTE	APOYO ECONÓMICO PARA PAGAR PARTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE LA PEREGRINACIÓN CICLISTA A SAN JUAN DE LOS LAGOS DEL 21 AL 26 DE AGOSTO.	10,000.00
44	ANAYELI RIVERA ISLAS: DIRECTORA DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE VILLA SAN MIGUEL COATLINCHAN	APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA LA SEGUNDA CARRERA DE ATLETISMO	5,600.00
45	MARCO ANTONIO CERÓN HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD DE SAN DIEGUITO XOCHIMANCA	APOYO PARA PAGAR PARTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN PARA EL 30 ANIVERSARIO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO - ROMA Y LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS EN ROMA, ITALIA	10,000.00
46	PROFESORA MARÍA CRISTINA ALEJO RUIZ: ORGANIZADORA DEL EVENTO	PASTEL PARA EL FESTEJO DE LOS PROFESORES DEL CENTRO ESCOLAR NEZAHUALCÓYOTL QUE CUMPLEN 20 Y 40 AÑOS DE SERVICIO	3,400.00
47	NANCY HERNÁNDEZ ROMERO DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE	APOYO ECONÓMICO PARA PAGAR LA IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE 8 EJEMPLARES DE TESIS DE TITULACIÓN PARA SU HIJO ANGEL JONATHAN VAZQUEZ HERNÁNDEZ	4,600.00

No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
48	FIDEL GONZÁLEZ BARBOSA: PRIMER DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ MEXICAPA	APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 EJERCITADORES QUE FUERON COLOCADOS EN EL PARQUE DE LA COMUNIDAD	10,050.00
49	VIRGILIO ESPINOZA XOCHIMIL, VECINO DE LA COMUNIDAD DE SAN JERÓNIMO AMANALCO	APOYO PARA PAGAR PARTE DE UNA CIRUGIA DE CLAVICULA	20,000.00
50	DAFNE PAOLA BRUM ITURRALDE, VECINO DE LA U. HAB. VALLE DE SANTA CRUZ; REGINA ESCOTO MACIAS: VECINA DE EL XOLACHE	APOYO PARA PAGAR PARTE DE GASTOS DE TRANSPORTACIÓN, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA ASISTIR AL MUNDIAL DE FINLANDIA 2022, QUIEN PERTENECE A LA SELECCIÓN NACIONAL DE FÚTBOL AMERICANO	20,000.00
51	PROFESORA VALENTINA LOAIZA ALMARAZ: COMPAÑÍA DE DANZA CONVERGENCIAS	APOYO PARA ASISTIR AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA 2022 QUE SE REALIZÓ EN JALAPA, VERACRUZ DEL 18 AL 23 DE JULIO	10,000.00
52	PROFESOR JOSE ALFREDO CLAVIJO GARCÍA ORGANIZADOR DE LA SALIDA	APOYO PARA PAGAR SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y ALIMENTOS PARA LAS DOS BANDAS SINFÓNICAS DE SANTA MARÍA TECUANULCO Y SANTA CATARINA DEL MONTE, QUIENES REPRESENTARON A TEXCOCO EN COYOTEPEC, EDO DE MÉXICO, EL DÍA 25 DE JULIO DE 2022	30,000.00
53	DELEGACIONES Y COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO	APOYO CON 66 COMPUTADORAS E IMPRESORAS A LAS DIFERENTES DELEGACIONES Y COPACIS DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO, A FIN DE FACILITAR SUS ACTIVIDADES DIARIAS.	1,045,850.00
TOTAL			\$ 1,930,912.41